

**PROSPECTO INFORMATIVO
POWER GEN, S.A.**

Sociedad anónima incorporada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, (en adelante, el “Emisor”) mediante Escritura Pública No. 8078 del 27 de diciembre de 1999, de la Notaría Undécima del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público desde el 29 de diciembre de 1999, en la Ficha 372370, Documento 59849. El domicilio comercial principal el Emisor es Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen.

US\$60.000,000.00

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS Y BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS

Oferta Pública de Bonos Corporativos, (en adelante denominados los “Bonos”) por un valor nominal en conjunto no mayor a Sesenta Millones de Dólares (US\$60.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América, suma esta que representa 25.97 veces el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2016. Los Bonos serán emitidos de forma nominativa, desmaterializada, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) y en sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado. No obstante, los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más Bonos. Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series de Bonos Rotativos y Bonos Subordinados No Acumulativos. Los intereses a devengar sobre los Bonos se calcularán sobre el saldo insoluto a capital, sobre la base de un año de trescientos sesenta y cinco días (365), y serán pagados trimestralmente, los días treinta y uno (31) de marzo, treinta (30) de junio, treinta (30) de septiembre y treinta y uno (31) de diciembre de cada año (cada uno, un “Día de Pago de Interés”), y de no ser éste un día hábil, el primer día hábil siguiente. La tasa de interés será previamente determinada por el Emisor para cada una de las series y podrá ser fija o variable. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa que Bancos de primera línea requieran entre sí para depósitos en Dólares, a tres (3) meses plazo, en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market). La tasa variable de los Bonos se revisará trimestralmente, tres (3) días hábiles antes de cada periodo de interés por empezar. La fecha de emisión, la fecha de oferta, la fecha de vencimiento, el plazo, la tasa de interés y el monto de cada Serie será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta de la Serie respectiva. Para las Series del Programa Rotativo se comunicará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva si el Pago de Capital será mediante un cronograma de amortización con la inclusión de la respectiva Tabla de Amortización o si será mediante un solo pago en su respectiva Fecha de Vencimiento. El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos se pagará en la respectiva fecha de vencimiento de cada serie respectiva. El cálculo de los intereses será efectuado por el Agente de Pago y Registro.

Precio inicial de venta: 100%

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	1,000.00	7.24	992.76
Total	60,000,000.00	434,187.50	59,565,812.50

* Oferta inicial más intereses acumulados (si la fecha de liquidación no coincidiese con la fecha de emisión o con una fecha de pago de interés). Precio inicial sujeto a cambios.

** Incluye: comisión de negociación en mercado primario de la Bolsa de Valores de Panamá, tarifa de registro por oferta pública en la SMV, inscripción en la BVP, código ISIN, mantenimiento anual de la BVP, inscripción de valores en Latinclear, mantenimiento anual de Latinclear, comisión de agente estructurador, comisión de colocación, comisión de agente de pago y registro y otros gastos. **EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.**

Fecha de Oferta: 14 de abril de 2017

Número de Resolución y Fecha de Autorización: Resolución SMV No. 128 -17 de 17 de marzo de 2017

Fecha de Impresión: 17 de marzo de 2017



**EMISOR
POWER GEN, S.A.**

Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Apartado Postal: 0832-01665, World Trade Center
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 291-0010/30, (507) 271-4655/56
Fax: (507) 292-3467
Persona de contacto: Eugenio Rodríguez
Correo-e: erodriguez@powergen.com.pa
Sitio Web: www.powergen.com.pa

ASESOR FINANCIERO Y AGENTE ESTRUCTURADOR

Insignia Financial Advisors

Torre Capital Plaza, Oficina # 605, Costa del Este, Ciudad de Panamá
Apartado postal: 0832-2795 World Trade Center, Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 300-2046
Fax: (507) 300-2047
Persona de contacto: Adriana Carles
Correo electrónico: adriana.carles@insigniafa.com
Sitio web: www.insigniafa.com

AGENTE DE COLOCACIÓN Y PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

MULTI SECURITIES, INC.

Vía España, Edificio Prosperidad
Apartado Postal 0823-05627
Panamá, República de Panamá
Tel. (507) 294-3550, Fax (507) 264-4014
Atención: Alma Lacayo
E-mail: Alma.Lacayo@multibank.com.pa

ASESOR LEGAL

Arias, Abrego, Lopez & Noriega

Edificio Magel, Segundo Piso, Oficina C-1, Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad de Panamá
Apartado postal: 0832-2745, Suite 220, World Trade Center, Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 396-5990 / (507) 396-5991
Fax: (507) 396-5991
Atención: Lic. Mario Alberto Arias Velasco
Correo electrónico: marias@aal-law.com
Página web: www.aalnlaw.com



AGENTE FIDUCIARIO

The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A.

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Apartado postal: 0832-02231, Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 282-7900

Fax: (507) 282-7901

Atención: Christy Lopez y Alejandro De Ycaza

Correos electrónicos: christy.lopez@pa.scotiabank.com / alejandro.deycaza@pa.scotiabank.com

Página web: <http://www.scotiabank.com/pa>

CENTRAL DE VALORES

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)

Calle 49 y Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de Valores de Panamá

Apartado Postal 0823-04673

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 214-6105 / Fax: 214-8175

Contacto: Iván Díaz G.

Correo-e: latinc@LatinClear.com.pa

Sitio Web: <http://www.LatinClear.com.pa>

INSCRIPCIÓN DE VALORES

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Calle 49 y Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de Valores de Panamá

Apartado Postal 0823-00963

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 269-1966 / Fax: 269-2457

Contacto: Myrna Palomo

Correo-e: mpalomo@panabolsa.com

Sitio Web: <http://www.panabolsa.com>

REGISTRO DE VALORES

Superintendencia del Mercado de Valores

Calle 50

P.H. Global Plaza, Piso 8

Apartado Postal 0832-2281 WTC

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 501-1700: Fax: 501-1709

info@supervalores.gob.pa

www.supervalores.gob.pa

AUDITORES EXTERNOS

Ernst & Young

Apartado postal: 0832-1575 WTC

Office One Building, Penthouse, Calle 50 y 58, Obarrio

Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0100 / Fax: (507) 214-4300

Persona de contacto: Nubia Cedeño

Correo electrónico: nubia.cedeno@pa.ey.com

Sitio Web: <http://www.ey.com/AC/en/Home/EY-Centroam%E9rica#>

ÍNDICE

ÍNDICE	4
I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA	5
II. FACTORES DE RIESGO.....	13
A. DE LA OFERTA	13
B. DEL EMISOR	20
C. DEL ENTORNO	21
D. DE LA INDUSTRIA.....	22
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	22
A. DETALLES DE LA OFERTA	22
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN	39
C. MERCADOS	40
D. GASTOS DE LA EMISIÓN	40
E. USO DE LOS FONDOS	41
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN	42
G. GARANTÍA.....	43
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	56
A. HISTORIA Y DESARROLLO	56
B. CAPITAL ACCIONARIO	60
C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	60
D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	73
E. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	73
F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	74
G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	74
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	75
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS..	90
A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	90
B. COMPENSACIÓN	96
C. GOBIERNO CORPORATIVO	97
D. EMPLEADOS.....	97
E. PROPIEDAD ACCIONARIA	98
VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.....	98
VIII. TRATAMIENTO FISCAL:	101
IX. MODIFICACIONES Y CAMBIOS	102
X. ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	103
XI. ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS DEL EMISOR AL 30 DE JUNIO DE 2016.....	104

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO

Emisor:	Power Gen, S.A.
Tipo de Valor y Series:	<p>Bonos Corporativos en múltiples series de Bonos Rotativos y Bonos Subordinados No Acumulativos.</p> <p>Los Bonos Rotativos se emitirán bajo un programa rotativo. A medida que el Emisor vaya reduciendo el saldo a capital de los Bonos Rotativos y/o de los Bonos Subordinados No Acumulativos, este podrá emitir y ofrecer nuevos Bonos Rotativos por un valor nominal igual a la suma reducida.</p> <p>Los Bonos Subordinados No Acumulativos no se emitirán bajo un programa rotativo, razón por la cual, una vez redimidos, o en la medida que el Emisor vaya reduciendo el saldo a capital de estos, no se podrá emitir ni ofrecer nuevos Bonos Subordinados No Acumulativos. La suma de todas las series emitidas de los Bonos Subordinados no Acumulativos no excederá una suma equivalente a sesenta millones de Dólares (US\$60,000,000.00) menos la suma de los Bonos Rotativos emitidos.</p> <p>Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca el Emisor de acuerdo a sus necesidades.</p>
Moneda de pago de la obligación:	Dólares de los Estados Unidos de América "US\$".
Monto de la oferta:	El saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder la suma de Sesenta Millones de Dólares (US\$60.000,000.00). El valor nominal de esta Emisión representa 25.97 veces el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2016.
Representación de los Bonos:	Los Bonos serán emitidos de forma desmaterializada, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más Bonos.
Titularidad:	Los Bonos serán emitidos de forma nominativa.

Denominación del valor nominal de los Bonos:	Los Bonos serán emitidos en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) y en sus múltiplos.
Precio inicial de oferta:	Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado.
Fecha de la oferta inicial:	14 de abril de 2017.
Fecha de emisión:	Determinada por el Emisor antes de la oferta de cada serie de Bonos. La fecha de emisión, la fecha de oferta, la fecha de vencimiento, el plazo, la tasa de interés y el monto de cada Serie será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta de la Serie respectiva.
Fecha de vencimiento y pago de capital:	<p>Los Bonos Rotativos podrán ser emitidos con plazos de pago de capital de dos (2) a quince (15) años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.</p> <p>Para cada una de las series de los Bonos Rotativos, el saldo insoluto a capital de cada Bono se pagará mediante: (i) un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento; o (ii) mediante amortizaciones a capital, en cuyo caso el Emisor tendrá derecho a establecer un período de gracia para el pago del capital para una o más series de Bonos (cada uno, un “Período de Gracia”), el cual no podrá ser mayor a veinticuatro meses (24) meses contados a partir de sus respectivas Fechas de Emisión. Una vez transcurrido el Período de Gracia, si lo hubiere, el saldo insoluto a capital de los Bonos Rotativos de cada serie se pagará trimestralmente de acuerdo a la tabla de amortización que será notificada a la Superintendencia de Mercado de Valores con no menos de dos (2) días hábiles antes de su Fecha de Oferta Respectiva, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o hasta su Fecha de Redención Anticipada. La forma de Pago de Capital, el Período de Amortización y el Período de Gracia, si lo hubiere, serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Las</p>

	<p>amortizaciones a capital serán efectuadas en Días de Pago de Interés durante el periodo de vigencia de la serie correspondiente. En caso de que el Día de Pago de Interés no sea un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.</p> <p>Para las Series del Programa Rotativo se comunicará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva si el Pago de Capital será mediante un cronograma de amortización con la inclusión de la respectiva Tabla de Amortización o si será mediante un solo pago en su respectiva Fecha de Vencimiento.</p> <p>El plazo de las obligaciones derivadas de los Bonos Subordinados No Acumulativos será de hasta cincuenta (50) años, a partir de la fecha de emisión de cada serie correspondiente.</p> <p>El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos se pagará en la respectiva fecha de vencimiento de cada serie respectiva.</p>
Redención Anticipada de los Bonos Rotativos:	<p>Los Bonos Rotativos de cualquier serie podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de emisión de la respectiva Serie. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.</p>
Redención anticipada de los Bonos Subordinados No Acumulativos:	<p>Los Bonos Subordinados No Acumulativos de cualquier serie podrán ser redimidos por el Emisor, de forma parcial o total, a partir de su respectiva fecha de emisión. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate. No se podrán realizar redenciones anticipadas de Bonos Subordinados No Acumulativos mientras existan Bonos Rotativos emitidos y en circulación.</p>
Tasa de interés:	<p>La tasa de interés será previamente determinada por el Emisor para cada una de las series y podrá ser fija o variable. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa que Bancos de primera línea</p>



	<p>requieran entre sí para depósitos en Dólares a tres (3) meses plazo, en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market). La fecha de emisión, la fecha de oferta, el plazo, la tasa de interés, y el monto de cada serie de Bonos será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva. La tasa variable de los Bonos se revisará trimestralmente, tres (3) días hábiles antes de cada período de interés por empezar.</p>
Base de cálculo:	365/365
Fecha de pago de intereses:	<p>Los intereses de los Bonos se pagarán trimestralmente los días treinta y uno (31) de marzo, treinta (30) de junio, treinta (30) de septiembre y treinta y uno (31) de diciembre de cada año (en adelante los “Días de Pago de Interés”), y en caso de no ser este un día hábil, entonces el pago se hará el primer día hábil siguiente.</p> <p>Los Bonos Subordinados No Acumulativos no devengarán intereses durante el período de suspensión de intereses, cuando así lo establezca el Emisor.</p>
Suspensión de pago de intereses para los Bonos Subordinados No Acumulativos:	<p>El Emisor tendrá derecho a suspender el pago de intereses de los Bonos Subordinados No Acumulativos, uno o más períodos de interés si: (a) El Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir con las obligaciones de hacer detalladas en la Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo; o (b) ocurre un Evento de Incumplimiento o Insolvencia.</p> <p>En este caso, los Bonos Subordinados No Acumulativos no generarán ni acumularán intereses durante el período de suspensión de generación y pago de intereses determinado por el Emisor.</p> <p>La suspensión no constituirá un Evento de Incumplimiento de los Bonos Subordinados No Acumulativos.</p> <p>La suspensión no podrá hacerse para periodos de interés en curso.</p> <p>Cuando el Emisor decida ejercer este derecho, dará aviso previo a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá y a los Tenedores, con no menos de quince (15) días calendarios de anticipación a la fecha de inicio del Período de Interés subsiguiente, mediante Suplemento</p>

	al Prospecto Informativo y/o mediante aviso publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional por dos (2) días consecutivos.
Subordinación de los Bonos Subordinados No Acumulativos y existencia de acreencias con preferencia:	En caso de aprobarse la liquidación y/o disolución del Emisor o de decretarse su quiebra, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al previo pago de las demás acreencias no subordinadas del Emisor. En consecuencia, en caso de liquidación y/o disolución o quiebra del Emisor, los créditos no subordinados del Emisor tendrán preferencia de pago sobre los créditos derivados de los Bonos Subordinados No Acumulativos y estos a su vez tendrán preferencia sobre las sumas que deban recibir los accionistas del Emisor con motivo de la liquidación o disolución de este. En otras palabras, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Rotativos.
Prelación:	El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este prospecto y por las leyes aplicables en caso de quiebra.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos de la venta de los Bonos, luego de descontar los gastos de la Emisión, equivalen a US\$59.565,812.50. De los fondos netos que se obtengan de la venta de los Bonos: a) US\$3.500,000 serán utilizados por el Emisor para cancelar la totalidad de las cuentas por pagar accionistas; b) US\$3,767,625 serán utilizados para cancelar parcialmente deudas financieras adquiridas con Banco General (US\$526,839), JLG Industries, Inc. (US\$985,742), Metroleasing, S.A. (US\$1,803,442), Multileasing Financiero, S.A. (US\$77,238) y Banistmo Leasing, S.A. (US\$374,364) a fin de eliminar las hipotecas constituidas sobre algunos de los bienes muebles listados en la Sección (III)(G)(I) del presente Prospecto Informativo, previo a su traspaso al fideicomiso que garantizará los Bonos Rotativos;

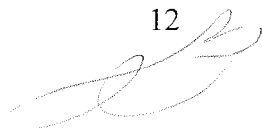
	<p>c) El monto remanente de los fondos netos de la venta de los Bonos, que equivale a aproximadamente US\$52,298,186.50 será utilizado por el Emisor para capital de trabajo, inversión en terrenos, maquinaria, mobiliario y/o equipos, y/o reestructurar deudas y/o compromisos financieros. Corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos, en atención a las condiciones de negocios y necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.</p>
Fuente de pago:	El pago de las obligaciones derivadas de los Bonos provendrá de los recursos financieros generales del Emisor.
Garantías:	<p>Las obligaciones a cargo del Emisor derivadas de los Bonos Subordinados No Acumulativos no cuentan con garantía alguna, sea real o personal.</p> <p>El Emisor garantizará las obligaciones derivadas de los Bonos Rotativos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía, cuyos términos y condiciones se detallan en la Sección (III)(G) del presente Prospecto Informativo.</p>
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Multi Securities, Inc.
Agente de Pago y Registro	Multi Securities, Inc.
Asesor financiero	Insignia Financial Advisors, Corp.
Asesor legal	Arias, Abrego, Lopez & Noriega
Agente fiduciario	The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A.
Central de custodia	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
Listado	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Registro	Superintendencia del Mercado de Valores: Resolución SMV No. 128 -17 de 17 de marzo de 2017.
Tratamiento fiscal	Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital Provenientes de la Enajenación de los Bonos: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y la Ley 30 del 5 de abril de

2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta

	<p>correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.</p> <p>Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los Bonos: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley 8 de 15 de marzo de 2010 que prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, adicionado mediante el parágrafo 1, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.</p> <p>En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.</p> <p>Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.</p>
<p>Modificaciones y cambios</p>	<p>El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier</p>



	<p>momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva serie a modificar.</p> <p>Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.</p> <p>Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por El Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.</p>
--	--

II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial de capital. Las personas interesadas en comprar los Bonos del Emisor deben cerciorarse de que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados y asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de repago de los Bonos.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación a la posible inversión en los Bonos.

A. DE LA OFERTA

Riesgo de Uso de Fondos

El Emisor, a la fecha de este Prospecto Informativo, solamente ha determinado el uso de los fondos para pagar cuentas a accionistas por un monto de US\$3,500,000 y deudas financieras con entidades bancarias por US\$3,767,626; el remanente, por US\$52,298,186.50, que representa aproximadamente el 88% de los fondos netos de la venta de los Bonos, no ha tomado una decisión precisa en cuanto al monto para cada uno de los usos que se proyecta realizar, ni su orden de prioridad.

Riesgo por Ausencia de Garantías en el Caso de los Bonos Subordinados No Acumulativos

El cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos no está garantizado por medio de garantías, sean reales o personales.

Riesgo por Ausencia Temporal de la Constitución de la Garantía en el Caso de los Bonos Rotativos

A la fecha de autorización del Prospecto Informativo, todos los bonos que componen el Programa Rotativo no se encuentran garantizados. No obstante, los Bonos Rotativos serán garantizados por un Fideicomiso de Garantía, el cual será constituido a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos a más tardar dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Inicial. El Emisor tendrá un plazo de días (90) días calendarios contados a partir de la Fecha de Emisión de la correspondiente Serie de Bonos Rotativos para constituir el Contrato de Hipoteca de Bien Mueble. De no constituirse la Hipoteca de Bien Mueble, la Emisión no contará con garantías reales que garanticen el repago de los Bonos Rotativos emitidos.

Riesgo por Ausencia de Pólizas de Seguros

Los bienes muebles que se cederán al fideicomiso, constituyen parte del giro normal de negocios del Emisor y por consiguiente están expuestos a fácil deterioro, pueden sufrir situaciones de corto circuito, incendios, entre otras, lo cual incidiría en perjuicio de los beneficiarios del fideicomiso, en el caso que el Emisor no mantenga los bienes muebles asegurados con las correspondientes pólizas de seguros. Adicional, las pólizas de seguro serán endosadas por el Fideicomitente a favor del Fiduciario; después de la autorización de la emisión, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, siguientes a la Emisión de la correspondiente Serie de Bonos Rotativos, según lo indicado en el literal h, acápite iv, de la sección G. Garantías del Prospecto Informativo.

Riesgo de Garantías Insuficientes

La primera hipoteca sobre los bienes muebles del Emisor deben representar al menos 125% del saldo Insoluto de todas las Series de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación. Sin embargo, en el Avalúo de Bienes Muebles elaborado por la empresa Panamericana de Avalúos, S.A., con fecha de octubre 2016 se indica que Valor Físico Actual de los bienes muebles que se traspasarán al fideicomiso ascienden a US\$12,558,450, representando solamente el 16.74%, con respecto al porcentaje que debe representar la hipoteca de bienes muebles (125%), en el escenario en el cual el Emisor emitiese US\$60,000,000 en Bonos Rotativos y US\$0 en Bonos Subordinados No Acumulativos. En otras palabras, el Emisor podría emitir hasta US\$10,046,000 de Bonos Rotativos si sólo se traspasaran al fideicomiso los bienes muebles detallados en el Avalúo de Bienes Muebles elaborado por la empresa Panamericana de Avalúos, S.A., con fecha de octubre 2016.

Riesgo de disminución en los ingresos

El Emisor ha mostrado disminución en los ingresos, de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2014 en donde los ingresos representaron US\$22,297,832 y en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015 en donde los ingresos representaron US\$18,693,911, reflejando una disminución de US\$3,603,921.00.

El Emisor devengó ingresos de US\$10,212,998 del 1° de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, lo cual refleja una disminución de US\$12,084,834 si se comparan con los ingresos devengados del 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y una disminución de US\$8,480,913 si se compara con los ingresos devengados del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo a la información de los Estados Financieros Auditados al 30 de Diciembre de 2014 y 2015, así como los Estados Financieros Interinos (no auditados) al 30 de junio de 2016.

Riesgo Relacionado al Valor de la Garantía

Los bienes muebles que se otorgaran en garantía, reflejarán disminución en su valor de mercado y por consiguiente su valor de realización será inferior al monto de las obligaciones de pago relacionadas con la Emisión.

Los bienes muebles serán ofrecidos en contratos de arrendamientos a sociedades contratistas. Por lo tanto, dichos bienes estarán expuestos a deterioro, desgaste y obsolescencia. Los dineros producto de los contratos de arrendamiento no formarán parte del fideicomiso. De requerir la fiduciaria ejecutar las garantías de los bienes muebles, será necesario esperar el vencimiento del contrato de arrendamiento con el contratista, para poder obtener el bien mueble y proceder a liquidarlo. Lo anteriormente expuesto incidirá en perjuicio de los beneficiarios del fideicomiso.

Riesgo de Disminución del Valor de los Bienes Fideicomitidos

En caso de no pago de remuneración, el fiduciario puede pagarse, descontando de los Bienes Fiduciarios, cualquier suma que le adeude el Emisor, sin tener que dar notificación al Emisor o Tenedores Registrados. Todas estas deducciones disminuirán el valor de los bienes fiduciarios en menoscabo de los beneficiarios del fideicomiso.

En la Sección 5.02 Designación de Apoderados del Contrato de Fideicomiso se indica que una vez que el Fiduciario reciba instrucciones escritas para disposición de los Bienes Fiduciarios y/o ejecutar cualquier garantía conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá solicitar al Emisor o, en caso de un Evento de Vencimiento Anticipado, al Agente de Pago y Registro, que este designe a un apoderado mandatario, aceptable al Fiduciario, que tome las responsabilidades, entre otras, de (i) administrar y conservar los Bienes Fiduciarios y/o (iii) ejecutar cualquier garantía. En caso de que el Emisor o, en caso de un Evento de Vencimiento Anticipado, el Agente de Pago no designe a dicho apoderado o mandatario dentro de un plazo de treinta (30) días calendario, el Fiduciario podrá nombrar uno con cargo a los Bienes Fiduciarios. El Fiduciario no será responsable por las acciones tomadas o dejadas de ser tomadas por dicho apoderado o mandatario. Por lo tanto, al Fiduciario, designar un Apoderado se dilatará el tiempo de ejecución de las garantías en perjuicio de los beneficiarios del Fideicomiso.

Riesgo de Bienes Muebles con Gravámenes Hipotecarios

Los bienes muebles que se cederán al fideicomiso mantienen gravámenes hipotecarios. Dichos bienes muebles necesitan estar libres de gravámenes para poder constituir la primera hipoteca de bienes muebles, que estará sujeta al fideicomiso. Por lo tanto, de no cancelar el Emisor las obligaciones financieras que se mantienen sobre los bienes muebles con los fondos productos de esta emisión, tal como se detalla en la Sección III.E. Uso de Fondos, no se podrán traspasar a la primera hipoteca dichos bienes muebles; y la emisión no contará con garantías reales que garanticen el repago de los Bonos Rotativos emitidos.

Ausencia de Período de Vigencia del Programa Rotativo

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no cuenta con un período de vigencia ya que el mismo es indefinido.

Riesgo por Desconocimiento de Tipo de Bono que se emitirá en las primeras Series

A la fecha del presente Prospecto Informativo el Emisor desconoce el tipo de Bono que se emitirá en las primeras Series.

Ausencia de un Fondo de Amortización

Los fondos para el pago de capital e intereses de la totalidad del Programa Rotativo de Bonos y de Bonos Subordinados No Acumulativos provendrán de los recursos generales del Emisor. No existirá un Fondo de Amortización.

Riesgo de Pago de Intereses y Capital de la Totalidad del Programa Rotativo de Bonos y de los Bonos Subordinados No Acumulativos

La actividad principal del Emisor es la venta, servicio, mantenimiento y alquiler de equipos industriales y de construcción, por lo tanto la principal fuente de ingresos del Emisor consiste en que sus clientes realicen el pago de los servicios o bienes de forma oportuna y de acuerdo a los términos y condiciones acordados en los contratos de alquiler de equipos. Es decir, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de sus cuentas por cobrar y de los canales de flujo de efectivo que financian sus operaciones. Una baja en estos ingresos, pudieran afectar el desempeño del Emisor y el repago de los Bonos.

Riesgo de Ausencia de Prelación de los Bonos Rotativos

El pago de capital e intereses de los Bonos Rotativos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este prospecto y por las leyes aplicables en caso de quiebra.

En el caso de que el Emisor se viera en la necesidad de obtener financiamiento distinto de la presente oferta de Bonos, los Bonos Rotativos no tendrán prelación sobre las deudas que pudiera contraer el Emisor en el desarrollo del negocio.

Riesgo de Reducción de Riesgo Patrimonial

Los términos y condiciones de los Bonos no limitan la capacidad del Emisor de gravar sus bienes presentes y futuros, ni imponen restricciones para recomprar sus acciones.

Subordinación y Existencia de acreencias con preferencia de los Bonos Subordinados No Acumulativos

En caso de aprobarse la liquidación y/o disolución del Emisor o de decretarse su quiebra, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al previo pago de las demás acreencias no subordinadas del Emisor. En consecuencia, en caso de liquidación y/o disolución o quiebra del Emisor, los créditos no subordinados del Emisor tendrán preferencia de pago sobre los créditos derivados de los Bonos Subordinados No Acumulativos y estos a su vez sobre las sumas que deban recibir los accionistas del Emisor con motivo de la quiebra, liquidación o disolución de este. En otras palabras, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Rotativos.

A la fecha de autorización de la emisión, el Emisor mantiene obligaciones de pago derivados de créditos no subordinados, que tendrían preferencia de pago sobre los créditos derivados de los Bonos Subordinados No Acumulativos. Las obligaciones de pago derivados de créditos no subordinados ascendían a US\$21,260,605 al 31 de diciembre de 2015 y US\$23,315,063 al 30 de junio de 2016.

Suspensión de Pago de intereses de los Bonos Subordinados No Acumulativos

De acuerdo a lo desarrollado en la Sección (III)(A)(y) del presente Prospecto Informativo, el Emisor tendrá derecho a suspender el pago de intereses de los Bonos Subordinados No Acumulativos, uno o más períodos de interés si: (a) El Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir con las obligaciones de hacer detalladas en la Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo; o (b) ocurre un Evento de Incumplimiento o Insolvencia.

En este caso, los Bonos Subordinados No Acumulativos no generarán ni acumularán intereses durante el período de suspensión de generación y pago de intereses determinado por el Emisor.

La suspensión no constituirá un Evento de Incumplimiento de los Bonos Subordinados No Acumulativos. La suspensión no podrá hacerse para períodos de interés en curso.

Cuando el Emisor decida ejercer este derecho, dará aviso previo a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá y a los Tenedores, con no menos de quince (15) días calendarios de anticipación a la fecha de inicio del Período de Interés subsiguiente, mediante Suplemento al Prospecto Informativo y/o mediante aviso publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional por dos (2) días consecutivos.

Riesgo de Falta de Liquidez en el Mercado Secundario

En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario de valores en Panamá u o de otro país, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento o de forma indefinida, sea cual sea el caso.

Riesgo de Redención Anticipada

De acuerdo a lo desarrollado en la Sección (III)(A)(r) del presente Prospecto Informativo, los Bonos Rotativos de cualquier serie podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de emisión de la respectiva Serie. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.

De acuerdo a lo desarrollado en la Sección (III)(A)(s) del presente Prospecto Informativo, los Bonos Subordinados No Acumulativos de cualquier serie podrán ser redimidos por el Emisor, de forma parcial o total, a partir de su respectiva fecha de emisión. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.

Frente a condiciones de baja en las tasas de interés en el mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior y sin penalidades para el Emisor. Además, en el caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegasen a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiese ejercer la opción de redención.

Al momento en que el Emisor haga uso de la Redención Anticipada, no habrá penalidad.

Riesgo Fiscal

El Emisor no puede garantizar que el actual tratamiento fiscal otorgado a los intereses y ganancias de capital que se generen de los Bonos y de su venta, se mantendrá durante la vigencia de los Bonos.

El Emisor no mantiene control sobre las políticas de tributación de la República de Panamá.

Riesgo de Tasa de Interés

En cuanto a los Bonos que paguen una tasa de interés fija hasta su vencimiento, si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de esta emisión, el inversionista

perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir tasas de interés superiores.

Ausencia de Calificación de Riesgo

El Emisor no ha solicitado para sí ni para los Bonos de esta oferta pública una calificación de riesgo por parte de una entidad calificadoradora de riesgo.

Riesgos de Modificaciones y Cambios

De acuerdo a lo desarrollado en la Sección IX del presente Prospecto Informativo, el Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por El Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Riesgo de Vencimiento Anticipado

Esta Emisión de Bonos incluye ciertos Eventos de Incumplimiento descritos en la Sección (III) (A) (II) del presente Prospecto Informativo de acuerdo a la cual las obligaciones de los Bonos podrán declararse de plazo vencido si el Emisor no cumpliera con cualquiera de las obligaciones de hacer a su cargo contenidas en los numerales 5, 7, 8, 9 y 10 de la Sección (III)(A)(mm) de este Prospecto Informativo y/o los Bonos. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que reciba la notificación de incumplimiento (el “período de cura”). Este período de cura no aplicará para el caso en que se decrete la quiebra del Emisor.

En caso de declaración de plazo vencido, los dineros, bienes y derechos que produzcan los contratos de arrendamiento suscritos entre el Emisor y sus Clientes en fechas anteriores a la fecha de declaración de vencimiento anticipado no pasarán a formar parte de los bienes fiduciarios y corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de dichos fondos.

Riesgo de Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer

El Emisor podrá ser dispensado de incumplir las obligaciones de hacer a su cargo contenidas en los numerales 8 y 9 de la Sección (III)(A)(mm) de este Prospecto Informativo y/o los Bonos, para lo cual se requerirá el voto favorable



de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate, según sea el caso.

Riesgo por Restricciones Financieras

Los términos y condiciones de los Bonos contienen acuerdos y restricciones financieras que podrían limitar la flexibilidad financiera y operacional del Emisor. En la sección de Obligaciones de Hacer, Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo, se desarrollan algunas de las restricciones financieras.

Riesgo de Base de Clientes

La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener y aumentar su base de clientes, lo cual pudiera tener efecto adverso en la rentabilidad de los negocios del Emisor y sus resultados operativos.

Riesgo de Responsabilidad Limitada

El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la Sociedad, es decir responde hasta el límite de su aportación ya realizada.

Riesgo de Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

El Señor René Alfredo Díaz Arias, quien es Director del Emisor, se desempeña como Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá. Si bien los Directores no son parte de la Emisión, sí son parte de las sociedades en las cuales ellos son directores y dignatarios.

En vista de que Multi Securities, Inc. no tiene acceso al sistema de compensación del Banco Nacional de Panamá, las tareas de Agente de Pago y Registro las realizará a través de Multibank, Inc. Multi Securities, Inc. (Agente de Pago y Registro y Agente de Colocación) y Multibank, Inc. forman parte del mismo grupo económico.

A la fecha de la presente solicitud, el Emisor mantiene un préstamo bancario con Scotiabank (Citibank), la cual es una sociedad afiliada del Fiduciario. El saldo ascendió a US\$600,000 al 30 de junio de 2016.

El Emisor no cuenta con políticas para el otorgamiento de créditos a Partes Relacionadas.

Riesgo de Competencia

Existe la posibilidad de que en el mercado que compite el Emisor, se sature, lo cual podría afectar negativamente la rentabilidad de los negocios del Emisor y sus resultados operativos.

Riesgo de cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones o en la composición accionaria

De acuerdo a lo desarrollado en el tercer numeral de las Obligaciones de No Hacer descritas en la Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo, el Emisor no podrá efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones ni en la composición accionaria sin el voto favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total o saldo a capital de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación. Queda entendido que cualquier cambio en la composición accionaria derivado de los planes de sucesión patrimonial de los tenedores de las acciones comunes a la fecha del presente prospecto informativo se realizará sin necesidad de solicitar el voto favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total o saldo a capital de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación. Cambios sustanciales en

la naturaleza de las operaciones o en la composición accionaria del Emisor pudieran tener efectos adversos en la rentabilidad de los negocios del Emisor y sus resultados operativos.

B. DEL EMISOR

Riesgo de Pérdida del Emisor

Los ingresos del emisor dependen del nivel de ejecución de los proyectos del Gobierno de Panamá y es usual que el nivel de ejecución de dichos proyectos, sea bajo durante los primeros 3 meses del año y se incremente del mes 4 al mes 12. Por tanto, es usual que el Emisor incurra en pérdidas netas durante el primer trimestre de todos los años.

Niveles de Alto Apalancamiento

El valor nominal de la Oferta Pública de Bonos Corporativos representa 25.97 veces el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2016.

El apalancamiento del Emisor refleja el riesgo de crédito, dado que podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas. De acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2016, la relación entre los pasivos totales y el capital pagado del Emisor era de 12.48 veces. De colocarse la totalidad de los Bonos, la relación entre los pasivos totales y el capital pagado del Emisor aumentaría a 35.31 veces.

El apalancamiento del Emisor refleja el riesgo de crédito, dado que podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas. De acuerdo a los Estados Financieros Interino al 30 de junio de 2016, la relación entre los pasivos totales y el patrimonio de los accionistas del Emisor era de 3.83 veces. De colocarse la totalidad de los Bonos, la relación entre los pasivos totales y el patrimonio de los accionistas del Emisor aumentaría a 10.84 veces.

La tabla a continuación desarrolla el porcentaje (%) que representa cada rubro de los pasivos con respecto al Total de Pasivos al 30 de junio de 2016:

	US\$	%
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	702,357	2.44%
Pasivos acumulados por pagar	239,911	0.83%
Préstamos por pagar	5,039,347	17.48%
Arrendamiento financiero	2,579,712	8.95%
	8,561,327	29.70%
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	5,959,035	20.67%
Arrendamiento Financiero	9,736,969	33.78%
Prima de antigüedad	105,575	0.37%
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	12.14%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	961,313	3.34%
	20,262,893	70.30%
Total de pasivos	28,824,220	100.00%

Riesgo de Liquidez del Emisor

La razón de liquidez, medida como activos circulantes entre pasivos circulantes, fue 1.45 veces al 30 de junio de 2016. La razón de capital de trabajo, medida como activos circulantes menos pasivos circulantes, fue US\$3,865,202 al 30 de junio de 2016.

Riesgo por Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor no forma parte de grupo corporativo alguno, ni tampoco cuenta con subsidiarias. Sin embargo, el Emisor mantiene saldos y transacciones importantes con compañías con las cuales comparte dueños en común. Debido a la naturaleza de las transacciones, es posible que los términos y condiciones contratados no sean los mismos que aquellos que normalmente resultan de las transacciones entre entidades independientes.

El Emisor no cuenta con políticas para el otorgamiento de créditos a Partes Relacionadas.

Riesgo de Cuentas por Cobrar Clientes

La capacidad de mantener una liquidez adecuada del Emisor va ligada a una gestión eficiente de sus cuentas por cobrar. Al 30 de junio de 2016 el Emisor reporta cuentas por cobrar a clientes, de 91 días en adelante, por US\$2,332,257, las cuales representan 40.76% del total de Cuentas por Cobrar. A pesar de que esta métrica es cónsona con las políticas de crédito del Emisor, cabe indicar que una gestión ineficiente de las cuentas por cobrar podría ocasionar un aumento de las mismas, limitando la liquidez del Emisor y, por lo tanto, la capacidad de atender sus obligaciones.

Ausencia de Principios y Procedimientos de Gobierno Corporativo

El Emisor no ha adoptado, ni total ni parcialmente los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo dentro de la organización de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. La carencia de un Gobierno Corporativo, podría incidir en prácticas ilegales y de supervisión ineficientes en perjuicio de la solidez, credibilidad y resultados operativos de la empresa, por lo tanto se podrían limitar las oportunidades de financiamiento público o privado en mejores términos y condiciones.

C. DEL ENTORNO

Riesgo sistémico o no aislable

Se refiere al riesgo relacionado con el comportamiento del mercado como un todo y que depende de factores ajenos al mercado de valores, como lo son la situación económica general o sectorial, el nivel de ahorro, las fluctuaciones en las tasas de interés, la inflación, los aspectos políticos, sociales y electorales, entre otros.

Riesgo económico de Panamá

Las operaciones del Emisor se efectúan en la República de Panamá. Esto implica que la condición financiera del Emisor dependerá, principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podría tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y de mayor tamaño que la panameña.



Los principales clientes del Emisor son sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá. Por tanto, un menor dinamismo en la construcción de proyectos públicos podría afectar adversamente la rentabilidad del Emisor.

Riesgo legal y fiscal

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

D. DE LA INDUSTRIA

Riesgo de competencia

El repago del capital de los Bonos depende de los ingresos del Emisor. Los ingresos requeridos para cumplir las obligaciones del Emisor podrían ser impactados adversamente si competidores que ofrecen venta, servicio, mantenimiento y/o alquiler de equipos industriales, de construcción, de plantas eléctricas y/o de equipos pesados atraerán al mercado objetivo del Emisor.

Riesgo del sector

Las operaciones del Emisor se centran en la venta, servicio, mantenimiento y/o alquiler de equipos industriales, de construcción, de plantas eléctricas y/o de equipos pesados en la República de Panamá. Por ende, el éxito de las operaciones del Emisor dependerá en gran medida de factores característicos del sector construcción y del gasto público en inversión de infraestructura. Tanto la industria de la construcción como el gasto público son cíclicos y están sujetos a fluctuaciones en base al comportamiento de la actividad macroeconómica del país. Es de esperarse que contracciones o desaceleraciones en las actividades macroeconómicas afecten negativamente la industria de la construcción y el gasto público. Otro factor que podría afectar la actividad principal del Emisor consiste en aquellas acciones que pudiesen ser adoptadas por la dirigencia de los sindicatos relacionados con la industria de la construcción. Estas situaciones pueden ser motivadas por reclamos o peticiones que guarden relación directa o indirecta con temas laborales, y que pueden resultar en paros laborales.

Vale la pena destacar que, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, los indicadores del sector construcción y actividades relacionadas (producción de concreto, préstamos de proyectos y viviendas, permisos de construcción) han mostrado una tendencia a la disminución en el año 2016. El Emisor depende de dicho sector y por ende sus utilidades han mostrado una disminución.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

a. Autorización

La Junta Directiva del Emisor, en reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, aprobó la emisión, oferta pública y registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de los Bonos Corporativos Rotativos y Bonos Subordinados No Acumulativos, cuyos términos y condiciones se describen en este prospecto informativo. Producto de las correcciones solicitadas por la SMV al Prospecto Informativo y demás documentación legal correspondiente a la solicitud de registro del Programa Rotativo de Bonos Corporativos y Bonos Subordinados No Acumulativos del Emisor mediante las observaciones enviadas por la SMV el 26 de abril de 2015, surgieron el Acta de Junta Directiva y las Certificaciones Secretariales de Junta Directiva del 27 de mayo de 2016 y del 21 de octubre de 2016.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no cuenta con un período de vigencia ya que el mismo es indefinido.

b. Oferente

Los Bonos serán ofrecidos por Power Gen, S.A. a título de Emisor.

c. Inversionistas

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas.

d. Ausencia de Derecho preferente de suscripción

Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos de la presente emisión. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los Bonos de la presente emisión si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

e. Ausencia de límites de inversión

No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los Bonos. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los Bonos.

f. Moneda de pago de los Bonos

Las obligaciones de pago derivadas de los Bonos se pagarán en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

g. Monto de la emisión

El valor nominal total y en conjunto de los Bonos es de Sesenta Millones de Dólares (US\$60.000,000.00).

De colocarse los Bonos por la totalidad del monto de esta oferta, este representaría 25.97 veces el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2016.

h. Denominaciones

Los Bonos serán ofrecidos en denominaciones y múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00).

i. Fecha de la oferta inicial

14 de abril de 2017.

j. Fecha de emisión

Determinada por el Emisor antes de la oferta de cada serie de Bonos. La fecha de emisión, la fecha de oferta, la fecha de vencimiento, el plazo, la tasa de interés y el monto de cada Serie será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta de la Serie respectiva.



k. Series

Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series de Bonos Rotativos y Bonos Subordinados No Acumulativos.

Los Bonos Rotativos se emitirán bajo un programa rotativo. A medida que el Emisor vaya reduciendo el saldo a capital de estos y/o de los Bonos Subordinados No Acumulativos, este podrá emitir y ofrecer nuevos Bonos Rotativos hasta por un valor nominal igual al monto reducido.

Los Bonos Subordinados No Acumulativos no se emitirán bajo un programa rotativo, razón por la cual, una vez redimidos, o en la medida que el Emisor vaya reduciendo el saldo a capital de estos, no se podrá emitir ni ofrecer nuevos Bonos Subordinados No Acumulativos. La suma de todas las series emitidas de los Bonos Subordinados No Acumulativos no excederá una suma equivalente a sesenta millones de Dólares (US\$60,000,000.00) menos la suma de los Bonos Rotativos emitidos.

El objetivo de la estructura de la oferta pública de Bonos es que a medida que se venzan y/o rediman Bonos Subordinados No Acumulativos, los mismos puedan ser reemplazados por Bonos Rotativos. Por ejemplo, si se emitiesen US\$60.000,000.00 de Bonos Subordinados No Acumulativos y posteriormente se redimen anticipadamente o vencen US\$10.000,000 de dichos Bonos Subordinados No Acumulativos, se pudiesen emitir US\$10.000,000 de Bonos Rotativos, quedando US\$50.000,000.00 de Bonos Subordinados No Acumulativos emitidos y en circulación y US\$10.000,000 de Bonos Rotativos emitidos y en circulación, para un total de US\$60.000,000 de Bonos emitidos y en circulación.

l. Forma de emisión y representación de los Bonos

Los Bonos serán emitidos de forma desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión en los Bonos, mediante su emisión física.

Los Bonos que sean emitidos de forma física deberán estar firmados de forma individual por el Presidente, Secretario o Tesorero del Emisor.

Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

Los Bonos serán emitidos de forma registrada y sin cupones.

m. Titularidad

Los Bonos serán emitidos de forma nominativa.

n. Circunstancias que puedan menoscabar la liquidez de los Bonos

No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los Bonos que se ofrecen, tales como un número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, ni derechos preferentes.

o. Fecha de emisión de los Bonos

La fecha de emisión de cada serie de los Bonos será determinada por el Emisor, en atención a sus necesidades financieras.



p. Precio de Venta

El Emisor anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario, al cien por ciento (100%) de sus respectivos valores nominales, más los intereses devengados o acumulados, según sea el caso. No obstante, los Bonos podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones que presente el mercado financiero en un determinado momento. Cada Bono será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, más intereses acumulados hasta la fecha de liquidación. En el caso de que la fecha de liquidación del Bono sea distinta a la de un Día de Pago de Interés, al precio de venta del Bono se le sumarán los intereses acumulados correspondientes a los días transcurridos entre la fecha de liquidación y el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente (o fecha de emisión, si se trata del primer período de interés).

q. Fecha de Vencimiento y pago de capital

Los Bonos Rotativos podrán ser emitidos con plazos de pago de capital de dos (2) a quince (15) años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.

Para cada una de las series de los Bonos Rotativos, el saldo insoluto a capital de cada Bono se pagará mediante: (i) un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento; o (ii) mediante amortizaciones a capital, en cuyo caso el Emisor tendrá derecho a establecer un período de gracia para el pago del capital para una o más series de Bonos (cada uno, un “Período de Gracia”), el cual no podrá ser mayor a veinticuatro (24) meses contados a partir de sus respectivas Fechas de Emisión. Una vez transcurrido el Período de Gracia, si lo hubiere, el saldo insoluto a capital de los Bonos Rotativos de cada serie se pagará trimestralmente de acuerdo a la tabla de amortización que será notificada a la Superintendencia de Mercado de Valores con no menos de dos (2) días hábiles antes de su Fecha de Oferta Respectiva, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o hasta su Fecha de Redención Anticipada. Para las Series del Programa Rotativo se comunicará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva si el Pago de Capital será mediante un cronograma de amortización con la inclusión de la respectiva Tabla de Amortización o si será mediante un solo pago en su respectiva Fecha de Vencimiento. Las amortizaciones a capital serán efectuadas en Días de Pago de Interés durante el periodo de vigencia de la serie correspondiente. En caso de que el Día de Pago de Interés no sea un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

El plazo de las obligaciones derivadas de los Bonos Subordinados No Acumulativos será de hasta cincuenta (50) años, a partir de la fecha de emisión de cada serie correspondiente.

El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos se pagará en la respectiva Fecha de Vencimiento de cada serie respectiva.

El Plazo y la Fecha de Vencimiento tanto para los Bonos Rotativos como para los Bonos Subordinados No Acumulativos serán comunicados a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá mediante Suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la respectiva Serie.

r. Redención Anticipada de los Bonos Rotativos

Los Bonos Rotativos de cualquier serie podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de emisión de la respectiva Serie. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. En otras palabras, no habrá penalidad por redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.

Para las redenciones parciales, no habrá un monto mínimo de saldo insoluto a capital ni un porcentaje mínimo o máximo de saldo insoluto a capital.

s. Redención Anticipada de los Bonos Subordinados No Acumulativos

Los Bonos Subordinados No Acumulativos de cualquier serie podrán ser redimidos por el Emisor, de forma parcial o total, a partir de su respectiva fecha de emisión. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. En otras palabras, no habrá penalidad por redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.

Para las redenciones parciales, no habrá un monto mínimo de saldo insoluto a capital ni un porcentaje mínimo o máximo de saldo insoluto a capital.

No se podrán realizar redenciones anticipadas de Bonos Subordinados No Acumulativos mientras existan Bonos Rotativos emitidos y en circulación.

t. Fecha de Redención Anticipada

La redención de cualquier serie de los Bonos se efectuará en cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses de los Bonos de que se trate previa notificación por escrito de tal hecho al Agente de Pago y Registro con no menos de treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha fijada por el Emisor para la redención; y la publicación durante dos (2) días consecutivos en dos (2) diarios de circulación nacional, mediante un aviso formal a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate.

u. Tasa de Interés

La tasa de interés será previamente determinada por el Emisor para cada una de las series y podrá ser fija o variable. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa que Bancos de primera línea requieran entre sí para depósitos en Dólares a tres (3) meses plazo, en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market). La tasa de interés será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva. La tasa variable de los Bonos se revisará trimestralmente, tres (3) días hábiles antes de cada período de interés por empezar.

La Tasa de Interés y la entrega del suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá son de aplicación tanto para los Bonos Rotativos como para los Bonos Subordinados No Acumulativos.

v. Cómputo de Intereses

Los intereses pagaderos con respecto a cada Bono serán calculados por el Agente de Pago y Registro para cada Período de Interés aplicando la tasa de interés sobre el saldo a capital del Bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés, (incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el Día de Pago de Interés en que termina dicho período de interés), dividido entre trescientos sesenta y cinco (365) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

w. Período de Interés

El período que comienza: (i) desde la fecha de liquidación de la compra del Bono, siempre que ésta coincidiese con un Día de Pago de Interés o con la fecha de emisión del Bono, según sea el caso, o (ii) en caso de que la fecha de liquidación no concuerde con un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión del Bono, desde el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la fecha de liquidación (o fecha de emisión si se trata del primer período de interés); y termina en el Día de Pago inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago y termina en el Día de Pago inmediatamente subsiguiente se identificará como un “Período de Interés.” Si un Día de Pago coincide con una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicho Día de Pago a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente. Lo desarrollado aplica tanto para los Bonos Rotativos como los Bonos Subordinados No Acumulativos.

x. Intereses devengados

Sin perjuicio del derecho del Emisor de suspender la generación y pago de intereses para los Bonos Subordinados No Acumulativos, los intereses se devengarán (i) desde la fecha de liquidación de la compra del Bono, siempre que ésta coincidiese con un Día de Pago de Interés o con la fecha de emisión del Bono, según sea el caso, o (ii) en caso de que la fecha de liquidación no concuerde con un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión del Bono, desde el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la fecha de liquidación (o fecha de emisión si se trata del primer período de interés). Lo desarrollado aplica tanto para los Bonos Rotativos como los Bonos Subordinados No Acumulativos.

y. Suspensión de generación y pago de intereses para los Bonos Subordinados No Acumulativos

El Emisor tendrá derecho a suspender el pago de intereses de los Bonos Subordinados No Acumulativos, uno o más períodos de interés si: (a) El Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir con las obligaciones de hacer detalladas en la Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo; o (b) ocurre un Evento de Incumplimiento o Insolvencia.

En este caso, los Bonos Subordinados No Acumulativos no generarán ni acumularán intereses durante el período de suspensión de generación y pago de intereses determinado por el Emisor.

La suspensión no constituirá un Evento de Incumplimiento de los Bonos Subordinados No Acumulativos.

La suspensión no podrá hacerse para períodos de interés en curso.

Cuando el Emisor decida ejercer este derecho, dará aviso previo a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá y a los Tenedores, con no menos de quince (15) días calendarios de anticipación a la fecha de inicio del Período de Interés subsiguiente, mediante Suplemento al Prospecto Informativo y/o mediante aviso publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional por dos (2) días consecutivos.

z. Fecha de Pago de Intereses

Los intereses de los Bonos se pagarán trimestralmente los días treinta y uno de (31) de marzo, treinta (30) de junio, treinta (30) de septiembre y treinta y uno (31) de diciembre de cada año (en adelante los “Días de Pago de Interés”), y en caso de no ser este un día hábil, entonces el pago se hará el primer día hábil siguiente. Los Bonos Subordinados No Acumulativos no devengarán intereses durante el período de suspensión de intereses, cuando así lo establezca el Emisor.



aa. Sumas devengadas y no cobradas

Las sumas de capital e intereses derivadas de los Bonos que no sean cobradas por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregadas a este por el Agente de Pago y Registro según lo dispuesto en los términos y condiciones de este Prospecto Informativo o de los Bonos, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad al Día de Pago.

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago y Registro para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días hábiles después de la Fecha de Vencimiento, Fecha de Pago de Interés o Fecha de Redención Anticipada, será devuelta por el Agente de Pago y Registro al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago y Registro responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

bb. Prelación

El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este prospecto y por las leyes aplicables en caso de quiebra.

cc. Subordinación y Existencia de acreencias con preferencia de los Bonos Subordinados No Acumulativos

En caso de aprobarse la liquidación y/o disolución del Emisor o de declararse su quiebra, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al previo pago de las demás acreencias no subordinadas, del Emisor. En consecuencia, en caso de liquidación y/o disolución o quiebra del Emisor, los créditos no subordinados del Emisor tendrán preferencia de pago sobre los créditos derivados de los Bonos Subordinados No Acumulativos y estos a su vez sobre las sumas que deban recibir los accionistas del Emisor con motivo de la quiebra, liquidación o disolución de este. En otras palabras, el pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Subordinados No Acumulativos estará subordinado al pago del capital y de los intereses causados y no pagados correspondientes a los Bonos Rotativos.

dd. Forma de pago del capital e interés

Los pagos derivados de los Bonos se harán por intermedio del Agente de Pago y Registro designado por el Emisor para tal fin.

El Emisor ha designado como Agente de Pago y Registro de los Bonos a Multi Securities, Inc. con oficinas principales ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, Ciudad de Panamá, República de Panamá, de conformidad con el Contrato para la prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro de los Bonos, cuya copia reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores y está disponible para la revisión del público en general. La gestión del Agente de Pago y Registro es puramente administrativa a favor del Emisor.

En vista de que Multi Securities, Inc. no tiene acceso al sistema de compensación del Banco Nacional de Panamá, las tareas de Agente de Pago y Registro las realizará a través de Multibank, Inc. Copia del Contrato de Suministro de Servicios a Empresa Relacionada Dentro del Mismo Grupo Económico suscrito entre Multibank, Inc. y Multi Securities, Inc. reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores y está disponible al público en general para su revisión.

El Agente de Pago y Registro se compromete a favor del Emisor a brindarle los siguientes servicios:

- Calcular los intereses devengados por cada Bono en cada Período de Interés de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos, el Prospecto Informativo y del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro
- Pagar con los fondos que para tal fin reciba del Emisor, los intereses y el capital de los Bonos a sus respectivos tenedores (en adelante, los “Tenedores Registrados”) de conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro y de los Bonos
- Llevar y mantener al día, un registro, (en adelante, “el Registro”) de los Tenedores Registrados de los Bonos, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro
- Remitir al Emisor previo a la fecha de cada pago respectivo, un listado con los nombres de los Tenedores Registrados de los Bonos y las sumas que les corresponde recibir en ese momento
- Realizar cualquier otro servicio que estuviera relacionado y fuera inherente al cargo de agente de pago, registro y transferencia o cualesquiera otros servicios que el Agente de Pago y Registro conviniera con el Emisor
- Distribuir entre los Tenedores Registrados la información financiera que el Emisor está obligado a entregar de conformidad con los Bonos
- Notificar por escrito al Emisor, a la Superintendencia de Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá y a los Tenedores Registrados sobre la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento o Vencimiento Anticipado apenas tenga conocimiento de ello, no obstante que dicha causal pueda ser subsanada dentro del período de cura, según los términos y condiciones del presente Prospecto Informativo
- Informar a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia de Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá, que no se pudo realizar el pago de interés y/o capital según corresponda a favor de los Tenedores Registrados, por no contar con fondos suficientes para dicho pago, si a la llegada de la Fecha de Pago de Intereses o la Fecha de Pago de Capital no hubiese recibido los fondos suficientes para realizar los pagos programados
- Suministrar cualquier información o explicación que requiera la Superintendencia de Mercado de Valores y Entidades Autorreguladas
- Entregar, a requerimiento del Emisor, la lista de Tenedores Registrados en sus sistemas internos, cuando cualquier institución competente requiera el detalle de los Tenedores Registrados, hasta llegar al beneficiario final
- Expedir una declaración de vencimiento anticipado (la “Declaración de Vencimiento Anticipado”), cuando así lo solicite cualquier tenedor y comunicar al Emisor, a los Tenedores Registrados, al Fiduciario, a la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., la expedición de una Declaración de Vencimiento Anticipado.

El Agente de Pago y Registro, se obliga a llevar y mantener actualizado el Registro. El Registro deberá contener la siguiente información:

- Nombre, domicilio y generales del Tenedor Registrado de cada Bono
- Número total de Bonos emitidos a favor de cada Tenedor Registrado
- Para cada Bono emitido y en circulación: monto, número y fecha de emisión
- Para cada Bono cancelado: (a) detalle por redención (incluyendo número, fecha de cancelación y monto); (b) por reemplazo por Bonos mutilados, destruidos, perdidos o hurtados (incluyendo número, fecha de cancelación y monto); (c) por canje por Bonos de diferente denominación (incluyendo número, fecha de cancelación y monto)
- Para cada Bono no emitido y en custodia: (a) detalle por series y número

Adicionalmente, el Agente de Pago y Registro mantendrá la siguiente información en dicho Registro:

- Instrucciones de pago recibidas de los Tenedores Registrados

- Si pesa algún gravamen o medida cautelar sobre los Bonos
- Cualquiera otra información que el Agente de Pago y Registro, considere conveniente

El Registro estará abierto a la inspección de los Directores y Ejecutivos autorizados del Emisor, y de los funcionarios de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

EL Emisor hará sus mejores esfuerzos para proporcionar al Agente de Pago y Registro información general de algún Tenedor Registrado al momento de efectuarse la primera emisión, incluyendo nombre completo, nombre del Representante Legal o persona autorizada para representar al Tenedor Registrado, dirección física y postal, número de teléfono y telefax.

Mientras el Agente de Pago y Registro no hubiese recibido aviso escrito de parte del Tenedor Registrado o de un representante autorizado de este, o alguna orden de autoridad competente indicando otra cosa, el Agente de Pago y Registro reconocerá al último Tenedor Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario y titular de dicho Bono, para los fines de efectuar los pagos derivados de los Bonos, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos.

En el caso de Macro títulos emitidos y depositados a favor de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear), mediante crédito electrónico a favor del intermediario financiero o casa de valores con la cual el Tenedor Registrado mantiene una cuenta de inversión.

Todo pago de capital e intereses de un Bono Corporativo individual será hecho, a opción del Tenedor Registrado y según haya sido comunicado por escrito a El Agente Pago, Registro y Transferencia:: (i) mediante cheque de gerencia emitido a favor del Tenedor Registrado del Bono, entregado en las oficinas principales de El Agente de Pago y Registro; (ii) mediante crédito a una cuenta bancaria mantenida por el Tenedor Registrado del Bono con El Agente de Pago y Registro; o (iii) mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Tenedor Registrado del Bono a través del sistema ACH.. Cuando el Tenedor Registrado no haya escogido alguna de las formas de pago antes mencionadas, el mismo se hará por medio de cheque. Si luego de entregado el cheque al Tenedor Registrado, ocurre la pérdida, hurto o destrucción del cheque, la cancelación y reposición del mismo se regirá de acuerdo a los trámites establecidos por las leyes de la República de Panamá y todos los costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

En caso que se escoja la forma de pago mediante crédito a una cuenta bancaria mantenida con el Agente de Pago y Registro, el pago será acreditado en la fecha de pago correspondiente sin costo al Tenedor Registrado. El Emisor asumirá los costos y gastos asociados con pagos mediante transferencia electrónica de fondos. En caso de transferencia electrónica de fondos, ni El Agente de Pago y Registro ni el Emisor serán responsables por los actos, demora u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de la transferencia electrónica, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a las cuentas del Tenedor Registrado. La responsabilidad de El Agente de Pago y Registro se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo a las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de interés y/o capital ha sido hecho al Tenedor Registrado y recibido satisfactoriamente por este en la fecha de envío de la transferencia.

El Agente de Pago y Registro , no será responsable frente a el Emisor o al Tenedor Registrado por la retención del pago de intereses o del capital correspondiente a uno o más de los Bonos Corporativos, si existiese una orden judicial o de otra autoridad gubernamental competente que le obligue a retener dicho pago, o por mandato de la ley. En caso de que el Agente de Pago y Registro , retenga el pago de capital o intereses de algún Bono Corporativo notificará de ello a el Emisor inmediatamente.



Ni el Agente de Pago y Registro ni el Emisor tendrán responsabilidad alguna frente al Tenedor Registrado o terceros, cuando ejecute instrucciones que el Agente de Pago y Registro o el Emisor, según sea el caso, razonablemente creyese provengan del Tenedor Registrado de dicho Bono.

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago y Registro para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días hábiles después de la Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago y Registro al Emisor en dicha fecha y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Agente de Pago y Registro responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

El Agente de Pago y Registro y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de los Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

Los gastos asociados a la materialización de los Bonos deberán ser sufragados por el Tenedor Registrado que solicite la materialización.

ee. Titularidad múltiple sobre los Bonos

En atención a lo señalado en el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus Leyes reformativas, cuando con relación a un Bono exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se registrarán de acuerdo a las reglas contenidas en la Ley 42 de 1984. En caso de que un Bono Corporativo tenga dos o más personas como su Tenedor Registrado, El Agente de Pago y Registro y el Emisor seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono Corporativo identificados en el Registro; si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono Corporativo; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro.

ff. Depósito de los Bonos

A fin de cumplir con lo exigido en el artículo 153 – A del Decreto Ley 1 de 1999 y sus Leyes reformativas, el Emisor ha establecido el depósito previo de los Bonos ante Central Latinoamericana de Valores S.A. (“Latinclear”), sociedad organizada y existente de acuerdo a las leyes de Panamá, la cual cuenta con licencia otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores para actuar como central de valores. El depósito se ha hecho mediante la desmaterialización de los Bonos.

gg. Titularidad de los Bonos según su forma de representación

Latinclear ha sido designada por el Emisor para actuar como central de valores para los fines de hacer posible el traspaso y liquidación de los Bonos desmaterializados. Por tal motivo, y para los fines del Registro de Tenedores que será llevado por el Agente de Pago y Registro, Latinclear será el Tenedor Registrado de todos los Bonos desmaterializados frente al Agente de Pago y Registro. Cuando se trate de Bonos que hubiesen sido emitidos de forma física e individual a nombre de uno o más inversionistas, las personas a cuyo nombre se emitan tales documentos físicos se considerarán Tenedores Registrados y serán considerados como tal por el Agente de Pago y Registro. En consecuencia, todo pago derivado de los Bonos desmaterializados que el Emisor deba hacer por sí mismo o por intermedio del Agente de Pago y Registro, se hará a Latinclear en su condición de Tenedor Registrado



de los mismos. En caso de emitirse Bonos de forma física, los pagos correspondientes a estos se harán directamente a los titulares de estos que aparezcan en el Registro de Tenedores llevado por el Agente de Pago y Registro .

Latinclear fue creada para: (i) mantener valores en custodia para sus Participantes (los participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia, y podrá incluir otras organizaciones); y (ii) facilitar el traspaso la liquidación y compensación de transacciones de valores entre Participantes, a través de anotaciones en cuenta eliminando la necesidad del movimiento de certificados físicos.

Al recibir oportunamente cualquier pago de capital y/o de intereses de los Bonos, Latinclear acreditará las sumas recibidas en las cuentas de aquellos Participantes que mantengan Bonos. Las sumas recibidas se acreditarán proporcionalmente en atención al monto de la inversión en los Bonos, de acuerdo a los registros de Latinclear. Los Participantes a su vez, acreditarán las sumas recibidas en las respectivas cuentas de custodia de los inversionistas, quienes ostentan la condición de Tenedores Indirectos con respecto a los Bonos, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con los pagos efectuados a los Participantes en favor de sus respectivos tenedores indirectos, correspondientes a los derechos bursátiles sobre los Bonos adquiridos por estos últimos.

hh. Régimen de Tenencia Indirecta

El derecho de propiedad de las personas que inviertan en los Bonos y que se mantengan representados de forma desmaterializada, estará sujeto al “Régimen de Tenencia Indirecta”, regulado en el capítulo Tercero del Título XI del Decreto Ley 1 de 1999 y sus Leyes reformativas, “por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá”.

Bajo el Régimen de Tenencia Indirecta, el inversionista tendrá el carácter de “Tenedor Indirecto” en relación con aquellos Bonos desmaterializados comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario, y como tal, adquirirá derechos bursátiles sobre los Bonos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 1 de 1999 y sus Leyes reformativas.

Tal como se explicó en la sección anterior, el Emisor ha consignado los Bonos en Latinclear y contratado a Latinclear para actuar como custodio y central de valores para el traspaso y liquidación de los mismos. Por lo tanto, Latinclear será el Tenedor Registrado de los Bonos desmaterializados y considerado por el Agente de Pago y Registro y el Emisor, como el único propietario de los Bonos desmaterializados, mientras que los inversionistas serán considerados Tenedores Indirectos y como tales adquirirán derechos bursátiles sobre los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en la ley. El inversionista, en su condición de Tenedor Indirecto de los Bonos podrá ejercer sus derechos bursátiles de acuerdo a la ley y a los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Latinclear ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Indirecto de los Bonos únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Bonos y únicamente en relación con la porción del total del capital de Bonos sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

El inversionista que solicite que los Bonos que adquiera sean emitidos de forma física y a su nombre, no estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta.

ii. Transferencia de derechos bursátiles y Bonos emitidos físicamente

Las transferencias de los derechos bursátiles reconocidos a los inversionistas que ostenten la condición de Tenedores Indirectos de los Bonos desmaterializados, depositados y custodiados en Latinclear y acreditados en las

cuentas de los Participantes, serán efectuadas por Latinclear de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha entidad.

Cuando una solicitud escrita de traspaso de uno o más Bonos Corporativos individuales sea entregada a el Agente de Pago y Registro , éste cancelará dicho Bono Corporativo, expedirá y entregará un nuevo Bono Corporativo al endosatario del Bono Corporativo transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y con sujeción a lo establecido en esta Sección. El nuevo Bono Corporativo emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono Corporativo transferido. Todo Bono Corporativo individual presentado a el Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria a el Agente de Pago y Registro , teniendo éste la opción de que dicho endoso sea autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago y Registro en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono Corporativo. El Agente de Pago y Registro , podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono Corporativo en el Registro de Tenedores dentro de los quince (15) Días Hábiles inmediatamente precedentes a la fecha de pago de interés, a la Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención anticipada. El Agente de Pago y Registro no anotará en el Registro la transferencia de un Bono Corporativo sobre el cual exista algún reclamo, secuestro o embargo, o carga o gravamen, o cuya propiedad u otros derechos derivados del Bono Corporativo sean objeto de disputa, litigio u orden judicial o de otra autoridad competente o si razonablemente creyese no ser auténtico o genuino, siempre que tenga conocimiento de que existe dicho reclamo, secuestro o embargo, o carga o gravamen, o tenga conocimiento que la propiedad u otros derechos derivados del Bono Corporativo sean objeto de disputa, litigio u orden judicial o de otra autoridad competente.

Toda solicitud de traspaso de Bonos emitidos de forma física deberá incluir una declaración haciendo constar lo siguiente:

1. Si la transferencia del Bono se produjo o no, a consecuencia de una enajenación realizada a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores. En caso afirmativo se presentará al Emisor documento que demuestre que la transacción se realizó a través de la respectiva bolsa de valores.
2. En caso de que el traspaso no hubiese sido realizado a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital a que se refiere el literal (e) del artículo 701 del Código Fiscal, ha sido retenido y remitido al Fisco por el comprador del Bono. En este caso, una copia original o autenticada de la constancia del pago del impuesto retenido y hecho al Fisco deberá presentarse al Agente de Pago y Registro.
3. Que el Tenedor se obliga a reembolsar al Emisor todas las sumas de dinero que este fuese obligado pagar al Fisco en caso que la obligación de retener, remitir y/o pagar dicho impuesto no hubiese sido cumplida; y
4. Si en la solicitud se indica que el traspaso no ha sido realizado a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, el Agente de Pago y Registro podrá hacer la retención del impuesto que corresponda.

jj. Canje y Denominación de los Bonos

Cualquier Tenedor Registrado de uno o más Bonos Corporativos, podrá solicitar al Agente de Pago y Registro que le intercambie dicho Bonos Corporativos por uno o más Bonos Corporativos de mayor o menor denominación, siempre y cuando la denominación total de los Bonos Corporativos nuevos sea igual a la de los Bonos Corporativos canjeados. La denominación de los Bonos Corporativos expedidos en intercambio no podrá ser menor de mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). La solicitud de intercambio deberá ser efectuada por escrito en forma satisfactoria a el Agente de Pago y Registro y deberá ser firmada por el



Tenedor Registrado. La solicitud deberá indicar el número de Bonos Corporativos y la denominación de Los Bonos Corporativos que se desean intercambiar, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Agente de Pago y Registro, ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Dicha solicitud, en caso de Bonos Corporativos individuales, deberá ser acompañada por los Bonos Corporativos que se desean intercambiar, debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Agente de Pago y Registro, procederá a expedir e inscribir en el Registro, el número de los Bonos Corporativos que le corresponda a cada cesionario, de acuerdo a lo solicitado por el Tenedor Registrado.

kk. Firma de Bonos emitidos de forma física

Los Bonos que sean emitidos de forma física deberán estar firmados de forma individual por el Presidente, Secretario o Tesorero del Emisor.

ll. Eventos de Incumplimiento de los Bonos

Las obligaciones de los Bonos podrán declararse de plazo vencido si el Emisor no cumpliera con cualquiera de las siguientes obligaciones de hacer:

- Cumplir con el pago de capital e intereses de las obligaciones financieras presentes y futuras en las fechas establecidas de pago
- Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.
- Mantener una razón corriente igual o mayor a 1.00. Razón corriente significa, los activos circulantes divididos entre los pasivos circulantes.
- Mantener una relación EBITDA/Servicio de la Deuda igual o mayor a 1.00. EBITDA significa, la utilidad neta derivada de las operaciones del Emisor (excluyendo ingresos no recurrentes y otros ingresos no operativos) más (i) gastos de depreciación; (ii) la amortización de activos intangibles; (iii) pagos de intereses e (iv) Impuestos (excluyendo el ITBMS) que se deducen al calcular la utilidad neta, preparados conforme a los IFRS ("International Financial Reporting Standard"). Servicio de Deuda significa la suma de: (i) los pagos de intereses de los préstamos bancarios, arrendamientos financieros y Bonos Rotativos; y (ii) los pagos programados de los préstamos bancarios, arrendamientos financieros y Bonos Rotativos. La relación EBITDA/Servicio de la Deuda de los Bonos Garantizados se calculará del siguiente modo: Sumatoria del EBITDA correspondiente a los cuatro (4) trimestres inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo dividida entre Sumatoria del Servicio de la Deuda correspondiente a los cuatro (4) trimestres inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo. La primera fecha del cálculo de este indicador será a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre inmediatamente posterior a la fecha de emisión de la primera Serie. El cálculo de este indicador se realizará con frecuencia trimestral. Mantener una razón de total de pasivos financieros a patrimonio neto tangible igual o menor a 2.50 durante los años fiscales 2016 y 2017 e igual o menor a 2.25 durante los años fiscales 2018 y en adelante. Patrimonio Neto Tangible significa el capital autorizado, más las sumas pagadas en exceso del capital (surplus), más reservas y utilidades retenidas más Bonos Subordinados No Acumulativos más cuentas por pagar a accionistas, según se refleje en el balance general consolidado del Emisor menos (i) rebajas y gastos en el capital; (ii) revaluaciones de activos; (iii), sumas pagadas en exceso sobre el valor de mercado de las inversiones; (iv) costos y gastos de inicio de operaciones; (v) goodwill; (vi) gastos diferidos; (vii) cuentas por cobrar a accionistas; y (viii) cualquier otro rubro que sea tratado como un intangible en el balance general del Emisor, todo lo anterior conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. La razón de total de pasivos financieros a patrimonio neto tangible fue 2.13 al 30 de junio de 2016.
- Cumplir con las obligaciones adquiridas en el Contrato de Fideicomiso en calidad de Fideicomitente.

El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que reciba la notificación de incumplimiento (el “período de cura”). Este período de cura no aplicará para el caso en que se decrete la quiebra del Emisor.

Declaración de Incumplimiento

Al ocurrir cualquiera de los eventos de incumplimiento establecidos en este prospecto, se seguirá el siguiente procedimiento: Una vez se tenga noticias de la ocurrencia de cualquiera de los eventos de incumplimiento ya sea por algún Tenedor Registrado, el Agente Fiduciario o el Agente de Pago y Registro, se notificará tal hecho al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá y a Latinclear . La notificación se hará por medio del Agente de Pago y Registro e indicará el evento de incumplimiento. Recibida tal notificación por el Emisor, este tendrá la oportunidad de subsanar el incumplimiento dentro del período de cura a que se refiere la Sección (III)(A)(II), en los casos que aplique. Si el evento de incumplimiento no es subsanado dentro del período de cura, cualquier Tenedor Registrado tendrá derecho a declarar de plazo vencido, todas las obligaciones de pago a cargo del Emisor derivadas de los Bonos de la serie de que se trate. El (los) tenedor(es) Registrado(s) entregará(n) la declaración de incumplimiento suscrita por él (ellos) al Agente de Pago y Registro, quien notificará de tal hecho al Emisor, a los Tenedores Registrados, al Fiduciario, a la Superintendencia del Mercado y a la Bolsa de Valores de Panamá. Queda entendido que el Agente de Pago y Registro podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos en nombre y representación de cualquier Tenedor Registrado, sin solicitar su previo consentimiento. En la fecha de expedición de la Declaración de Vencimiento Anticipado y sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de la emisión que en ese momento estén emitidos y en circulación, se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

La notificación a los Tenedores Registrados se realizará a mediante por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos publicaciones en dos periódicos de vasta circulación en la República de Panamá. Las notificaciones por periódico serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea recibida por el Tenedor Registrado.

mm. Obligaciones del Emisor

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, el Emisor se obliga a lo siguiente:

Obligaciones de Hacer:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., dentro de los plazos y de acuerdo a la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:
 - (ii) Informe de Actualización Anual (IN-A), los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal.
 - (iv) Informe de Actualización Trimestral (IN-T), los cuales deben ser entregados a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.
2. Notificar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de inmediato y por escrito, cualquier hecho de importancia en el desarrollo del negocio del Emisor, evento o

situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.

3. Suministrar al Agente de Pago y Registro cualquier información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
4. Pagar de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
5. Cumplir con el pago de capital e intereses de las obligaciones financieras presentes y futuras en las fechas establecidas de pago
6. Mantener vigentes todos los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo la operación de negocios del Emisor.
7. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.
8. Mantener una razón corriente igual o mayor a 1.00. Razón corriente significa, los activos circulantes divididos entre los pasivos circulantes.
9. Mantener una relación EBITDA/Servicio de la Deuda igual o mayor a 1.00. EBITDA significa, la utilidad neta derivada de las operaciones del Emisor (excluyendo ingresos no recurrentes y otros ingresos no operativos) más (i) gastos de depreciación; (ii) la amortización de activos intangibles; (iii) pagos de intereses e (iv) Impuestos (excluyendo el ITBMS) que se deducen al calcular la utilidad neta, preparados conforme a los IFRS (“International Financial Reporting Standard”). Servicio de Deuda significa la suma de: (i) los pagos de intereses de los préstamos bancarios, arrendamientos financieros y Bonos Rotativos; y (ii) los pagos programados de los préstamos bancarios, arrendamientos financieros y Bonos Rotativos. La relación EBITDA/Servicio de la Deuda de los Bonos Garantizados se calculará del siguiente modo: Sumatoria del EBITDA correspondiente a los cuatro (4) trimestres inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo dividida entre Sumatoria del Servicio de la Deuda correspondiente a los cuatro (4) trimestres inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo. La primera fecha del cálculo de este indicador será a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre inmediatamente posterior a la fecha de emisión de la primera Serie. El cálculo de este indicador se realizará con frecuencia trimestral. Mantener una razón de total de pasivos financieros a patrimonio neto tangible igual o menor a 2.50 durante los años fiscales 2016 y 2017 e igual o menor a 2.25 durante los años fiscales 2018 y en adelante. Patrimonio Neto Tangible significa el capital autorizado, más las sumas pagadas en exceso del capital (surplus), más reservas y utilidades retenidas más Bonos Subordinados No Acumulativos más cuentas por pagar a accionistas, según se refleje en el balance general consolidado del Emisor menos (i) rebajas y gastos en el capital; (ii) reevaluaciones de activos; (iii), sumas pagadas en exceso sobre el valor de mercado de las inversiones; (iv) costos y gastos de inicio de operaciones; (v) goodwill; (vi) gastos diferidos; (vii) cuentas por cobrar a accionistas; y (viii) cualquier otro rubro que sea tratado como un intangible en el balance general del Emisor, todo lo anterior conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. La razón de total de pasivos financieros a patrimonio neto tangible fue 2.13 al 30 de junio de 2016.
10. Cumplir con las obligaciones adquiridas en el Contrato de Fideicomiso en calidad de Fideicomitente }

El Emisor podrá ser dispensado de incumplir las obligaciones de hacer a su cargo contenidas en los numerales 8 y 9 de esta Sección (III)(A)(mm) del presente Prospecto Informativo y/o los Bonos, para lo cual se requerirá el voto

favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate, según sea el caso.

Obligaciones de No Hacer

1. No disolverse
2. No reducir su capital social autorizado
3. No efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones ni en la composición accionaria sin el voto favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total o saldo a capital de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación. Queda entendido que cualquier cambio en la composición accionaria derivado de los planes de sucesión patrimonial de los tenedores de las acciones comunes a la fecha del presente prospecto informativo se realizará sin necesidad de solicitar el voto favorable de Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total o saldo a capital de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación.
4. No incurrir en mora ni incumplir cualquier otra obligación que mantenga o llegue a mantener con los Tenedores Registrados de los Bonos o con cualquier institución financiera, por cualquier otro concepto.
5. No declarar ni pagar dividendos si el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de dividendos lo hará incumplir, con las restricciones financieras estipuladas en el presente Prospecto Informativo.

nn. Notificaciones

Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago y Registro deberá ser dada por escrito y enviada por el Tenedor o su apoderado, como se detalla a continuación:

Multi Securities, Inc.
Vía España, Edificio Prosperidad
Apartado Postal 0823-05627
Panamá, República de Panamá
Tel. (507) 294-3550, Fax (507) 264-4014
Atención: Alma Lacayo
E-mail: Alma.Lacayo@multibank.com.pa

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el tenedor o su apoderado, como se detalla a continuación:

EMISOR
POWER GEN, S.A.
Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Apartado Postal: 0832-01665, World Trade Center
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 291-0010/30, (507) 271-4655/56
Fax: (507) 292-3467
Contacto: Eugenio Rodríguez
Correo-e: erodriguez@powergen.com.pa
Sitio Web: www.powergen.com.pa

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados podrá ser hecha mediante cualquiera de las siguientes formas: (i) envío por correo certificado o porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro de Tenedores; (ii) publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación



en la República de Panamá por dos (2) días calendario consecutivos; o (iii) entrega personal en el domicilio designado por el Tenedor Registrado, con acuse de recibo; o (iv) vía fax al número suministrado por el Tenedor Registrado; o (v) por correo electrónico.

Si la notificación o comunicación es enviada mediante correo certificado o porte pagado se considerará como debida y efectivamente efectuada a los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que sea franqueada. En caso que la comunicación se efectúe por medio de anuncio público, se entenderá efectuada en la fecha de la segunda publicación del aviso. En caso de entrega personal, la comunicación se entenderá efectuada en la fecha que aparezca en la nota de acuse de recibo, firmada por la persona a quien se le entregó dicha comunicación. En caso de envío por fax, a partir de la fecha que aparezca impresa por el equipo a través de la cual se transmitió. En caso de correo electrónico, la comunicación se entenderá entregada en la fecha en que fue enviada.

oo. Renuncia y Remoción del Agente de Pago y Registro

El Agente de Pago y Registro podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, sin responsabilidad alguna para el Agente de Pago y Registro, mediante notificación por escrito a el Emisor. Dicha notificación indicará la fecha en que dicha renuncia ha de ser efectiva, la cual no podrá ser menor de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha en que la notificación sea recibida por el Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago y Registro no será efectiva bajo ningún motivo hasta que el Emisor nombre un Agente de Pago y Registro sucesor y el mismo haya aceptado dicho cargo en substancialmente los mismos términos y condiciones del Contrato. Sin embargo, si transcurrido el término de los quince (15) días calendarios antes señalados, el Emisor no ha nombrado un Agente de Pago y Registro sucesor, el Agente de Pago y Registro tendrá la opción de nombrar al Agente de Pago y Registro sucesor por cuenta y en nombre del Emisor. No obstante lo anterior, la renuncia del Agente de Pago y Registro no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo Agente de Pago y Registro y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En el ejercicio de sus obligaciones bajo el Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro, el Agente de Pago y Registro sólo responderá a el Emisor y a los Tenedores Registrados por los daños y perjuicios causados a estos por sus actuaciones en que haya mediado negligencia o culpa grave, o dolo.

El Emisor podrá remover al Agente de Pago y Registro sin responsabilidad para el Emisor, en los siguientes casos:

- (i) En caso de que el Agente de Pago y Registro cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá;
- (ii) En caso de que el Agente de Pago y Registro sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (iii) En caso de que el Emisor lo solicite mediante notificación escrita a el Agente de Pago y Registro. Dicha notificación indicará las razones por la cual el Emisor solicita la remoción y la fecha en que dicha remoción ha de ser efectiva, la cual no podrá ser menor de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha en que la notificación sea recibida por el Agente de Pago y Registro.

En caso de remoción del Agente Pago como Agente de Pago y Registro, el Emisor deberá suscribir inmediatamente un nuevo contrato de agencia substancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro.

pp. Duración del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro

El Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro se mantendrá en vigencia mientras que existan Bonos emitidos y en circulación en la República de Panamá y hasta la fecha en que ocurra el primero de los siguientes eventos: (i) el vencimiento o redención anticipada de todos los Bonos; (ii) al haberse efectuado el pago



total de intereses y del valor nominal de todos los Bonos; (iii) en caso de que habiéndose producido la renuncia de el Agente de Pago y Registro a su cargo de agente de pago y registro de los Bonos, el Emisor no hubiese designado dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a esta renuncia, un nuevo agente en reemplazo del Agente de Pago y Registro; (iv) Cualquiera de las causas establecidas en las leyes de la República de Panamá.

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago y Registro, para propósitos de esta emisión y que no sea usada por el Agente de Pago y Registro, de conformidad con los términos del contrato, será devuelta por el Agente de Pago y Registro al Emisor tras la terminación del Contrato de Prestación de Servicios de Agente de Pago y Registro, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha, deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago y Registro responsabilidad ulterior alguna.

En caso de darse por terminado el contrato por cualquier causa diferente a las establecidas en los numerales (i) y (ii) anteriores, el Emisor publicará en un diario de circulación en la República de Panamá, por un día, un aviso que contenga el nombre del nuevo Agente de Pago y Registro.

qq. Deterioro de Bonos emitidos físicamente

Cuando un Bono emitido físicamente se deteriore o mutile, el Tenedor Registrado de dicho Bono podrá solicitar al Emisor la emisión de un nuevo Bono. Esta solicitud se deberá hacer por escrito y entregarse al Agente de Pago y Registro acompañada del Bono deteriorado o mutilado. Para la reposición de un Bono en caso que haya sido hurtado o que se haya perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá reponer el Bono, sin la necesidad de procedimiento judicial, cuando considere que, a su juicio, es totalmente cierto que haya ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición del Bono sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el interesado deberá proveer todas aquellas garantías, informaciones, pruebas u otros requisitos que el Emisor y el Agente de Pago y Registro exijan a su sola discreción en cada caso.

rr. Prescripción y Cancelación

Prescripción

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en las leyes de la República de Panamá y los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

Cancelación

El Agente de Pago y Registro anulará y cancelará todos aquellos Bonos que hayan sido pagados o redimidos, y aquellos que hubiesen sido reemplazados de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto Informativo.

Ley Aplicable

Tanto la oferta pública de los Bonos como los derechos y las obligaciones derivados de estos se regirán por las leyes de la República de Panamá.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Emisor ha designado a Multi Securities, Inc. con oficinas principales ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, Ciudad de Panamá, República de Panamá, para actuar como agente colocador de los Bonos, de conformidad con el contrato de prestación de servicios celebrado entre las partes, cuya copia reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores y está disponible al público en general para su revisión.



Multi Securities, Inc. cuenta con licencia de casa de valores expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. CNV-91-04 del 18 de mayo de 2004 e igualmente tiene derecho a operar un puesto de bolsa ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El agente colocador recibirá, como retribución por los servicios que brindará a El Emisor, una Comisión de Colocación de un octavo por ciento (1/8%) sobre el monto colocado, sin esfuerzos de venta de parte del agente colocador; o un medio por ciento (1/2%) sobre el monto colocado con esfuerzos de venta por parte del agente colocador, en moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, más el impuesto de transferencia de bienes y servicios (ITBMS9, la cual será pagada una sola vez, la cual podrá ser deducida del monto a entregarse a El Emisor al momento de la liquidación de la venta de los Bonos.

Los accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, sociedades afiliadas, subsidiarias y controladoras del Emisor no intentan suscribir la oferta total ni parcialmente.

Los servicios de colocación se prestarán sobre la base del mejor esfuerzo.

Multi Securities, Inc. no garantiza al Emisor la venta total o parcial de los Bonos.

Ni el Emisor ni el agente colocador han celebrado con terceras personas acuerdo alguno de suscripción de los Bonos.

La totalidad de los Bonos objeto de la presente oferta pública será ofrecida al público general, sin ningún perfil específico. Ninguna parte de los Bonos están asignados para su colocación a un grupo de inversionistas específicos, incluyendo accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex- empleados del Emisor.

La oferta pública de los Bonos sólo está siendo hecha dentro de la República de Panamá.

Actualmente no existen ofertas, ventas o transacciones de valores del Emisor en colocación privada, o dirigidas a inversionistas institucionales

C. MERCADOS

Los Bonos objeto de la presente oferta serán listados solamente en Bolsa de Valores de Panamá, S.A., sociedad que cuenta con licencia otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores para actuar como bolsa de valores en la República de Panamá. No se tiene previsto colocar, listar o registrar los Bonos en otras jurisdicciones o mercados fuera de Panamá, aunque el Emisor se reserva el derecho de hacerlo cuando lo estime conveniente.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

Los gastos de la emisión son los siguientes:

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	1,000.00	7.24	992.76
Total	60,000,000.00	434,187.50	59,565,812.50

* Oferta inicial más intereses acumulados (si la fecha de liquidación no coincidiese con la fecha de emisión o con una fecha de pago de interés). Precio inicial sujeto a cambios.

** Incluye: comisión de negociación en mercado primario de la Bolsa de Valores de Panamá, tarifa de registro por oferta pública en la SMV, inscripción en la BVP, código ISIN, mantenimiento anual de la BVP, inscripción de

valores en Latinclear, mantenimiento anual de Latinclear, comisión de agente estructurador, comisión de colocación, comisión de agente de pago y registro y otros gastos.

Estos gastos están desglosados de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión de Negociación en Mercado Primario

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al público*	Negociación en la BVP	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	1,000.00	0.57	999.43
Total	60,000,000.00	34,062.50	59,965,937.50

(*) Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios.

Adicionalmente, el Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan el 0.66688% del total de la emisión:

Cifras Representadas en US\$			
Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Registro de valores en la SMV	Inicio	18,000.00	0.03000%
Mantenimiento anual de la SMV	Anual	9,000.00	0.01500%
Inscripción en la BVP	Inicio	250.00	0.00042%
Código ISIN	Inicio	75.00	0.00013%
Mantenimiento anual de la BVP	Anual	100.00	0.00017%
Inscripción de valores en LATINCLEAR	Inicio	1,000.00	0.00167%
Mantenimiento anual de LATINCLEAR	Anual	200.00	0.00033%
Comisión de agente estructuración	Inicio	30,000.00	0.05000%
Comisión de agente colocador	Inicio	300,000.00	0.50000%
Comisión de agente de pago y registro	Anual	8,500.00	0.01417%
Comisión de administración de agente fiduciario	Anual	25,000.00	0.04167%
Comisión inicial de agente fiduciario	Inicio	5,000.00	0.00833%
Otros (mercadeo, publicidad, legales)	Inicio	3,000.00	0.00500%
Total		400,125.00	0.66688%

E. USO DE LOS FONDOS

Los fondos netos de la venta de los Bonos, luego de descontar los gastos de la Emisión, equivalen a US\$ 59.565,812.50.

- De los fondos netos que se obtengan de la venta de los Bonos: US\$3.500,000 serán utilizados por el Emisor para cancelar la totalidad de las cuentas por pagar accionistas;
- US\$3,767,626 serán utilizados para cancelar parcialmente deudas financieras adquiridas con Banco General, JLG Industries, Inc., Metroleasing, S.A., Multileasing Financiero, S.A., y Banistmo Leasing, S.A. a fin de eliminar las hipotecas constituidas sobre algunos de los bienes muebles listados en la Sección (III)(G)(I) del presente Prospecto Informativo, previo a su traspaso al fideicomiso que garantizará los Bonos Rotativos:

Pasivos Financieros al 30 de junio de 2016					
Banco	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Saldo Antes de la Emisión	Monto de cancelación parcial	Saldo Antes de la Emisión
Préstamos					
Metrobank	6.00%	abr-18	\$ 500,000	\$ -	\$ 500,000
Líneas de crédito					
Banco General	5.00%-6.75%	nov-20	\$ 5,014,873	\$ 526,839	\$ 4,488,034
Scotiabank (citibank)	4.00%	nov-16	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
Banesco, S.A.	5.50%-6.25%	sep-16	\$ 1,209,159	\$ -	\$ 1,209,159
Banvivienda	6.25%	may-20	\$ 1,147,491	\$ -	\$ 1,147,491
Banesco, S.A.	5.50%-6.25%	jun-17	\$ 381,054	\$ -	\$ 381,054
BCT- Bank International, S.A.	6.50%-7%	ago-19	\$ 418,314	\$ -	\$ 418,314
Banco Panamá, S.A	6.50%-7.75%	ago-18	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Panamá, S.A	4.625%	ago-18	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
JLC Industries Inc.	4.85%-5.03%	may-18	\$ 1,527,493	\$ 985,742	\$ 541,751
Sub-total			\$ 10,498,383	\$ 1,512,581	\$ 8,985,803
Arrendamiento financiero					
Metroleasing, S.A.	6.25%-7.50%	sep-19	\$ 3,773,986	\$ 1,803,442	\$ 1,970,544
Multileasing financiero, S.A.	5.50%-6.26%	dic-20	\$ 3,871,995	\$ 77,238	\$ 3,794,757
Caterpillar Crédito, S.A. de CV	5.50%	sep-20	\$ 2,817,886	\$ -	\$ 2,817,886
Banistmo Leasing, S.A.	6.25%	oct-21	\$ 1,852,814	\$ 374,364	\$ 1,478,450
Sub-total			\$ 12,316,681	\$ 2,255,045	\$ 10,061,636
Total			\$ 23,315,064	\$ 3,767,626	\$ 19,547,439

- c) El monto remanente de los fondos netos de la venta de los Bonos, que equivale a aproximadamente US\$52,298,186.50 será utilizado por el Emisor para capital de trabajo, inversión en terrenos, maquinaria, mobiliario y/o equipos, y/o reestructurar deudas y/o compromisos financieros. Corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos, en atención a las condiciones de negocios y necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

Si la totalidad de ésta Emisión fuera colocada, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2016		
	Antes de la Emisión	Después de la Emisión
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	702,357	702,357
Pasivos acumulados por pagar	239,911	239,911
Préstamos por pagar	5,039,347	3,526,766
Arrendamiento financiero	2,579,712	324,667
	8,561,327	4,793,701
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	5,959,035	5,959,035
Arrendamiento Financiero	9,736,969	9,736,969
Prima de antigüedad	105,575	105,575
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	0
Bonos Corporativos	0	60,000,000
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	961,313	961,313
	20,262,893	76,762,893
Total de pasivos	28,824,220	81,556,594
Patrimonio		
Capital emitido	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	-158,371	-158,371
Utilidades no distribuidas	5,368,877	5,368,877
Total de patrimonio	7,520,505	7,520,505
Total de Pasivo y Patrimonio	36,344,725	89,077,099
Relación Pasivos Totales/Capital pagado	12.48	35.31
Relación Pasivos Totales/Patrimonio total	3.83	10.84

G. GARANTÍA

Las obligaciones a cargo del Emisor derivadas de los Bonos Subordinados No Acumulativos no cuentan con garantía alguna, sea real o personal.

El Emisor garantizará las obligaciones derivadas de los Bonos Rotativos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía a ser administrado por The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A. en calidad de Fiduciario. Este Fideicomiso de Garantía sólo amparará los Bonos Rotativos de la presente emisión.

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo, así como el Contrato de Fideicomiso.

a) Tipo de garantía:

El fideicomiso estará constituido por garantías reales.

b) Ley aplicable:

El Fideicomiso se registrará por las leyes de la República de Panamá.

c) Lugar de constitución:

El Contrato de Fideicomiso se constituirá en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a más tardar dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Inicial.

El domicilio del Fideicomiso estará ubicado en las oficinas principales del Fiduciario, actualmente ubicadas en Torres de las Américas, Torre A, Piso 6, San Francisco, ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Fideicomiso se constituirá en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre. Una vez inscrito el Fideicomiso, se remitirá una copia a la Superintendencia de Mercado de Valores.

d) Designación del fiduciario:

El Emisor ha designado a The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A. para actuar como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía.

El Fiduciario cuenta con licencia fiduciaria para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá de acuerdo a la Resolución FID No. 010-2010 del 14 de septiembre del 2010. El Fiduciario no ha sido objeto de sanción por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

e) Relaciones comerciales entre el fiduciario, sus afiliadas y subsidiarias con el Emisor:

A la fecha de la presente solicitud, el Emisor mantiene un préstamo bancario con Scotiabank (Citibank), la cual es una sociedad afiliada del Fiduciario. El saldo ascendió a US\$600,000 al 30 de junio de 2016.

Ni el fiduciario, ni sus afiliadas, ni sus subsidiarias, ni su persona controladora es tenedor de valores del Emisor. Tampoco se estima que ni el fiduciario, ni sus afiliadas, ni sus subsidiarias, ni su persona controladora sean tenedores de los valores objeto de la solicitud.

f) Datos del Fideicomitente: El fideicomitente será el propio Emisor.

g) Notificaciones:

Todas las notificaciones y avisos al Fiduciario que se requieran conforme al Contrato de Fideicomiso deberán, salvo disposición en contrario para casos específicos, constar por escrito (incluyendo, fax) y ser entregados personalmente o enviados mediante correo certificado, o por servicios de courier o fax (con copia al correo electrónico de la parte a ser notificado) a la siguiente dirección: Torres de las Américas, Torre A, Piso 6, San Francisco, República de Panamá. Apartado 0832-02231 Panamá. Teléfono: 507-2827900. Fax: 507-2827901. Correo Electrónico: christy.lopez@pa.scotiabank.com / alejandro.deycaza@pa.scotiabank.com. Atención: Sra. Christy Lopez / Alejandro De Ycaza.

Todas las notificaciones y avisos al Emisor que se requieran conforme al Contrato de Fideicomiso deberán, salvo disposición en contrario para casos específicos, constar por escrito (incluyendo, fax) y ser entregados personalmente o enviados mediante correo certificado, o por servicios de courier o fax (con copia al correo electrónico de la parte a ser notificado) a la siguiente dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen. Apartado Postal: 0832-01665, World Trade Center. Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 291-0010/30, (507) 271-4655/56. Fax: (507) 292-3467. Persona de contacto: Eugenio Rodríguez. Correo electrónico: erodriguez@powergen.com.pa. Sitio Web: www.powergen.com.pa.

h) Bienes del fideicomiso:



Los Bienes Fiduciarios serán todos aquellos dineros, bienes y derechos que, de tiempo en tiempo, sean traspasados al Fiduciario por el Emisor para que queden sujetos al Fideicomiso, y los que se deriven de éstos, incluyendo, sin limitación, los siguientes:

- i. La suma de mil dólares (US\$ 1,000.00) que será entregada al Fiduciario como contribución inicial, y la cual será depositada en la Cuenta de Fideicomiso;
 - ii. Primera hipoteca sobre bienes muebles del Fideicomitente, que representen al menos ciento veinticinco por ciento (125%) del Saldo Insoluto de todas las Series de los Bonos Rotativos emitidos y en circulación, éstas garantías reales las cuales se constituyen a favor del Fiduciario por medio de un Contrato de Hipoteca de Bien Mueble, que deberá ser suscrita dentro de los noventa (90) días calendarios siguientes a la Emisión de la correspondiente serie;
 - iii. Los dineros, bienes y derechos que produzcan los Bienes Fiduciarios en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto; o que resulten de dichos Bienes Fiduciarios por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquiera otra razón, después de que haya ocurrido algún evento de vencimiento anticipado por virtud de los Bonos Rotativos -y demás documentos de la Emisión y el Agente de Pago y Registro haya notificado a el Fiduciario la declaración de vencimiento anticipado. Quedan excluidos de este literal los dineros, bienes y derechos que produzcan los contratos de arrendamiento suscritos entre el Emisor y sus Clientes en fechas anteriores a la fecha de declaración de vencimiento anticipado.
 - iv. Las pólizas de seguros por el monto que resulte mayor entre (a) el ochenta por ciento (80%) del valor de avalúo de los bienes muebles fideicomitados o (b) el 100% del valor en libros de los bienes muebles fideicomitados las cuales serán endosadas por el Fideicomitente a favor del Fiduciario; en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, siguientes a la Emisión de la correspondiente serie de Bonos Rotativos.
 - v. Cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el Fiduciario para el cumplimiento de su encargo Fiduciario bajo este Contrato de Fideicomiso; y
 - vi. Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que, de tiempo en tiempo, se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al Fideicomiso.
- i) De darse el caso de requerir la fiduciaria ejecutar las garantías hipotecarias de los bienes muebles, será necesario esperar el vencimiento del contrato de arrendamiento con el contratista, para poder obtener el bien mueble y proceder a liquidarlo.
 - j) Los bienes muebles del Emisor que serán traspasados inicialmente por el Emisor al Fiduciario para que queden sujetos al Fideicomiso se detallan en el literal (I) de la presente Sección (III)(G) del presente prospecto informativo.
 - k) Propietario de los bienes que se darán en fideicomiso:

El Emisor podrá traspasar dineros, bienes y derechos para que queden sujetos al Fideicomiso.

El Fiduciario quedará investido del título de propiedad de las sumas de dinero que le entregue el Emisor, con el único objeto de destinarlas a los fines del Contrato de Fideicomiso.

l) Detalle de los Bienes Muebles que constituirán el fideicomiso:

El Informe de Avalúo de los Bienes Muebles fue elaborado por la empresa Panamericana de Avalúos, S.A., con fecha de octubre 2016.

Panamericana de Avalúos, S.A. fue fundada en 1982 por un grupo de profesionales con vasta experiencia en el ramo de la Industria, Finanzas y Construcción, con el fin de llenar una sentida necesidad en el campo de la valuación técnica y económica. El propósito de la empresa es brindar, en forma objetiva y técnica, los servicios de Avalúos, Inspecciones, Peritaje y otras formas de valuación, para la consecución de créditos bancarios, establecer valores de

reemplazo para la contratación de pólizas de seguros, traspaso de bienes y otras necesidades de la empresa moderna. Sus informes son solicitados y aceptados tanto en el sector público como el privado, sirviendo a Entidades Autónomas y del Estado, al igual que Bancos, Compañías de Seguros y Firmas de Auditoría, tanto en el plano local como en el internacional. El Ing. William R. Herron Jr., Presidente de Panamericana de Avalúos, S.A., es Ingeniero Mecánico (Licencia No.74-16-16), graduado de Villanova University ubicada en el Estado de Pensylvania, Estados Unidos de Norteamérica, habiendo tomado cursos de Post-Grado y seminarios tanto localmente como en el extranjero en distintas disciplinas académicas. El Ing. Herron es un experto evaluador tanto de bien inmueble como equipos y maquinarias con más de 30 años de experiencia práctica. Regularmente dicta cursos y seminarios sobre las técnicas de la valuación en el mercado local, habiendo dictado estos seminarios en la Asociación Bancaria, Cámara de Comercio, así como para la Contraloría de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas, es miembro y evaluador certificado del International Real Estate Institute, miembro de National Association of Real Estate Appraiser, miembro del Instituto de Valuaciones y Peritajes de Panamá (IVAPPAN.), miembro de International Who's Who of Professional del cual fue electo Miembro del año del 2007, Miembro de la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR) y miembro del National Cargo Security Council (NCSC).

La tabla a continuación fue elaborada el 17 de enero de 2017 y contiene los bienes muebles que constituirán el fideicomiso y que aparecen descritos en el Informe de Avalúo elaborado por la empresa Panamericana de Avalúos, S.A., con fecha de octubre 2016.

Es importante tomar nota de lo siguiente:

- Referencia # 1 son bienes fiduciarios que garantizaban obligaciones financieras mantenidas con Banco Panamá y JLG Industries en la fecha de avalúo (octubre 2016) pero que dichas obligaciones financieras han sido canceladas a la fecha de elaboración de la tabla (enero 2017).
- Referencia # 2 son bienes fiduciarios que garantizaban obligaciones financieras mantenidas con Banco Panamá y JLG Industries en la fecha de avalúo (octubre 2016) pero que garantizan obligaciones financieras con Banco General, Banistmo, Multileasing y Metroleasing a la fecha de elaboración de la tabla (enero 2017).
- Todos los bienes muebles cuentan con póliza de cobertura.
- N/D significa que el Emisor no ha asignado número de flota al bien mueble. Dichos bienes muebles se identifican en el avalúo de octubre de 2016 y en la póliza por el número de serie.
- N/A significa "no aplica", es decir, que no es necesario incluir un número de referencia.
- Los bienes muebles con número de flota 3202, 3203, 3160, 3163, 3157, 3230, 3231, 3235, 3236 y 3237, se identifican en el avalúo de octubre de 2016, por su número de serie.
- El financiamiento de equipos de JLG Industries ha sido incluido en la columna Garantiza Obligaciones Financieras a pesar de que JLG Industries es un proveedor y no una entidad bancaria, debido a que dichos financiamientos están categorizados como préstamos por pagar en los estados financieros del Emisor.

Página 1

No. De Flota	No. De Serie	Saldo por cancelar a entidad bancaria proveedor		Propietario	Descripción en Avalúo	Marca	Modelo	Valor de Mercado o Valor según Avalúo (U\$S)	Fecha de avalúo	Número de referencia	
		Garantiza Obligaciones Financieras	No. De Prestamo								Saldo por Pagar
584	0200197338	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	4069	32,800	Octubre 2016	1
585	0200197317	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	4069	32,800	Octubre 2016	1
917	BL011015	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Generador Eléctrico Portátil	MagneTek	600 RD	65,000	Octubre 2016	1
1369	AG05064	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidráulica sobre oruga de goma	Neuson	3503 RD	35,000	Octubre 2016	1
1313	200098795	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	4069 LE	7,500	Octubre 2016	1
1314	200093184	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	4069 LE	8,200	Octubre 2016	1
1454	H0P022483	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Compresor de aire portátil	Atlas Copco	NAS 175 JD6	28,000	Octubre 2016	1
1455	YG1F2-002781	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Montacarga	Nissan	YG1FA35L	19,250	Octubre 2016	1
1471	YG1F2-002817	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Montacarga	Nissan	YG1FA35L	17,500	Octubre 2016	1
1759	MP1F2-915074	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Montacarga	Nissan	MP1FA25DV	20,000	Octubre 2016	1
1778	MP1F2-915075	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Montacarga	Nissan	MP1FA275DV	19,500	Octubre 2016	1
1784	901583251922	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Compactador vibratorio	Bomag	BW 211D-40	81,500	Octubre 2016	1
1786	901583251948	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Compactador vibratorio	Bomag	BW 211D-40	83,500	Octubre 2016	1
1787	APP254855	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Compresor de aire portátil	Atlas Copco	CD7	58,500	Octubre 2016	1
1788	APP254830	Banco Panamá	Cancelado	-	POWER GEN	Compresor de aire portátil	Atlas Copco	CD7	62,500	Octubre 2016	1
1820	0200123757	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	1930EN	4,200	Octubre 2016	1
1823	0200128163	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	1930EN	4,750	Octubre 2016	1
1834	0200213970	JLG Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Eléctrico de Tijera	JLG	4069 LE	43,000	Octubre 2016	1

No. De Flota	No. De Serie	Categoría Obligaciones Financieras	No. De Prestamo	Saldo por Pagar	Propietario	Descripción en Avaluo	Marca	Modelo	Valor de Mercado o Valor según Avaluo (US\$)	Fecha de avaluo	Número de referencia
1835	0290213897	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	4069LE	48,000	Octubre 2016	1
1836	0290213936	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	4069LE	48,000	Octubre 2016	1
1838	0290213028	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	2646ES	8,000	Octubre 2016	1
1839	0290214337	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	4069LE	42,500	Octubre 2016	1
1840	0300163875	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	93,500	Octubre 2016	1
1841	0300162215	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	95,000	Octubre 2016	1
1842	0300162216	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	95,000	Octubre 2016	1
1843	0300162217	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	90,000	Octubre 2016	1
1853	0290212985	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	2646ES	16,000	Octubre 2016	1
1860	0300163897	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	65,000	Octubre 2016	1
1861	0300163898	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,250	Octubre 2016	1
1862	0300163900	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	65,000	Octubre 2016	1
1865	0300163901	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	65,000	Octubre 2016	1
1864	0300163902	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,200	Octubre 2016	1
1861	01600296771	NO	Cancelado	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	33,500	Octubre 2016	1
2087	0300170310	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	68,500	Octubre 2016	1
2088	0300170214	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	68,000	Octubre 2016	1
2089	0300170215	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,700	Octubre 2016	1
2090	0300170318	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	68,500	Octubre 2016	1
2091	0300170319	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,500	Octubre 2016	1
2092	0300170109	Banco General	07-92-09-015281.4	20,114	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,250	Octubre 2016	2
2093	0300170110	Banco General	07-92-09-015284.1	20,114	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,000	Octubre 2016	2
2094	0300170111	Banco General	07-92-09-015285.1	20,114	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,250	Octubre 2016	2
2095	0300170114	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	67,500	Octubre 2016	1
2096	0300170211	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	66,900	Octubre 2016	1
2102	0300170271	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ SH	93,500	Octubre 2016	1
2104	0300170311	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ SH	100,000	Octubre 2016	1
2145	0160052011	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	90,000	Octubre 2016	N.A
2146	0160051036	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	95,000	Octubre 2016	N.A
2147	0160051074	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	95,000	Octubre 2016	N.A
2148	0160051357	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	96,500	Octubre 2016	N.A
2149	0160051373	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	90,000	Octubre 2016	N.A
2151	0160052727	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	95,000	Octubre 2016	N.A
2152	0160051762	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	90,000	Octubre 2016	N.A
2153	0160051384	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	90,000	Octubre 2016	N.A
2154	0160051587	J.L.G Industries	-	19,876	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	94,000	Octubre 2016	N.A
2177	101582422996	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Compactador vibratorio	J.L.G	BW 211D-40	85,000	Octubre 2016	1
2188	MMC02054800011104	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	24,500	Octubre 2016	1
2189	MMC02054800011105	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	24,500	Octubre 2016	1
2190	MMC02054800011101	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	25,000	Octubre 2016	1
2192	MMC02054200011103	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	25,750	Octubre 2016	1
2192	MMC02054800011105	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	24,000	Octubre 2016	1
2193	MMC02054800011106	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	24,000	Octubre 2016	1
2194	MMC02054800011107	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	25,000	Octubre 2016	1
2195	MMC02054800011108	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Misncargador	Mustang	2054	23,850	Octubre 2016	1
2211	2021898	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	43,500	Octubre 2016	1
2215	2021892	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	45,000	Octubre 2016	1
2217	2021899	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	46,000	Octubre 2016	1
2218	2021904	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	44,500	Octubre 2016	1
2219	2021900	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	40,000	Octubre 2016	1
2220	2021903	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	40,000	Octubre 2016	1
2221	2021902	Banco Panama	Cancelado	-	POWER GEN	Mini Excavadora Hidraulica sobre oruga de goma	JCB	8030 ZTS	40,000	Octubre 2016	1
2297	0300180035	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	100,000	Octubre 2016	1
2308	0300180034	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	101,500	Octubre 2016	1
2309	0300180032	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	98,000	Octubre 2016	1
2310	0300180097	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	106,000	Octubre 2016	1
2348	0300180015	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	69,500	Octubre 2016	1
2349	0300180016	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	69,000	Octubre 2016	1
2360	0300180017	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	69,000	Octubre 2016	1
2361	0300180019	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ SH	69,500	Octubre 2016	1
2374	B200011009	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2375	B200011041	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,200	Octubre 2016	1
2376	B200010731	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2377	B200010985	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2379	B200010732	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2379	B200010783	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2380	B200010835	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,200	Octubre 2016	1
2381	B200010808	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2382	B200010855	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2383	B200010861	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2384	B200010930	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2385	B200010929	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2386	B200010809	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2387	B200010959	J.L.G Industries	Cancelado	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	1912RS	11,000	Octubre 2016	1
2403	B200012465	Banco General	07-92-09-015500.4	8,274	POWER GEN	Elevador Electrico de Tijera	J.L.G	3248RS	17,000	Octubre 2016	2
2511	0300183451	J.L.G Industries	-	27,516	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	108,500	Octubre 2016	N.A
2512	1600583388	J.L.G Industries	-	30,315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	120,000	Octubre 2016	N.A
2513	1600583235	J.L.G Industries	-	30,315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	125,000	Octubre 2016	N.A
2514	300183506	J.L.G Industries	-	27,516	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	108,000	Octubre 2016	N.A
2516	300183498	J.L.G Industries	-	27,516	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	105,000	Octubre 2016	N.A
2517	300183399	J.L.G Industries	-	27,689	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	107,500	Octubre 2016	N.A
2518	300183450	J.L.G Industries	-	27,689	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	108,000	Octubre 2016	N.A
2519	300183398	J.L.G Industries	-	27,689	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.L.G	690AJ	108,000	Octubre 2016	N.A
2520	300183137	J.L.G Industries	-	17,153	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ	70,000	Octubre 2016	N.A
2521	300183135	J.L.G Industries	-	17,153	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ	70,000	Octubre 2016	N.A
2522	300183103	J.L.G Industries	-	17,153	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ	70,000	Octubre 2016	N.A
2523	300183124	J.L.G Industries	-	17,153	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ	69,250	Octubre 2016	N.A
2524	300183138	J.L.G Industries	-	17,153	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.L.G	450AJ	70,000	Octubre 2016	N.A
2526	160058227	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	95,000	Octubre 2016	N.A
2527	160058218	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	86,500	Octubre 2016	N.A
2528	160058229	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	93,500	Octubre 2016	N.A
2529	160058247	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	93,000	Octubre 2016	N.A
2530	160058259	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	95,000	Octubre 2016	N.A
2531	160058240	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	94,500	Octubre 2016	N.A
2532	160058255	J.L.G Industries	-	23,380	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G6-42A	93,000	Octubre 2016	N.A
2533	0160058005	J.L.G Industries	-	30,315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	115,000	Octubre 2016	N.A
2534	0160058008	J.L.G Industries	-	30,315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	110,000	Octubre 2016	N.A
2535	0160058078	J.L.G Industries	-	30,315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Telehandler)	J.L.G	G10-43A	116,000	Octubre 2016	N.A

No. De Flota	Saldo por cancelar a entidad bancaria proveedor				Propietario	Descripcion en Avaluo	Marca	Modelo	Valor de Mercado o Valor según Avaluo (US\$)	Fecha de avaluo	Numero de referencia
	No. De Serie	Garantía Obligaciones Financieras	No. De Préstamo	Saldo por Pagar							
2541	0160059030	J.G. Industries		25.042	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G6-42A	95.000	Octubre 2016	N/A
2545	0160059069	J.G. Industries		25.042	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G6-42A	93.000	Octubre 2016	N/A
2546	0160059171	J.G. Industries		25.042	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G6-42A	96.500	Octubre 2016	N/A
2547	0160059320	J.G. Industries		30.315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G10-43A	117.500	Octubre 2016	N/A
2549	0160059475	J.G. Industries		30.315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G10-43A	115.000	Octubre 2016	N/A
2550	0160059160	J.G. Industries		30.315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G10-43A	112.500	Octubre 2016	N/A
2551	0160059433	J.G. Industries		30.315	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	G10-43A	110.000	Octubre 2016	N/A
2552	0200226432	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2553	0200226419	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	18.500	Octubre 2016	N/A
2554	0200226359	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2555	0200226357	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2556	0200226224	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2557	0200226183	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2558	0200226476	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2559	0200226300	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2560	0200226170	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2561	0200226142	J.G. Industries		4.956	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	19.000	Octubre 2016	N/A
2591	B200014910	Banco General	07-92-09-019417-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	18.250	Octubre 2016	2
2594	B200014873	Banco General	07-92-09-019419-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2595	B200014894	Banco General	07-92-09-019419-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2596	B200014898	Banco General	07-92-09-019420-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2597	B200014874	Banco General	07-92-09-019421-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2599	B200014909	Banco General	07-92-09-019423-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2600	B200014875	Banco General	07-92-09-019425-3	9.364	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	3248RS	17.500	Octubre 2016	2
2758	0200225763	Banco General	07-92-09-021216-6	26.472	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	4069LE	50.000	Octubre 2016	2
2789	0200226946	Banco General	07-92-09-021127-6	26.420	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	4069LE	50.000	Octubre 2016	2
2800	0200226948	Banco General	07-92-09-021128-6	26.420	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	4069LE	47.500	Octubre 2016	2
2803	0200224920	Banco General	07-92-09-021345-4	26.472	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	4069LE	47.500	Octubre 2016	2
3143	0300193580	Metrolasting	18001761197	77.228	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	800AJ	122.400	Octubre 2016	2
3147	0300203482	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3148	0300203423	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3149	0300203941	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3150	0300204796	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3151	0300205872	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3152	0300205200	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3153	0300204206	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3154	0300204263	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3155	0300205533	Metrolasting	210233166	123.779	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 80	J.G.	800AJ	175.800	Octubre 2016	2
3202	C170000864	Banistmo	12202	131.694	POWER GEN	Elevador de pluma sobre oruga compacta	J.G.	N700AJ	189.900	Octubre 2016	2
3203	C170000864	Banistmo	12202	131.694	POWER GEN	Elevador de pluma sobre oruga compacta	J.G.	N700AJ	189.900	Octubre 2016	2
3224	0300216812	Banistmo	12202	55.488	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.G.	450AJ	80.000	Octubre 2016	2
3225	0300216813	Banistmo	12202	55.488	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 45	J.G.	450AJ	80.000	Octubre 2016	2
3229	YC5A1249C60007583	NO	-	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	4017RS	110.000	Octubre 2016	N/A
3231	YC5A1249H60007592	NO	-	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	4017RS	112.500	Octubre 2016	N/A
3235	YC5A1249K60007920	NO	-	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	4017RS	112.500	Octubre 2016	N/A
3236	YC5A1249L60008116	NO	-	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	4017RS	112.500	Octubre 2016	N/A
3237	YC5A1249M600081147	NO	-	-	POWER GEN	Manipulador Telescopico (Teleshandler)	J.G.	4017RS	112.500	Octubre 2016	N/A
N/D	0300197173	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300197218	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300197667	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300198511	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300198524	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300198566	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300198912	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	0300198958	Metrolasting	210233166	86.178	POWER GEN	Elevador de pluma articulada de 60	J.G.	600AJ	122.400	Octubre 2016	2
N/D	M20001186	NO	-	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	22.278	Octubre 2016	N/A
N/D	M200012156	NO	-	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	2646ES	22.278	Octubre 2016	N/A
N/D	0200225966	NO	-	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	1912RS	11.850	Octubre 2016	N/A
N/D	0200225967	NO	-	-	POWER GEN	Elevador Electrico de Tiera	J.G.	1912RS	11.850	Octubre 2016	N/A
N/D	MG290683R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290703R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290685R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290686R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290687R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290688R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290689R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290690R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290691R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290692R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290693R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	MG290694R	Banco General	9.896	POWER GEN	Magana de Solda	MILLER	BIG BLUE 400	14.750	Octubre 2016	2	
N/D	A1N112175	Banco General	20.632	POWER GEN	Maa Cargador	BOB CAT	8510	31.100	Octubre 2016	2	
N/D	A1N112176	Banco General	20.632	POWER GEN	Maa Cargador	BOB CAT	8510	31.100	Octubre 2016	2	
N/D	A1N112180	Banco General	20.632	POWER GEN	Maa Cargador	BOB CAT	8510	31.100	Octubre 2016	2	
N/D	A1N112182	Banco General	20.632	POWER GEN	Maa Cargador	BOB CAT	8510	31.100	Octubre 2016	2	
N/D	A1N112183	Banco General	20.632	POWER GEN	Maa Cargador	BOB CAT	8510	31.100	Octubre 2016	2	
N/D	H0B074893	Banco General	21.661	POWER GEN	Compresor de aire portatil	Abas Copco	NAS 400CD	30.890	Octubre 2016	2	
N/D	H0B074894	Banco General	21.661	POWER GEN	Compresor de aire portatil	Abas Copco	NAS 400CD	30.890	Octubre 2016	2	
N/D	H0B074895	Banco General	21.661	POWER GEN	Compresor de aire portatil	Abas Copco	NAS 400CD	30.890	Octubre 2016	2	
N/D	PLA-03180	NO	-	-	POWER GEN	Generador Electrico Portatil de 8000 W	Generac	PL7800	123.920	Octubre 2016	N/A

3.767.616

12.558.450

m) Causales de extinción:

El Fideicomiso terminará cuando ocurra alguno de los siguientes eventos: (i) cuando hayan sido debidamente pagadas y satisfechas el total de las sumas de capital e intereses y cualesquiera otras sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por razón de los Bonos Rotativos, incluyendo el capital, los intereses pactados, comisiones, gastos de cobranzas judiciales o extrajudiciales y gastos de cualquier índole a que hubiere lugar y demás obligaciones que el Emisor haya adquirido en virtud del Fideicomiso; (ii) Si el Fiduciario no recibe el pago de su comisión dentro de un período de seis (6) meses contados desde la fecha en que esta comisión debió haber sido pagada o (iii) cuando se dé alguna de las causales establecidas en el artículo 33 de la Ley 1 de 5 de enero de 1984. Terminado el Fideicomiso, cualesquiera Bienes Fiduciarios que no hubiesen sido utilizados serán entregados al Emisor.

n) Designación e identificación de los Beneficiarios:

Los Beneficiarios del Fideicomiso serán los Tenedores Registrados de los Bonos Rotativos. Queda entendido y convenido que las personas antes mencionadas son beneficiarios del Fideicomiso, a prorrata de los saldos de sus respectivas acreencias.

o) Indemnización

El Emisor indemnizará al Fiduciario y a sus Afiliadas y a sus respectivos sucesores y cesionarios, al igual que a sus respectivos accionistas, directores, empleados y agentes, contra todo reclamo, demanda, pérdida, daño, perjuicio o responsabilidad, civil, penal o administrativo, y reembolsará todos los gastos incurridos por éstos, incluyendo honorarios y gastos de abogados, en relación con el Fideicomiso o que surjan del mismo o del ejercicio o cumplimiento por parte del Fiduciario de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, salvo por aquellos reclamos, demandas, pérdidas, daños, perjuicios y responsabilidades que resulten de la culpa grave, dolo o fraude de dicha persona probada y determinada por una decisión judicial final inapelable o en arbitraje en una jurisdicción competente. En caso de que el Fideicomitente no indemnice al Fiduciario, los Beneficiarios indemnizarán mancomunadamente al Fiduciario y a sus Afiliadas y a sus respectivos sucesores y cesionarios, al igual que a sus respectivos accionistas, directores, empleados y agentes, contra todo reclamo, demanda, pérdida, daño, perjuicio o responsabilidad, civil, penal o administrativa, y reembolsarán todos los gastos incurridos por éstos, incluyendo honorarios y gastos de abogados, en relación con el Fideicomiso o que surjan del mismo o del ejercicio o cumplimiento por parte del Fiduciario de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, salvo por aquellos reclamos, demandas, pérdidas, daños, perjuicios y responsabilidades que resulten de la culpa grave, dolo o fraude de dicha persona probada y determinada por una decisión judicial final inapelable o en arbitraje en una jurisdicción competente.

p) Gastos que corresponden a los Beneficiarios:

El Emisor es, en su calidad de fideicomitente, la parte responsable por los gastos que se deriven del fideicomiso y no hay gastos específicos que correspondan a los beneficiarios.

q) Cargo a bienes fiduciarios:

Sin embargo, en caso de que el Fideicomitente no pague al Fiduciario todos los honorarios y gastos a los que se refieren la Sección 6.03(a)(Honorarios y Gastos)(Honorarios) y 6.03(b)(Honorarios y Gastos)(Gastos) del Contrato de Fideicomiso, respectivamente, dentro de los términos indicados, o todas las indemnizaciones a que se refiere la Sección 6.02 denominada Indemnización del Contrato de Fideicomiso, o cualquier otra suma que el Fideicomitente deba pagar al Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá, sin tener que dar notificación de ello al Fideicomitente ni a los Beneficiarios, pagarse o descontarse los mismos de los Bienes Fiduciarios en cualquier momento y, posteriormente, notificará al Fideicomitente los Bienes Fiduciarios así pagados o descontados.

r) Remoción del Fiduciario:

El Fiduciario sólo podrá ser removido de su cargo por el Emisor en forma inmediata: (i) si incurre en culpa grave, dolo o fraude probada y determinada por una decisión judicial final inapelable o en arbitraje en una jurisdicción competente, en el desempeño de sus responsabilidades como Fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso; (ii) si deviene insolvente o es intervenido, declarado en estado de liquidación forzosa o en quiebra o se da algún otro evento similar; (iii) si es liquidado o disuelto; (iv) si se cancela su licencia fiduciaria; (v) si no puede cumplir con las obligaciones contraídas en el Contrato de Fideicomiso por causa imputable al Fiduciario. En caso de remoción del Fiduciario, el Emisor deberá, dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, designar al Fiduciario Sustituto. A partir del momento en que el Fiduciario sustituto acepte la designación como Fiduciario, el Fiduciario Sustituto sucederá y tendrá todos los derechos, poderes, privilegios y deberes que correspondían al Fiduciario saliente y éste quedará liberado de sus deberes y obligaciones previstas en este Fideicomiso. El Fiduciario Sustituto deberá otorgar un documento mediante el cual asuma dicha responsabilidad sujeto a los términos y condiciones de este Fideicomiso. En caso de que no se pueda designar un Fiduciario Sustituto, el Fiduciario podrá poner los Bienes Fiduciarios a disposición de un juzgado competente.

s) Renuncia del Fiduciario:

El Fiduciario podrá renunciar en cualquier momento, con o sin causa, siempre que proporcione aviso por escrito de no menos de cuarenta y cinco (45) días calendario al Emisor. En el evento de remoción del Fiduciario; y de darse el caso de no designarse un Fiduciario Sustituto en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendario desde que el Fiduciario proporcione aviso escrito de su renuncia, el Agente de Pago y Registro, podrá designar un nuevo Fiduciario (en lo sucesivo el “Fiduciario Sustituto”). El Fiduciario Sustituto deberá ser una entidad con licencia que le permita llevar a cabo negocio de Fiduciario en la República de Panamá. En caso de que no se designe un Fiduciario Sustituto que acepte dicho encargo dentro del plazo antes indicado, el Fiduciario saliente podrá designar a su sucesor, el cual deberá contar con las características antes indicadas. A partir del momento en que el Fiduciario Sustituto acepte la designación del Fiduciario Saliente, el Fiduciario Sustituto sucederá y tendrá todos los derechos, poderes, privilegios y deberes que correspondían al Fiduciario saliente y éste quedará liberado de sus deberes y obligaciones previstas en este Fideicomiso. El Fiduciario Sustituto deberá otorgar un documento mediante el cual asuma dicha responsabilidad sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso. En caso de que no se pueda designar un Fiduciario Sustituto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá solicitar a un juez competente que nombre a un Fiduciario sustituto de conformidad con el artículo veintidós (22) de la Ley uno (1) de cinco (5) de enero de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

En el evento de renuncia del Fiduciario; y de darse el caso de no designarse un Fiduciario Sustituto en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendario desde que el Fiduciario proporcione aviso escrito de su renuncia, el Agente de Pago y Registro, podrá designar un nuevo Fiduciario (en lo sucesivo el “Fiduciario Sustituto”). El Fiduciario Sustituto deberá ser una entidad con licencia que le permita llevar a cabo negocio de Fiduciario en la República de Panamá. En caso de que no se designe un Fiduciario, El Agente de Pago y Registro notificará la situación a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de inmediato y por escrito, y el Fiduciario saliente deberá designar a su sucesor, el cual deberá contar con las características antes indicadas. En caso de que no se pueda designar un Fiduciario Sustituto de conformidad con la Sección 6.05 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá poner los Bienes Fiduciarios a disposición de un juzgado competente.

t) Fiduciario Sustituto:

A la fecha del presente Prospecto Informativo, no se ha designado un Fiduciario Sustituto. Sin embargo, el fideicomiso sí contempla el derecho de designar un fiduciario sustituto cuando se produzca la renuncia o remoción de la persona que se designe como fiduciario.

u) Notificación de cambio de Fiduciario:

El Fideicomitente (o el Agente de Pago y Registro cuando aplique), se compromete a comunicar con quince (15) días hábiles de anticipación, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores el nombre y generales del Fiduciario Sustituto.



v) Resumen de facultades y obligaciones del Fiduciario:

Los deberes y responsabilidades del Fiduciario se circunscriben única y exclusivamente a los que se especifican en el Contrato de Fideicomiso y son los siguientes:

- a) Proceder con la ejecución, administración y/o disposición total o parcial de los Bienes Fiduciarios otorgados en garantía a favor de los Beneficiarios, según las instrucciones que reciba del Fideicomitente o del Agente de Pago, Registro y Transferencia y según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, a fin de salvaguardar los intereses de dichos Beneficiarios
- b) Enviar de forma anual al Emisor y al Agente de Pago, un reporte mostrando el balance general y un estado de resultados (ingresos y gastos) del Fideicomiso, así como el reporte final de su gestión administrativa tanto de forma anual como al finalizar el Contrato de Fideicomiso
- c) Entregar al Emisor y al Agente de Pago, a expensas de éstos, las informaciones, datos y reportes que soliciten, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en el Contrato de Fideicomiso y la Ley
- d) Entregar al Agente de Pago, a expensas del Emisor o, en caso que el Emisor no cubra tales expensas dentro de un plazo de tres (3) Días Hábiles, luego de ser requerido, a expensas y con cargo a los Bienes Fiduciarios, las informaciones, datos y reportes que solicite, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en el Contrato de Fideicomiso y la Ley
- e) Entregar al Emisor un informe trimestral del estado de fideicomiso, a fin de que el Emisor lo adjunte al Informe de Actualización Trimestral (IN-T) que debe ser entregado a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente. De este modo, los Tenedores Registrados podrán consultar el informe trimestral del fideicomiso a través de www.panabolsa.com
- f) Remitir a las autoridades competentes, en cualquier tiempo, la información que se le requiera sobre su gestión como Fiduciario u otra que conforme a la Ley deba suministrar
- g) Conservar los documentos que prueben el cumplimiento de su gestión como Fiduciario durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso y hasta que haya sido aprobada la rendición final de cuentas
- h) Actuar a través de mandatario(s) o apoderado(s) en lo que sea necesario o conveniente, a su entero juicio y discreción, para ejecutar los poderes y responsabilidades de Fiduciario y como tal, constituir apoderados judiciales para incoar y seguir hasta su conclusión los procesos judiciales que sean necesarios en contra del Fideicomitente, llegado el caso del incumplimiento de sus obligaciones según queda estipulado en el Contrato de Fideicomiso, o cualquier otra acción o medida judicial o extrajudicial que le pudiera corresponder a un acreedor, o de otra manera, iniciar y seguir hasta su conclusión toda y cualquier acción que le pueda corresponder al dueño o titular de cualquiera de los Bienes Fiduciarios
- i) Requerir del Agente de Pago los informes, instrucciones y notificaciones que juzgue necesarios para tener un conocimiento actual del cumplimiento de las obligaciones de parte del Fideicomitente
- j) Deducir de los Bienes Fiduciarios, los fondos que sean necesarios para sufragar los gastos inherentes a la ejecución (judicial o extrajudicial) administración, conservación y/o disposición de los Bienes Fideicomitados
- k) En caso que ocurra un evento de incumplimiento, se contempla la obligación del fiduciario de efectuar de todos los actos inherentes a su cargo para salvaguardar los intereses de los tenedores registrados
- l) Aquellos otros deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso y por la Ley

Al Fiduciario le estará prohibido:

- Invertir los bienes fideicomitados en acciones de la empresa fiduciaria y en otros bienes de su propiedad, así como en acciones o bienes de empresas en las cuales tenga participación o en las que sus directores sean socios, directivos, asesores o consejeros



- Otorgar préstamos con fondos del fideicomiso a sus dignatarios, directores, accionistas, empleados, empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas.
- Adquirir para si por interpósita persona, los bienes dados en fideicomiso.

Toda vez que la finalidad del fideicomiso es garantizar las obligaciones del Emisor frente a los Tenedores Registrados de los Bonos Rotativos, en caso que el monto de dichas obligaciones disminuya, los bienes fiduciarios podrán también disminuirse. En ese sentido, el Fiduciario podrá liberar parte de los bienes fiduciarios y ponerlos a disposición del Emisor virtud de instrucciones expresas del Emisor, con copia al Agente de Pago, mediante certificación que contenga instrucciones exactas sobre la parte de los Bienes Fiduciarios que deben transferirse al Emisor.

En igual sentido, tal como lo dispone el Contrato de Hipoteca de Bien Mueble, los activos hipotecados podrán ser reemplazados, sustituidos o adicionados, por lo que cual el Fiduciario queda con facultad para autorizar la sustitución de dichos bienes, de acuerdo con las instrucciones expresas del Emisor, con copia al Agente de Pago, mediante certificación que contenga instrucciones exactas sobre los activos hipotecados que podrán ser reemplazados, sustituidos o adicionados.

No será necesario la concurrencia o aprobación de los Tenedores de los Bonos Rotativos para realizar dicho reemplazo, sustitución o adición, siempre y cuando el Emisor se encuentre en cumplimiento de la Razón de Cobertura.

w) Deberes del fideicomitente

Los deberes y responsabilidades del Fideicomitente se circunscriben única y exclusivamente a los que se especifican en el Contrato de Fideicomiso y son los siguientes:

- i. Mantener en todo momento durante la vigencia de la emisión y hasta tanto se hayan cancelado la totalidad de las obligaciones de la emisión la Cobertura de Garantía
- ii. Enviar al Fiduciario anualmente, dentro de los noventa (90) días calendario posteriores al 31 de diciembre de cada año, el avalúo de los bienes hipotecados, realizado por una empresa aceptable al Fiduciario
- iii. Coadyuvar en todas las gestiones a fin de que el Fiduciario pueda aperturar las Cuentas Fiduciarias que requieren de apertura, y realizar los aportes iniciales para la apertura de dichas cuentas, de ser necesario
- iv. Proporcionar al Fiduciario, en el momento y oportunidad que éste requiera, los recursos que fueran necesarios para atender las obligaciones que éste contrajera por cuenta del Fideicomiso para el cumplimiento, desarrollo, ejecución y liquidación del mismo
- v. Asumir bajo su responsabilidad, el pago de todo impuesto, tasa y/o contribución especial, nacional o municipal, nacional o extranjero, que se deba pagar con relación a los Bienes Fiduciarios, para lo cual el Fiduciario podrá descontar dichos pagos de los fondos depositados en la Cuenta de Fideicomiso
- vi. Presentar trimestralmente al Agente de Pago, con copia al Fiduciario, un informe del Gerente General o quien este designe para los efectos del Emisor que certifique si el Fideicomitente está cumpliendo o no con todas y cada una de las obligaciones, incluyendo (i) las obligaciones de hacer; (ii) las obligaciones de no hacer y (iii) las condiciones financieras de la Deuda de que se trate. Asimismo, el informe deberá indicar si, al mejor de su conocimiento, ha ocurrido alguno de los Eventos de Vencimiento Anticipado.
- vii. Cumplir a cabalidad con cualquier otra obligación determinada en los términos condiciones de la Emisión, la Ley y demás disposiciones aplicables

x) Reglas de acumulación y distribución:

La Cuenta del Fideicomiso será utilizada con base a instrucciones por escrito que el Fiduciario reciba del Fideicomitente o, en caso de un Evento de Vencimiento Anticipado, del Agente de Pago y Registro.

Mientras el Fiduciario no sea notificado de una Evento de Vencimiento Anticipado, los fondos depositados

en la Cuenta de Fideicomiso serán utilizados, siempre que haya fondos suficientes y hasta donde alcancen, para realizar lo siguiente:

- a) Para pagar las sumas que correspondan a las comisiones del Agente de Pago y Registro, y del Fiduciario, y cualquier otra comisión o gasto previamente acordado.
- b) Para transferirle al Fideicomitente las sumas que este solicite por escrito, de acuerdo con los siguientes dos usos:
 - i) compra de activos fijos productivos (equipos de alquiler)
 - ii) sustitución de deuda financiera

El Fiduciario no será responsable del seguimiento en el uso de los fondos solicitados por El Fideicomitente, siendo suficiente que el Fideicomitente notifique por escrito el uso que le dará a los fondos solicitados.

Recibida dicha notificación escrita, el Fiduciario transferirá o dispondrá de las sumas requeridas por el Fideicomitente, a más tardar el Día Hábil siguiente a la fecha en que el Fiduciario hubiere recibido la referida notificación.

En un Evento de Vencimiento Anticipado, el Agente de Pago y Registro enviará una instrucción expresa al Fiduciario para la transferencia de los fondos de acuerdo con la siguientes prioridades:

- a. Para pagar, siempre que haya fondos suficientes y hasta donde alcancen, las sumas que correspondan a las comisiones del Agente de Pago, Registro y Transferencia, y del Fiduciario, y cualquier otra comisión o gasto previamente acordado
- b. Para pagar, siempre que haya fondos disponibles y hasta donde alcancen, las sumas necesarias para pagar los intereses de los Bonos Rotativos
- c. Para pagar, siempre que haya fondos disponibles y hasta donde alcancen, las sumas necesarias para pagar el capital de los Bonos Rotativos
- d. Para pagar, si no existen pagos que hacer en virtud del párrafo anterior, entonces, siempre que haya suficientes fondos en la cuenta y hasta donde alcancen, las sumas correspondientes a las primas de las pólizas de seguro endosadas u otros gastos operativos que sean requeridos para el mantenimiento de los Bienes Fiduciarios, ante la ocurrencia de un Evento de Vencimiento Anticipado.
- e. Cualquier otra prioridad que considere necesario el Agente de Pago y Registro.

Recibida dicha notificación escrita, el Fiduciario transferirá o dispondrá de las sumas requeridas por el Agente de Pago y Registro, a más tardar el Día Hábil siguiente a la fecha en que el Fiduciario hubiere recibido la referida notificación

Las sumas que se reciban de la ejecución de la hipoteca de bien mueble constituida sobre los Activos Hipotecados de conformidad con el Contrato de Hipoteca serán depositadas por Fiduciario en la Cuenta del Fideicomiso, y la disposición de dichos fondos deberá realizarse conforme lo establece esta Sección 5.01 del Contrato de Fideicomiso.

y) Ejecución y Prelación de Pagos:

Las partes convienen que nada de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso obligará al Fiduciario a ejecutar cualquier garantía en algún orden en particular, sino que el Fiduciario ejecutará o venderá los Bienes Fiduciarios conforme a las instrucciones que reciba del Agente de Pago y Registro ante un Evento de Vencimiento Anticipado. Los fondos de la Cuenta del Fideicomiso y el producto que se obtenga de la ejecución y/o venta de los demás Bienes Fiduciarios o de los ingresos que se deriven de éstos serán utilizados por el Fiduciario en el orden de prelación establecido en la Sección 5.01, literal B, del Contrato de Fideicomiso.

z) Designación de Apoderados:

Una vez que el Fiduciario reciba instrucciones escritas para disposición de los Bienes Fiduciarios y/o ejecutar cualquier garantía conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá solicitar al Emisor o, en caso de un Evento de Vencimiento Anticipado, al Agente de Pago de Pago y Registro, que este designe a un apoderado o mandatario, aceptable al Fiduciario, que tome las responsabilidades, entre otras, de (i) administrar y conservar los Bienes Fiduciarios y/o (ii) ejecutar cualquier garantía. En caso de que el Emisor o, en caso de un Evento de Vencimiento Anticipado, el Agente de Pago no designe a dicho apoderado o mandatario dentro de un plazo de treinta (30) días calendario, el Fiduciario podrá proceder a nombrar uno con cargo a los Bienes Fiduciarios. El Fiduciario no será responsable por las acciones tomadas o dejadas de ser tomadas por dicho apoderado o mandatario.

aa) Advertencia sobre Autonomía de Patrimonio:

Los Bienes Fiduciarios constituirán un patrimonio separado de los bienes propios del Fiduciario para todos los efectos legales y no podrán ser secuestrados ni embargados, salvo por obligaciones incurridas o por daños causados con ocasión de la ejecución del Fideicomiso, o por terceros cuando dichos Bienes Fiduciarios se hubieren traspasado al Fideicomiso o retenido comprobadamente en fraude y en perjuicio de sus derechos. Por lo tanto, los Bienes Fiduciarios no deberán ser usados para cumplir con obligaciones a los acreedores de cualquier sucursal del Fiduciario, el Emisor o cualquier de los Beneficiarios. Los bienes del Emisor y de cualquiera de sus Subsidiarias o Afiliadas no serán pignoralos o gravados a causa de obligaciones incurridas o cualquier daño causado por el Fideicomiso o el Fiduciario actuando en seguimiento de los términos descritos en el Contrato de Fideicomiso, al menos que dichas obligaciones o daños sean incurridos o causados por el Fiduciario actuando con culpa grave o dolo y solo en la medida que dicha culpa grave o dolo sea probada y determinada por una decisión judicial final inapelable o en arbitraje en una jurisdicción competente. Consecuentemente, y excepto a lo expresado en la oración inmediatamente precedente, ningún bien perteneciente al Fiduciario o a cualquiera de sus Subsidiarias o Afiliadas deberá ser utilizado para cumplir obligaciones con los acreedores del Fideicomiso, el Fideicomitente, o los Beneficiarios, o cualquier obligación incurrida por el Fiduciario en seguimiento de los términos suscritos en el Contrato de Fideicomiso.

bb) Rendición de cuentas:

El Fiduciario enviará de forma anual al Emisor y al Agente de Pago, un reporte mostrando el balance general y un estado de resultados (ingresos y gastos) del Fideicomiso, así como el reporte final de su gestión administrativa tanto de forma anual como al finalizar el Contrato de Fideicomiso.

Todas las notificaciones y avisos que se requieran conforme al Contrato de Fideicomiso deberán, salvo disposición en contrario para casos específicos, constar por escrito (incluyendo, fax) y ser entregados personalmente o enviados mediante correo certificado, o por servicios de courier o fax (con copia al correo electrónico de la parte a ser notificado).

cc) Dispensa de constituir garantía:

El Fiduciario no tendrá que dar caución o constituir garantías para garantizar su gestión.

dd) Solución de controversias:

Cualquier controversia, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del Contrato de Fideicomiso y que no se haya podido solucionar mediante negociación directa, se someterá a arbitraje en derecho en la Ciudad de Panamá, Panamá, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá). El tribunal arbitral estará integrado por tres (3) árbitros. Cada una de las partes nombrará un árbitro, y una vez aceptado el cargo por los dos (2) árbitros designados por las partes, éstos designarán al tercero. En caso de

que no pudieran ponerse de acuerdo, acudirán al Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá para que éste nombre al tercero, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá. El idioma que se utilizará en el arbitraje será español. El laudo arbitral se dictará por escrito, será definitivo y vinculante para las partes e inapelable. Una vez que el laudo se haya dictado y se encuentre en firme, producirá los efectos de cosa juzgada material y las partes deberán cumplirlo sin demora. Los gastos relacionados con el arbitraje y los honorarios de los árbitros serán asumidos por las partes en igual proporción. Los honorarios de los respectivos asesores y abogados serán asumidos por cada parte. Todo esto sin perjuicio de la obligación de reembolso de cualquier gasto que le corresponda a la parte perdedora a favor de ganadora. A este efecto, el laudo deberá condenar a la parte perdedora al pago de esos gastos.

ee) Auditores externos:

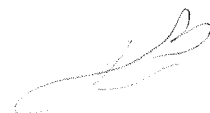
La firma de contadores públicos autorizados encargados de auditar al Fiduciario es KPMG, ubicada en el Edificio No. 54 en la Avenida Nicanor de Obarrio (Calle 50), Ciudad de Panamá, República de Panamá. Apartado Postal: 0816-01089. Teléfono: (507) 208-7000. Correo electrónico: pa-fminformation@kpmg.com. El socio a cargo es Luis Venegas y su correo electrónico es lvenegas@kpmg.com.

ff) Abogado que refrendará el fideicomiso:

La firma de abogados que refrendará el contrato de fideicomiso es Alemán, Cordero, Galindo & Lee ubicada en la Torre Humbolt, Piso 2, Calle 53 Este, Marbella. Apartado Postal: 0819-09132, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 269-2620/264-3111. El socio a cargo es el Lic. Arturo Gerbaud y su correo electrónico es agerbaud@alcojal.com.

gg) Copia del fideicomiso:

Los beneficiarios podrán solicitar copia del Contrato de Fideicomiso, a su propio costo, por medio de una solicitud por escrita presentada en las oficinas del Fiduciario. El Fiduciario contará con cuatro (4) días hábiles luego de recibido el pago (si hubiera) para entregar dichas copias a la dirección que haya indicado el beneficiario en su solicitud.



IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO

Razón Social, Jurisdicción y Datos de Constitución

Power Gen, S.A. es una sociedad anónima de duración perpetua incorporada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, (en adelante, el “Emisor”) mediante Escritura Pública No. 8078 del 27 de diciembre de 1999, de la Notaría Undécima del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público desde el 29 de diciembre de 1999, en la Ficha 372370, Documento 59849.

Power Gen abrió sus operaciones en el año 1999 brindando al mercado panameño la venta, servicio, mantenimiento y alquiler de equipos tanto industriales como de construcción, de plantas eléctricas, equipos pesados, etc.

La estrategia del Emisor se basa en los siguientes pilares básicos de servicio: alta disponibilidad, cercanía a los principales proyectos, confiabilidad en el funcionamiento óptimo del equipo gracias al mantenimiento “in house” realizado por personal altamente capacitado, y representación de marcas reconocidas a nivel mundial, tales como:

- APC by Scheider Electric
- Atlas Copco
- Generac Power Systemas, Inc.
- Allied Construction Products, LLC
- Bomag Fayat Group
- Hoist Lift Truck
- Magnum
- Raymond
- JLG
- Mustang
- Nissan Forklift
- Ferrari Crane
- SDMO
- Snap-on
- SDMO
- Stanley
- Wyco
- MMD

Power Gen se ha distinguido en el mercado por la amplia gama de productos de alta calidad y sucursales estratégicamente ubicadas en la Panamá, Zona Libre, Chiriquí, Provincias Centrales, Cativá, Chame, La Mina y Santiago. La sucursal La Mina es una oficina contenedor ubicada en Provincia de Colón, Distrito de Donoso, Corregimiento Miguel de la Borda (Cabecera), Campamento principal de Minera Panamá, Concesión Minera.

Domicilio Comercial

El domicilio comercial principal el Emisor es el siguiente:

Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: (507) 291-0010/30 y (507) 271-4655/56
Fax: (507) 292-3467

Apartado Postal: 0832-01665, 0832-01665, World Trade Center. Panamá, República de Panamá
Contacto: Eugenio Rodriguez
Correo-e: erodriguez@powergen.com.pa

Emisión y Ofertas Públicas Anteriores

El Emisor no ha emitido Valores autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Gastos de Capital y Disposición de Activos

La tabla a continuación detalla información sobre los principales gastos de capital y disposición de activos del Emisor durante los últimos 5 años:

Año	Adquisición de activos	Financiamientos recibidos netos de abonos
2011	4,120,242	1,961,941
2012	9,889,576	3,278,451
2013	8,827,226	2,429,802
2014	11,050,977	2,879,964
2015	7,924,606	39,702

Los principales gastos de capital del Emisor corresponden a la adquisición de activos productivos (tales como plantas eléctricas, montacargas, equipos pesados y equipos de construcción) para ser alquilados, principalmente, a sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá. Por lo tanto, la distribución geográfica de los activos adquiridos es dinámica y depende de la ubicación de los proyectos en donde hayan sido contratados los clientes del Emisor.

La adquisición de activos productos ha sido financiada mediante préstamos bancarios y arrendamientos financieros otorgados por bancos y empresas financieras locales.

Capitalización y Endeudamiento

El siguiente cuadro presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor, al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	702,357	48,100
Pasivos acumulados por pagar	239,911	
Préstamos por pagar	5,039,347	4,578,348
Arrendamiento financiero	2,579,712	2,046,745
	8,561,327	6,673,193
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	5,959,035	6,949,747
Arrendamiento Financiero	9,736,969	7,685,765
Prima de antigüedad	105,575	106,354
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	3,000,000
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	961,313	
	20,262,893	17,741,866
Total de pasivos	28,824,220	24,415,059
Patrimonio		
Capital emitido	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	-158,371	-129,337
Utilidades no distribuidas	5,368,877	5,184,885
Total de patrimonio	7,520,505	7,365,548
Total de Pasivo y Patrimonio	36,344,725	31,780,607
Relación Pasivos Totales/Capital pagado	12.48	10.57
Relación Pasivos Totales/Patrimonio total	3.83	3.31

Las cuentas por pagar con accionistas no generan interés y son pagadas en efectivo.

Los términos y condiciones de la deuda financiera al 30 de junio de 2016 se describen a continuación:

Pasivos Financieros al 30 de junio de 2016				
Banco	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Saldo	
Préstamos				
Metrobank	6.00%	abr-18	\$	500,000
Líneas de crédito				
Banco General	5.00%-6.75%	nov-20	\$	5,014,873
Scotiabank (citibank)	4.00%	nov-16	\$	600,000
Banesco, S.A.	5.50%-6.25%	sep-16	\$	1,209,159
Banvivienda	6.25%	may-20	\$	1,147,491
Banesco, S.A.	5.50%-6.25%	jun-17	\$	381,054
BCT- Bank International, S.A.	6.50%-7%	ago-19	\$	418,314
Banco Panamá, S.A	6.50%-7.75%	ago-18	\$	-
Banco Panamá, S.A	4.625%	ago-18	\$	200,000
JLC Industries Inc.*	4.85%-5.03%	may-18	\$	1,527,493
Sub-total			\$	10,498,383
Arrendamiento financiero				
Metroleasing, S.A.	6.25%-7.50%	sep-19	\$	3,773,986
Multileasing financiero, S.A.	5.50%-6.26%	dic-20	\$	3,871,995
Caterpillar Crédito, S.A. de CV	5.50%	sep-20	\$	2,817,886
Banistmo Leasing, S.A.	6.25%	oct-21	\$	1,852,814
Sub-total			\$	12,316,681
Total			\$	23,315,064

(*) JLC Industries, Inc. es un proveedor que brinda servicios de financiamiento de equipos adquiridos por el Emisor.

Los préstamos y arrendamientos por pagar por US\$23,315,064 al 30 de junio de 2016 que mantiene el Emisor devengan interés anual entre 4.00% y 7.75%.

El Emisor mantiene líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo por US\$16,600,000 al 30 de junio de 2016, de los cuales al cierre del semestre han utilizado US\$8,970,890.

El Emisor también mantiene líneas de crédito aprobadas para arrendamiento financiero por US\$14,250,000 al 30 de junio de 2016, de los cuales se han utilizado al mismo período US\$12,316,681.

Los intereses pagados al 30 de junio de 2016 fueron de US\$838,815 y al 30 de junio de 2015 fueron US\$853,240.

Dividendos

El Emisor pagó dividendos por US\$206,124 y US\$489,624 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.

En la actualidad no mantiene una política de dividendos definida. Las decisiones son discutidas y tomadas a discreción de la Junta Directiva.

B. CAPITAL ACCIONARIO

El capital pagado está constituido por 210 acciones comunes sin valor nominal, de las cuales 200 acciones comunes se encuentran emitidas y en circulación.

El Emisor no mantiene acciones en tesorería.

En los últimos cinco (5) años el Emisor no ha pagado capital con bienes que no han sido dinero en efectivo.

A la fecha no hay acciones que no representen capital.

A continuación, la conciliación del número de acciones comunes emitidas y en circulación al principio y al final de cada año, durante los últimos cinco (5) años:

Año	Al inicio del año	Al final del año
2011	200	200
2012	200	200
2013	200	200
2014	200	200
2015	200	200

A la fecha no hay capital autorizado pero no emitido, ni un compromiso de incrementar el capital.

Al 30 de junio de 2016, el total del patrimonio de los accionistas del Emisor es de US\$7,520,505.

El Emisor no ha emitido valores consistentes en derechos de suscripción preferente o valores convertibles en acciones.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Giro normal de negocios

El Emisor se dedica a la venta y alquiler de plantas eléctricas, montacargas, equipos pesados y equipos de construcción principalmente a sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá.



El Emisor no se encuentra contratado de manera directa en ningún proyecto.

Las principales líneas del negocio de Emisor son:

- Venta de equipo:
 - Venta de plantas eléctricas
 - Venta de montacargas
 - Venta de equipos de alquiler (equipos usados)
 - Venta de misceláneos
 - Equipos usados
- Alquiler de equipos:
 - Alquiler de plantas eléctricas
 - Alquiler de montacargas
 - Alquiler de equipos de construcción
 - Alquiler de equipos pesados
 - Alquiler de equipo amarillo (marca Caterpillar)

La tabla a continuación detalla los ingresos por línea de negocio y producto para los tres (3) últimos años fiscales:

	2013		2014		2015	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Total de Ingresos	22,647,856	100.00%	22,297,832	100.00%	18,693,912	100.00%
Venta de equipo	6,930,224	30.60%	5,515,340	24.73%	3,116,777	16.67%
Venta de Planta Eléctrica	2,972,175	13.12%	1,160,978	5.21%	607,982	3.25%
Venta de Montacargas	1,490,436	6.58%	776,630	3.48%	528,773	2.83%
Venta de Miscelaneos	1,141,059	5.04%	614,728	2.76%	327,972	1.75%
Venta de Equipos de Alquiler	1,326,554	5.86%	2,963,004	13.29%	1,652,050	8.84%
Alquiler de equipos	13,346,632	58.93%	14,817,767	66.45%	13,645,615	72.99%
Planta Eléctrica	2,364,490	10.44%	2,754,276	12.35%	1,725,541	9.23%
Montacargas	1,124,714	4.97%	857,233	3.84%	822,269	4.40%
Construcción	5,714,478	25.23%	6,652,112	29.83%	6,422,113	34.35%
Equipo Pesado	4,142,950	18.29%	4,554,146	20.42%	3,962,946	21.20%
Amarillo (Marca Caterpillar)	0	0.00%	0	0.00%	712,746	3.81%
Otras Ventas	2,371,001	10.47%	1,964,725	8.81%	1,931,520	10.33%
Venta de repuestos	1,146,406	5.06%	1,007,323	4.52%	912,498	4.88%
Servicios	1,118,419	4.94%	942,439	4.23%	854,009	4.57%
Otros ingresos	106,176	0.47%	14,963	0.07%	165,013	0.88%

Entorno Económico

De acuerdo a la Contraloría General de la República de Panamá, para el acumulado al tercer trimestre de 2015, la actividad económica medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes, actualizado con el año base 2007, registró un monto de US\$26,843.7 millones, lo que representó un incremento de 5.77% con respecto a el mismo periodo del año anterior. Dicho crecimiento se debe primeramente al comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo, destacándose el transporte aéreo producto de nuevos destinos, puertos, actividades financieras, turismo, servicios del Canal de Panamá, exportaciones de banano, melón y sandía. Por otro lado, se registró una leve disminución en el comercio de la Zona Libre de Colón debido a la reexportación hacia mercados en América Latina. De las actividades relacionadas con la economía interna, sobresalieron, la

construcción producto del desarrollo de nuevos proyectos de obras residenciales y no residenciales a nivel nacional, cría de ganado vacuno y aves de corral, minería, electricidad y agua, comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles, inmobiliarias, transporte regular de pasajeros, transporte de carga y el cabotaje, telecomunicaciones, enseñanza, salud privada, entre otros. Se registraron variaciones negativas el cultivo de arroz debido a una menor superficie de siembra y cosecha. De las actividades orientadas al resto del mundo, el banano registró un comportamiento positivo, al igual que el café y melón, en la que sus exportaciones tuvieron una evolución favorable; en la pesca se observaron aumentos en las exportaciones de subproductos de la pesca industrial, la de camarones y de atún; el transporte aéreo también registró una buena dinámica. Por otro lado, los servicios portuarios aumentaron impulsado por un incremento del movimiento de contenedores TEU'S, al igual que las operaciones del Canal de Panamá, debido a altas en el tránsito de naves y el pago de peaje.

La evolución del PIB según categoría de actividad económica durante los primeros tres trimestres de 2015 fue la siguiente:

- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: El sector agropecuario creció en 0.5% con respecto al año anterior, dado al decrecimiento de ciertas actividades como el cultivo de arroz y piña. Por otra parte, aumentó la producción de banano, caña de azúcar, plana aceitera, café y melón. Las actividades relacionadas con la ganadería registraron un crecimiento, sustentado en el sacrificio de aves y producción de leche, respecto al anterior; y una disminución en los sacrificios de ganado bovino y un crecimiento en los sacrificios de ganado porcino. La actividad silvícola disminuyó razón de un comportamiento negativo de permisos comunitarios y de subsistencia.
- Pesca: La actividad pesquera registró una disminución de 7.1% dada la menor captura de peces y otras especies marinas, además se observó una disminución en las exportaciones de subproductos de la pesca industrial, la de camarones y atún.
- Explotación de minas y canteras: Esta actividad mostró un crecimiento de 6.3% favorecida por la demanda de material básico, principalmente, piedra y arena, en las obras de la construcción de proyectos de infraestructura que desarrolla el gobierno y las edificaciones que realiza la empresa privada.
- Industrias Manufactureras: Esta categoría decreció en 0.8%, principalmente, por la producción de cemento y concreto premezclado, cuya demanda se vio disminuida, al igual que el procesamiento y conservación de pescado y la producción de bebidas alcohólicas. Mientras, hubo un incremento en la producción, elaboración y conservación de carne y de productos cárnicos, la elaboración de productos lácteos, el embotellado de aguas minerales, la elaboración de piensos y preparados para aves de corral y la fabricación de papel, entre otras.
- Electricidad, gas y agua: Esta categoría de actividad económica aumentó en 14.2%, dado al crecimiento en la generación hidráulica, razón a la entrada en el mercado de nuevas generadoras hidráulicas. Por otro lado, la generación térmica registro una disminución, incluida la generación de la ACP. Con respecto a la facturación de agua aumentó su tasa de crecimiento.
- Construcción: El valor agregado bruto anual de la construcción presentó un incremento sectorial de 6.1%. El comportamiento mostrado es el resultado de la ejecución de inversiones públicas en obras de infraestructura e inversiones privadas en proyectos residenciales y no residenciales, los trabajos desarrollados en la ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales que adelanta el gobierno. Los indicadores vinculados a la actividad como los permisos de construcción registraron un aumento mientras que la producción de concreto y cemento mostraron una disminución en el periodo.
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos: El valor agregado del comercio aumentó 4.5%, en el que tuvieron un desempeño muy favorable tanto el comercio al por menor como el comercio al por mayor. Las actividades desarrolladas en la Zona Libre de Colón disminuyeron, afectadas por la situación de algunos de sus principales mercados demandantes.
- Hoteles y restaurantes: La categoría agregada mostró una variación positiva en su valor agregado bruto de 3.6%, por el desempeño en los servicios de restaurantes que creció favorablemente, al igual

- que el sector hotelero, favorecido por los gastos efectuados por el mayor número de visitantes, pasajeros en tránsito y de cruceros, así como de excursionistas.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones: El valor agregado bruto de estas actividades económicas, a nivel consolidado, presentó un crecimiento de 5.4%, por la dinámica de las telecomunicaciones, el transporte aéreo, empresas portuarias y el Canal de Panamá Las telecomunicaciones registraron un crecimiento principalmente por la demanda de telefonía móvil de contrato y pre-pagada y servicio a internet. El transporte aéreo registró un buen crecimiento, por el mayor movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y la inclusión de nuevos destinos de vuelos. Igualmente, los servicios portuarios registraron un crecimiento asociado al incremento de movimiento de las cargas de contenedores TEU's, y de la carga a granel. Las operaciones del Canal de Panamá mostraron un incremento debido a altas en el tránsito de naves y el pago de peaje.
 - Intermediación financiera: El valor agregado bruto de la intermediación financiera presentó un aumento de 10.7%, debido al buen desempeño del Centro Bancario Internacional, principalmente por los servicios financieros, complementados con un buen manejo de las actividades de préstamos internos al sector privado, los cuales favorecieron los saldos de cartera en los sectores de consumo personal, comercio, construcción. Las actividades de seguro reportaron un crecimiento, influido por el incremento de las primas. Mientras que los corredores de seguro presentaron una disminución.
 - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: El valor agregado de esta categoría registró un crecimiento de 5.6%, por la mayor actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda) que mantiene su dinámica, efecto de las nuevas edificaciones residenciales; a su vez, las actividades inmobiliarias de mercado, generadas por los administradores y promotores de inmuebles.
 - Enseñanza privada: La enseñanza impartida desde el sector privado presentó un incremento de 6.2%, efecto principalmente del mayor número de matrículas en el nivel de enseñanza secundaria de formación general y en la educación superior universitaria.
 - Actividades de servicios sociales y de salud privada: La actividad de servicios sociales y de salud, aumentaron un 10.8% atribuible al incremento en los servicios de clínicas, hospitales privados y servicios sociales.
 - Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios: Esta categoría mostró un incremento de 2.2%, debido al aumento de las actividades de lavandería, radio y televisión, pompas fúnebres, filmes y videocintas, al igual que las apuestas en hipódromo, mientras que hubo disminución en los servicios de casinos y lotería.
 - Gobierno General (Otra producción de no mercado): El valor añadido por el Gobierno General para el período aumento en 7.8%, al registrarse aumento de empleados en el Gobierno Central.
 - Servicios domésticos: La prestación de servicios domésticos prestados a hogares decreció en 0.7%, efecto de la menor contratación de personal doméstico.
 - Otros componentes: Entre los otros componentes del PIB, los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), aumentaron en 6.3%; a su vez, los impuestos a los productos, netos de subsidios aumentaron.

El IPC de noviembre 2015 con respecto a noviembre 2014, presentó un aumento de 0.4% en el Nacional Urbano; - 0.1% en los distritos de Panamá y San Miguelito y no hubo variación en el Resto Urbano.

El IPC Nacional Urbano de noviembre 2015, con respecto a diciembre 2014, presentó una variación acumulada de 0.4%. En enero de 2016, diez de los doce grupos presentaron aumentos en sus precios, y dos disminuyeron. Los grupos que presentaron las variaciones positivas más significativas fueron: Restaurante y hoteles (11.20%), Comunicaciones (67.3%) y Transporte (3.0%). Los demás que presentaron variaciones positivas fueron Bebidas alcohólicas y tabaco (1.6%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1.5%), Muebles, Artículos para el hogar y para la conservación del hogar (0.2%) y Educación (1.3%). Los grupos que presentaron variaciones negativas fueron: Prendas de vestir y calzado (-3.9%), Salud (-4.3%), Bienes y servicios diversos (-4.5%), Vivienda, agua, electricidad y gas (-6.7%) y Recreación y cultura (-1.7%).

La tabla a continuación describe la variación porcentual del índice de precios al consumidor nacional urbano por división de enero del 2016 a enero 2016 - diciembre 2015:

Artículos y servicios	Índice de precios			Variación porcentual	
	2015		2016	Anual enero 2016-15	Mensual enero 2016/diciembre 2015
	Enero	Diciembre	Enero		
Total	102.3	102.5	102.6	0.30%	0.10%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	100.7	102	102.2	1.50%	0.20%
Bebidas alcohólicas y tabaco	105.1	106.4	106.8	1.60%	0.40%
Prendas de vestir y calzado	100.7	96.7	96.8	-3.90%	0.10%
Vivienda, agua, electricidad y gas	105.3	99.8	98.2	-6.70%	-1.60%
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	100.5	100.5	100.7	0.20%	0.20%
Salud	107.3	102.6	102.7	-4.30%	0.10%
Transporte	96	99.1	98.9	3.00%	-0.20%
Comunicaciones	103.2	109.3	110.7	7.30%	1.30%
Recreación y cultura	101.8	99.9	100.1	-1.70%	0.20%
Educación	105.7	106.6	107.1	1.30%	0.50%
Restaurantes y hoteles	111.5	122.8	124	11.20%	1.00%
Bienes y servicios diversos	107.6	102.6	102.8	-4.50%	0.20%

La tasa de desempleo total presentó un aumento con relación a agosto del año pasado, aumentando de 4.8% en agosto 2014 a 5.1% en agosto 2015. La tasa de desempleo abierto en agosto de 2014 fue de 3.5%, mientras que en agosto de 2015 fue de 3.8%, lo que indica un aumento de 0.3 puntos porcentuales.

El cuadro a continuación detalla los principales indicadores económicos y socio/demográficos de acuerdo a la Contraloría General de la República:

Indicadores económicos	Período	Variación
IPC (Noviembre)	2015/2014	0.00%
IPC (Anual)	2014/2013	2.60%
IPM (Septiembre)	2015/2014	-4.90%
IPM (Anual)	2014/2013	-1.60%
IMAE- serie original	10/15.	4.07%
IMAE- tendencia ciclo	10/15.	4.12%
PIB (Anual)	2014	6.10%
Tasa de participación en las actividades económicas (Agosto)	2015	64.20%
Desempleo total (Agosto)	2015	5.10%
Tasa de desempleo abierto (Agosto)	2015	3.80%
Subempleo visible (Agosto)	7-Jul	2.50%
Subempleo invisible (Agosto)	2015	8.30%
Empleo informal (Agosto)	2015	39.90%
Tasa de mortalidad (por mil habitantes)	2014	4.60%
Tasa de natalidad (por mil habitantes)	2014	19.20%
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacimientos vivos)	2014	13.80%
Niños trabajadores, ETI	2014	26,710
Tasa de participación en trabajo doméstico: Encuesta uso de tiempo; hombres	2011	37.10%

Industria de la construcción

El Emisor se dedica a la venta y alquiler de plantas eléctricas, montacargas, equipos pesados y equipos de construcción principalmente a sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá. Por lo tanto, el comportamiento de la industria de la construcción incide en la capacidad de generar ingresos del Emisor.

La industria de la construcción, que mantiene su dinámica, presentó un incremento sectorial de 5.75% en septiembre 2015 en comparación con el mismo periodo del 2014. El comportamiento mostrado es el resultado de la ejecución de inversiones públicas en obras de infraestructura e inversiones privadas, en proyectos residenciales y no residenciales, los trabajos desarrollados en la ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales que adelanta el gobierno. Los indicadores vinculados a la actividad como los permisos de construcción registraron un aumento,

mientras que la producción de concreto y cemento mostraron una disminución para el periodo compilado. La Industria de la Construcción ha representado un promedio del 10.67% del Producto Interno Bruto (PIB) del país en los últimos seis años, siendo a septiembre de 2015 un 14.35%. A continuación, se muestra un cuadro representando el PIB anual de Panamá y la participación de la industria de la construcción:

PIB anual a precios del consumidor (en millones de US\$)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Septiembre 2015
Construcción	1,905.6	2,043.2	2,435.4	3,149.9	4,111.4	4,724.8	3,851.9
PIB Total	23,970.1	25,372.8	28,105.5	30,985.5	33,573.5	35,642.2	26,843.7
Participación	7.95%	8.05%	8.67%	10.17%	12.25%	13.26%	14.35%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

La actividad de construcción de obras, alcanzó la cifra de US\$3,851.9 millones en septiembre 2015 en comparación con el mismo periodo del 2014 que reportó US\$3,642.5 millones. A continuación, se presenta un cuadro comparativo del crecimiento porcentual del PIB versus el crecimiento porcentual del sector construcción:

Variación porcentual							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Septiembre 2015
Construcción	4.6%	7.2%	19.2%	29.3%	30.5%	14.9%	5.75%
PIB Total	4.0%	5.9%	10.8%	10.2%	8.4%	6.2%	5.77%

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones, enero-octubre 2015 versus enero-octubre 2014 registró variación positiva de 8.5%, las obras residenciales registraron aumentos de 22.6%, mientras que las no residenciales disminuyeron 6.7%. A nivel regional los distritos que presentaron aumentos fueron: el distrito de Panamá 10.0%, Colón 10.6%, Arraiján 49.7% y en el distrito de David, Chitré, Santiago, Aguadulce y la Chorrera 8.7%. Por otro lado, se reportó descensos en el distrito de San Miguelito de 30.0%.

La producción de concreto premezclado y de cemento gris, registraron disminuciones, 35.7% y 8.6% respectivamente.

Cifras preliminares muestran que en el periodo enero-octubre 2015 se totalizó US\$1,812,023 millones en concepto de valor de los permisos de construcciones, adiciones y reparaciones particulares en los distritos de la República.

Los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones durante el periodo enero-octubre 2014 a enero-octubre 2015 se elevaron en 8.5%. A continuación, se presenta un cuadro comparativo del crecimiento/disminución de permisos de construcción durante los últimos cinco años (periodo enero-abril):

Permisos de construcción- enero-octubre (en miles US\$)					
	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
Monto	905,779.0	1,197,763.0	1,523,356.0	1,669,540.0	1,812,023.0
Variación Porcentual	N/A	32.24%	27.18%	9.60%	8.53%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá
(P): Cifras preliminares

De acuerdo a la Superintendencia de Mercado de Bancos, el sector con mayor crecimiento del Sistema Bancario Nacional para junio 2015, en comparación a junio 2014 fue el hipotecario con US\$1,573 millones, seguido de consumo con un incremento de US\$1,039 millones y construcción con US\$876 millones.

De diciembre 2014 a junio 2015 el crédito hipotecario del Sistema Bancario Nacional ha crecido 8.12% para situarse en \$12,293.9 billones. El cuadro a continuación muestra el crecimiento del crédito hipotecario desde el 2009 a abril 2015:

Créditos hipotecarios (en millones de US\$)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Junio 2015
Monto	6,199.1	6,806.8	7,712.7	8,839.5	10,032.6	11,371.0	12,293.9
Variación porcentual	12.60%	9.80%	13.31%	14.61%	13.50%	13.34%	8.12%

Durante noviembre 2015, la composición del crédito al sector construcción en el Sistema Bancario Nacional fue la siguiente: vivienda interina (34.8%), infraestructura (8.9%), local comercial interino (18.37%) y otras construcciones (37.9%), tal y como se detalla a continuación:

	2007		2012		Noviembre 2015	
	Millones de US\$	Porcentaje	Millones de US\$	Porcentaje	Millones de US\$	Porcentaje
Vivienda interina	296.8	28%	1,178.8	39%	1,833.4	35%
Local comercial	285.5	27%	501.2	17%	967.8	18%
Infraestructura	116.4	11%	600.1	20%	469.7	9%
Otras construcciones	356.0	34%	704.3	24%	1,996.6	38%
Total	1,054.7	100%	2,984.4	100%	5,267.5	100%

Con la aprobación de LEY 23 De 8 de abril de 2013 que modifica un artículo de la Ley 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios que modifica el artículo 5 de la Ley 3 del 20 de mayo de 1985; que establece un régimen de intereses preferenciales en determinados préstamos hipotecarios, y modifica el segundo tramo para estos préstamos de cuarenta mil dólares (US\$40,000.00) a ochenta mil dólares (US\$80,000.00), antes hasta sesenta y cinco mil dólares (US\$65,000.00) a fin de los beneficiarios de este rango medio puedan percibir hasta un 4% de interés preferencial. Sin embargo, sobre el artículo 16, los préstamos hipotecarios con intereses preferenciales podrán otorgarse hasta el 21 de mayo de 2019. Estas modificaciones tienen como fin incentivar la construcción de viviendas y mantener la dinámica de inversiones en infraestructuras requeridas para aliviar y mantener los recursos económicos de una mayoría de la población económicamente activa.

El tramo preferencial en los préstamos para vivienda, cuyo valor registrado al momento del financiamiento sea mayor de ochenta mil dólares (US\$80,000.00) y no exceda de ciento veinte mil dólares (US\$120,000.00), será de 2%.

En el caso de viviendas cuyo valor registrado al momento del financiamiento sea de hasta cuarenta mil dólares (US\$40,000.00), el referido tramo preferencial será equivalente a la tasa de referencia que se establezca de tiempo en tiempo durante el período de vigencia del beneficio hipotecario. En consecuencia, el Estado pagará a las personas y entidades el 100% de los intereses preferenciales que indica en el artículo 1 de la presente Ley.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 55 de 25 de Agosto de 2009, el Gobierno Nacional creó el “Fondo Solidario de Vivienda”, bajo la dirección del Ministerio de Vivienda, cuyo propósito es el de otorgar una ayuda financiera a las personas y familias de bajos ingresos, con el fin de que estas puedan adquirir viviendas propias nuevas. La creación de este programa implica un estímulo para la construcción de viviendas nuevas dirigidas a un sector específico de la sociedad. El programa consiste en otorgar una ayuda financiera de hasta cinco mil dólares (US\$5,000.00) por familia, suma esta que sólo puede ser utilizada como abono al precio de venta de una vivienda. En términos generales, los requisitos para poder optar por la ayuda financiera bajo el Fondo Solidario de Vivienda, son los siguientes: (i) declaración jurada de ingreso familiar; (ii) demostrar la aprobación del préstamo hipotecario para la compra de la vivienda de la cual se solicita el aporte; (iii) ingreso familiar en conjunto que no supere los Mil Doscientos Dólares (US\$1,200.00); (iv) el solicitante no puede ser propietario de vivienda alguna; (v) ser panameño mayor de edad o extranjero con residencia formal; (vi) la vivienda a ser adquirida debe ser nueva y cumplir con las especificaciones de área cerrada de construcción y diseño establecidas en el Decreto Ejecutivo 55; y (iv) el precio de venta de la vivienda no puede ser mayor de Treinta Mil Dólares (US\$30,000.00).

En virtud del artículo 12 de la ley 28 del 8 de mayo del 2012, se refieren a la exoneración temporal del pago de impuesto de inmuebles sobre las mejoras cuyo permiso de construcción se expida a partir del 1 de enero de 2012 estarán exoneradas del Impuesto de Inmuebles desde la fecha de inscripción de las mejoras o del permiso de ocupación, lo que ocurra primero de acuerdo a las siguientes tablas.

Mejoras para uso residencial:

Valor de las mejoras en US\$	Años de exoneración
Hasta US\$120,000.00	20
De más de US\$120,000.00 hasta US\$300,000.00	10
De más de US\$300,000.00	5

Otras Mejoras:

Valor de las mejoras en US\$	Años de exoneración
Cualquiera que sea su Valor	10

Gozarán de 20 años de exoneración del Impuesto de Inmuebles las mejoras cuyos permisos de construcción se hayan expedido antes del 1 de julio de 2009.

Gasto Público

El Emisor se dedica a la venta y alquiler de plantas eléctricas, montacargas, equipos pesados y equipos de construcción principalmente a sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá.

Por lo tanto, el comportamiento del gasto público incide en la capacidad de generar ingresos del Emisor.

Durante el período de enero a septiembre de 2015, según el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (MEF), el Gasto público en Panamá se desglosa, en millones de dólares, de la siguiente manera:

Detalle	enero - septiembre 2015					
	Inversión			Funcionamiento		
	Modificado	Ejecutado	Ejecución (%)	Modificado	Ejecutado	Ejecución (%)
Gobierno central	3,099	1,778	57%	3,930	2,633	67%
Salud	538	413	77%	893	603	68%
Desarrollo social	239	183	77%	23	17	73%
Economía y finanzas	282	206	73%	502	351	70%
Relaciones exteriores	10	7	71%	65	48	74%
Trabajo y desarrollo laboral	2	2	62%	21	13	61%
Obras públicas	852	514	60%	33	21	64%
Asamblea nacional	30	17	57%	71	47	66%
Vivienda y ordenamiento territorial	225	128	57%	19	11	61%
Órgano judicial	20	11	54%	100	68	68%
Gobierno central	26	14	53%	147	102	69%
Educación	194	101	52%	981	670	68%
Desarrollo agropecuario	80	32	40%	41	30	73%
Seguridad pública	44	12	27%	616	382	62%
Otras entidades	555	138	25%	419	268	64%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá

Según el MEF, los sectores en donde hubo más inversión ejecutada en el período de enero a septiembre de 2015 fueron obras públicas con un 28.91%, seguido por salud con un 23.23% y economía y finanzas con un 11.59%.

Ya que las principales líneas de negocio del Emisor son venta y alquiler de equipos como plantas eléctricas, montacargas, equipos de construcción, entre otros, los sectores de mayor impacto en la operación del Emisor son Obras públicas y Vivienda y ordenamiento territorial. El presupuesto total del Gobierno de la República de Panamá para estos sectores es US\$1,077 millones con un porcentaje de ejecución del 60% a septiembre 2015.

Principales competidores

Los principales competidores del Emisor en venta de equipos son: COPAMA, IIASA (CAT), AIRCO, JIDSA, COAMCO, Cardoze & Lindo, CDM Comercial de Motores, S.A., Gudico y Ricardo Pérez.

Los principales competidores del Emisor en alquiler de equipos son: CMB, Inc., IIASA (CAT), CEPESA, GAM, Hertz Equipment Rental, Aggreko, RAL, RAL Rent & Lift, PAN Rental, AIRCO, AMECO, COAMCO, AFRON, Gudico, CDM Comercial de Motores, S.A. y Renta Equipos.

No existe información pública ni estudios de mercado que permitan estimar la participación de mercado del Emisor y sus competidores. Sin embargo, a juicio del Emisor, sus principales ventajas competitivas son:

- Proveedor tanto de mercado de alquiler como venta de equipos de marcas reconocidas
- Más de 15 años de experiencia en el mercado local
- Edad promedio de la base instalada de equipos para alquiler de 25 meses
- Capacidad de atención a nivel nacional

Principales mercados en que compete

El mercado más grande del Emisor es la provincia de Panamá, la cual representó un 57.01% de sus ingresos en el año 2015. El interior del país generó el 42.99% restante de las ventas. Cabe mencionar que el Emisor no tiene actualmente clientes que representen, de manera individual más del 10% de sus ingresos.

Los siguientes cuadros detallan los ingresos por línea de negocio y sucursal durante los últimos 5 años:

Año 2011	Panamá	Zona Libre	Chiriquí	Provincias Centrales	Cativa	Chame	La Mina	Santiago	Total
Total de Ingresos	9,528,513	1,424,377	1,293,106	827,795	1,514,092	0	0	0	14,587,882
Venta de Equipo	3,828,672	826,326	359,683	195,292	149,190	0	0	0	5,359,163
Planta Eléctrica	1,851,113	0	133,753	30,000	55,690	0	0	0	2,070,555
Montacargas	1,002,904	826,326	66,450	139,667	0	0	0	0	2,035,347
Misceláneos	689,588	0	140,730	22,125	64,500	0	0	0	916,943
Venta de Equipos de Alquiler	285,067	0	18,750	3,500	29,000	0	0	0	336,317
Alquiler de Equipo	4,363,690	438,737	850,245	594,885	1,272,799	0	0	0	7,520,357
Alquiler de Planta Eléctrica	560,308	35,100	169,575	87,629	172,354	0	0	0	1,024,966
Alquiler de Montacargas	749,454	368,559	39,163	72,069	19,153	0	0	0	1,248,398
Alquiler de Equipo Construcción	1,572,082	9,064	413,609	362,164	821,210	0	0	0	3,178,129
Alquiler de Equipo - Pesado	1,481,846	26,014	227,898	73,023	260,082	0	0	0	2,068,863
Alquiler Equipo Amarillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de Repuestos	748,825	72,455	55,255	26,778	42,363	0	0	0	945,676
Servicios	562,092	86,858	27,922	10,840	49,739	0	0	0	737,452
Otros ingresos	25,235	0	0	0	0	0	0	0	25,235

Año 2012	Panamá	Zona Libre	Chiriquí	Provincias Centrales	Cativa	Chame	La Mina	Santiago	Total
Total de Ingresos	10,961,081	913,538	1,650,542	1,088,770	1,674,649	318,945	0	0	16,607,524
Venta de Equipo	3,808,296	217,353	200,692	193,749	206,079	64,773	0	0	4,690,942
Planta Eléctrica	1,326,753	9,990	104,235	40,194	103,461	36,975	0	0	1,621,608
Montacargas	883,861	150,750	57,300	112,000	0	0	0	0	1,203,911
Misceláneos	1,055,968	56,613	16,319	26,055	44,128	798	0	0	1,199,880
Venta de Equipos de Alquiler	541,714	0	22,838	15,500	58,490	27,000	0	0	665,542
Alquiler de Equipo	5,532,063	444,780	1,331,995	823,844	1,212,289	237,877	0	0	9,582,848
Alquiler de Planta Eléctrica	1,190,955	8,892	359,747	103,387	194,062	49,647	0	0	1,906,690
Alquiler de Montacargas	691,578	389,959	42,337	65,584	74,647	3,589	0	0	1,267,694
Alquiler de Equipo Construcción	2,492,864	26,782	796,745	407,510	721,867	96,982	0	0	4,542,751
Alquiler de Equipo - Pesado	1,156,666	19,147	133,165	247,363	221,713	87,659	0	0	1,865,713
Alquiler Equipo Amarillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de Repuestos	985,930	89,370	63,626	43,268	158,349	4,748	0	0	1,345,290
Servicios	625,834	162,035	54,229	27,909	97,932	11,546	0	0	979,486
Otros ingresos	8,958	0	0	0	0	0	0	0	8,958

Año 2013	Panamá	Zona Libre	Chiriquí	Provincias Centrales	Cativa	Chame	La Mina	Santiago	Total
Total de Ingresos	15,329,650	811,505	1,183,690	1,215,624	2,757,937	851,625	497,825	0	22,647,856
Venta de Equipo	6,170,663	161,146	249,640	204,686	26,793	100,796	16,500	0	6,930,224
Planta Eléctrica	2,644,684	64,186	94,942	58,136	36,222	74,005			2,972,175
Montacargas	1,329,386	58,000	50,150	52,900					1,490,436
Misceláneos	1,079,048	16,300	12,648	32,400	-9,429	10,091			1,141,059
Venta de Equipos de Alquiler	1,117,544	22,660	91,900	61,250		16,700	16,500		1,326,554
Alquiler de Equipo	7,229,119	483,669	840,469	952,992	2,619,091	741,240	480,053	0	13,346,632
Alquiler de Planta Eléctrica	1,029,220	18,139	275,578	167,910	474,863	128,244	270,536		2,364,490
Alquiler de Montacargas	586,169	376,906	57,243	51,185	32,670	20,541			1,124,714
Alquiler de Equipo Construcción	3,225,374	46,319	347,648	439,955	1,240,975	264,625	149,581		5,714,478
Alquiler de Equipo - Pesado	2,388,356	42,305	159,999	293,941	870,583	327,829	59,936		4,142,950
Alquiler Equipo Amarillo									0
Venta de Repuestos	961,301	66,147	47,241	31,370	36,330	3,314	659		1,146,361
Servicios	862,391	100,543	46,341	26,575	75,724	6,275	613		1,118,463
Otros ingresos	106,176		0	0	0	0	0		106,176

Año 2014	Panamá	Zona Libre	Chiriquí	Provincias Centrales	Cativa	Chame	La Mina	Santiago	Total
Total de Ingresos	14,835,900	57,381	1,719,517	812,919	2,270,696	1,486,444	487,536	627,440	22,297,832
Venta de Equipo	5,150,993		286,932	64,016	0	13,400	0	0	5,515,340
Planta Eléctrica	1,047,794		76,885	24,900		11,400			1,160,978
Montacargas	750,130		26,500						776,630
Misceláneos	554,812		32,800	25,116		2,000			614,728
Venta de Equipos de Alquiler	2,798,257		150,747	14,000					2,963,004
Alquiler de Equipo	8,075,937	26,186	1,361,289	707,307	2,132,989	1,442,660	451,324	620,074	14,817,767
Alquiler de Planta Eléctrica	1,398,875	1,400	332,683	164,664	383,910	293,123	78,390	101,230	2,754,276
Alquiler de Montacargas	591,150	24,786	86,957	58,617	30,862	47,137		17,724	857,233
Alquiler de Equipo Construcción	3,463,021		753,180	347,872	894,583	600,767	266,440	326,248	6,652,112
Alquiler de Equipo - Pesado	2,622,891		188,469	136,154	823,635	501,633	106,493	174,872	4,554,146
Alquiler Equipo Amarillo									0
Venta de Repuestos	821,900	29,207	41,214	24,293	33,569	17,939	32,426	6,774	1,007,323
Servicios	772,107	1,988	30,081	17,303	104,137	12,444	3,786	591	942,439
Otros ingresos	14,963								14,963

Año 2015	Panamá	Zona Libre	Chiriquí	Provincias Centrales	Cativa	Chame	La Mina	Santiago	Total
Total de Ingresos	10,657,410		1,262,001	711,803	1,962,256	1,149,591	1,096,897	1,853,954	18,693,911
Venta de Equipo	2,537,097		65,744	103,500	40,771	62,632	279,071	27,963	3,116,777
Planta Eléctrica	550,150		0	0		57,832			607,982
Montacargas	472,873		30,900	25,000					528,773
Misceláneos	141,632		2,000	5,000		3,900	175,440		327,972
Venta de Equipos de Alquiler	1,372,443		32,844	73,500	40,771	900	103,631	27,963	1,652,050
Alquiler de Equipo	6,667,664		1,130,469	561,260	1,860,530	1,023,579	627,906	1,774,206	13,645,614
Alquiler de Planta Eléctrica	651,324		188,327	197,482	174,009	255,888	83,492	175,019	1,725,541
Alquiler de Montacargas	487,853		99,352	68,884	75,651	35,909	12,863	41,757	822,269
Alquiler de Equipo Construcción	3,015,077		705,517	183,016	1,035,092	324,188	460,804	698,417	6,422,113
Alquiler de Equipo - Pesado	2,389,512		79,432	111,878	556,633	357,532	70,746	397,213	3,966,946
Alquiler Equipo Amarillo	123,897		57,842	0	19,144	50,062	0	461,801	712,746
Venta de Repuestos	632,630		29,789	31,067	10,390	17,522	173,355	17,744	912,498
Servicios	655,006		35,998	15,975	50,566	45,858	16,565	34,041	854,009
Otros ingresos	165,013		0	0	0	0	0		165,013

Información brindada por el Emisor

Panamá no experimenta estaciones caracterizadas por los cambios de temperatura, sino que tiene una estación lluviosa y otra seca. La estación seca generalmente inicia a mediados del mes de diciembre mientras que la estación lluviosa empieza alrededor del mes de mayo. Es usual que durante la estación seca los proyectos de construcción experimenten un mayor dinamismo, lo que podría tener un impacto positivo en los ingresos del Emisor. Durante la estación lluviosa los proyectos de construcción experimenten un menor dinamismo, lo que podría tener un impacto negativo en los ingresos del Emisor.

Las fuentes y disponibilidad de materia prima no afectan el negocio principal de la solicitante.

Los canales de mercadeo utilizados por el Emisor son publicidad en diarios locales y página web. Los principales clientes del Emisor son sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá.

El Comité de Crédito es el ente responsable de evaluar para aprobar o negar las solicitudes de créditos recibidas. Dicho Comité utiliza como fuente de información crediticia los reportes de la Asociación Panameña de Crédito cartas de referencias bancarias y/o estados financieros, dependiendo del monto de crédito solicitado. La política consiste en proporcionar crédito a todos los posibles solicitantes descartando aquellos que resultaran en una morosidad obvia. Este mecanismo flexible permite proteger las cuentas por cobrar sin poner en peligro las ventas. Las aprobaciones de crédito se dividen en aprobaciones a clientes que desarrollan proyectos o trabajos privados a los cuales se le otorga crédito a 30 días después de recibido el estado de cuenta y aprobaciones a clientes que desarrollan proyectos para el estado a las que se le otorga un crédito abierto flexible debido a que se toma en cuenta el tamaño del proyecto y los procedimientos internos que deben cumplirse para la facturación. La administración revisa mensualmente el informe de morosidad, analiza las gestiones de cobros realizadas y las respuestas de aquellos clientes que muestren atraso en sus cuentas. En caso de existir casos reiterativos de promesas incumplidas se analiza y se decide el pase a recuperación por la vía legal con abogados externos. Las cuentas que resulten incobrables son descartadas contra la provisión de cuentas malas previa aprobación de la administración al final del cierre fiscal.

El negocio principal del Emisor no depende de patentes, licencias ni de nuevos procesos de manufacturación. El negocio principal del Emisor depende: (a) los contratos financieros derivados de los préstamos bancarios y arrendamientos financieros otorgados por bancos y empresas financieras para financiar la adquisición de equipos; y (b) los contratos financieros derivados de compras a créditos a proveedores tales como JLG.

No existe información pública ni estudios de mercado que permitan estimar la participación de mercado del Emisor y sus competidores. Por tanto, el Emisor ha optado por no hacer ninguna declaración en el presente Prospecto Informativo acerca de su posición competitiva.

A la fecha del presente Prospecto Informativo, no existe ninguna regulación ambiental o de propiedad intelectual que pudiese afectar el principal giro de negocios del Emisor.

Restricciones monetarias

No existen en la República de Panamá legislaciones, decretos o regulaciones que puedan afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalentes de efectivo para el uso del Emisor, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos a tenedores de los valores del Emisor que no sean residentes, ni la libre convertibilidad de divisas, entre otros.

Litigios Legales

A la fecha de la elaboración del presente prospecto informativo, El Emisor no tiene litigios legales pendientes.

Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido sujeto de sanciones administrativas por la autoridad reguladora del mercado de valores y organizaciones autorreguladas.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor no forma parte de grupo corporativo alguno. Tampoco cuenta con subsidiarias. Sin embargo, el Emisor mantiene saldos y transacciones importantes con compañías con las cuales comparte dueños en común.

En la página web del Emisor, se menciona lo siguiente: “Power Gen, S.A. en Panamá, fundado en 1999, forma parte de un sólido grupo de empresas dedicadas a la venta y alquiler de equipos industriales y construcción, siendo: Power Depot en La Florida, González Trading Inc. en San Juan Puerto Rico y Renta Unida en Costa Rica, un grupo de compañías afiliadas desde 1963. Con una gama de productos de la más alta calidad en la industria, este grupo de compañías genera ingresos en exceso de los 60 millones de dólares al año.” El Emisor, Power Depot en La Florida, González Trading Inc. en San Juan Puerto Rico y Renta Unida en Costa Rica son un grupo de compañías afiliadas debido a que comparten dueños en común. Sin embargo, no forman parte de un grupo corporativo.

E. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2016 las propiedades, mejoras, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas, se conforman de la siguiente manera:

En US\$	Equipo de oficina	Equipo de transporte	Equipo para arrendar	Otros equipos y herramientas	Total
Al 1 de enero de 2016					
Al costo	597,116	817,190	35,585,334	382,581	37,382,221
Depreciación acumulada	(353,319)	(303,077)	(14,315,049)	(215,699)	(15,187,143)
Valor neto	243,797	514,113	21,270,285	166,882	22,195,078
Al 30 de junio de 2016					
Al costo	611,304	891,373	37,751,875	463,918	39,718,470
Depreciación acumulada	(393,305)	(399,349)	(15,376,704)	(261,583)	(16,430,941)
Valor Neto	217,998	492,025	22,375,171	202,334	23,287,529

La tabla a continuación resume los principales términos y condiciones de los contratos de alquiler de los bienes inmuebles en donde están ubicadas las sucursales y las oficinas administrativas:

Domicilio Comercial	Área alquilada (m2)	Cánon mensual (US\$)	Propietario
Vía Panamericana, Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	20,623.10	62,200	Macri, S.A. - Deming Investment
Vía Panamericana, Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	5,000.00	5,500	Comercial Planeta, S.A.
Carretera Panamericana, Sector Los Boquerones, Corregimiento de Santiago, Distrito de Veraguas, Provincia de Veraguas	5,688.72	9,300	Macri, S.A.
Carretera Panamericana, Sector Los Boquerones, Corregimiento de Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá	8,562.72	9,000	Macri, S.A. - Gonzalez Trading
Carretera Panamericana, Sector San Carlos, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí	7,204.90	6,000	Free Style Invenstment.
Carretera Boy Roosevelt, Sector de Cativá, Corregimiento de Cativá, Provincia de Colón	3,872.19	8,000	Caribbean Capital Invenstment
Calle Vía Las Tablas, Urbanización Garmo, Corregimiento de La Villa de Los Santos, Distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos	4,143.35	850	Ricardo Augusto Moreno
	55,094.98	100,850	

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Emisor no mantiene inversiones en tecnología, investigación y desarrollo.

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

De acuerdo a diversos analistas, Panamá gozará de estabilidad económica durante el quinquenio 2014-2019, con ligeros periodos oscilantes. El Presupuesto General de Estado para 2015 asciende a US\$19,566 millones, calculado a partir de una proyección de crecimiento económico de 6.5% junto a una inflación de 4.3%. Se espera que la tasa de crecimiento del año 2015 sea la más baja del ciclo (5.2%) debido, en parte, al déficit de US\$1,500 millones del gobierno presidido por Ricardo Martinelli y en parte a la intención del Gobierno de Juan Carlos Varela de revisar todos los trámites, proceso que ralentiza la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Se espera que este punto de inflexión culmine en el año 2016, cuando se espera un crecimiento del 11% que coincide con las inversiones públicas y privadas, así como el Canal ampliado operando a totalidad.

Este crecimiento económico debe incidir de manera positiva en la capacidad de generación de ingresos, rentabilidad de los negocios y resultados operativos del Emisor, así como en los índices empleo de la República de Panamá, reduciendo la tasa de desempleo a alrededor del 4%. Con respecto a la pobreza, en el año 2015 se alcanzó una de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, disminuyendo la cantidad de personas con menos de un dólar diario.

Las proyecciones de crecimiento económico se centran en un crecimiento sustentado en la inversión privada, sumando los US\$16,000 millones que el Gobierno panameño tiene presupuestados para la inversión, centrados mayoritariamente en nuevos proyectos de construcción:

- Línea 2 del Metro: US\$2,000 millones
- Nuevo aeropuerto de Tocumen
- Proyectos inconclusos del Gobierno de Martinelli (ejemplo: 37 centros de salud "MINSA CAPSI")
- Proyecto de saneamiento de la Bahía de Panamá, unido al programa de Sanidad Básica 100/0 (cero letrinas): US\$100 millones.
- Nuevas construcciones de viviendas populares en Curundú: US\$500 millones.
- Desarrollo de una cadena de frío a lo largo del país, con la construcción de 8 mercados y centros de acopio: US\$100 millones
- Interconexión eléctrica con Colombia: US\$415 millones.
- Continuación del Plan Estratégico de logística de valor agregado: US\$1,100 millones
- Proyecto de la Autoridad del Canal de Panamá para la construcción de un nuevo puerto con capacidad para 5 millones de TEUs: US\$1,400 millones.
- Construcción del cuarto puente sobre el Canal
- Inversión de US\$705 millones en el área especial de Panamá Pacífico

Cabe también considerar dos factores de riesgo en detrimento de estas proyecciones económicas, como lo son la participación de Colombia y el Canal de Nicaragua.

En primer lugar, Colombia es el principal inversor de capital y comprador en Panamá, y recientemente ambos países han logrado una tregua con el retiro de Panamá de la lista de "paraísos fiscales" de Colombia, firmando un acuerdo para la cooperación en el intercambio de información tributaria y con un plazo de un año para explorar el tema. Pero si pasado este punto ambas naciones no han logrado un acuerdo de fondo, Panamá podría tomar acciones contra Colombia, como la aplicación de impuestos especiales, impactando las relaciones económicas entre los países.

Por su parte, China es el principal cliente del Canal de Panamá, país de donde proviene HKND Group, empresa que invertirá en la construcción del Canal de Nicaragua con capacidad para barcos de carga más grandes, pesados y con mayor calado que los Post-Panamax del Canal ampliado de Panamá. Se espera que una vez en marcha, el canal nicaragüense atraiga gran parte de la clientela china, al menos durante los 50 años de concesión que dicha empresa ha conseguido para la explotación de la nueva vía interoceánica.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La rotación periódica de auditores externos es considerada como una práctica de Buen Gobierno Corporativo. Es por ello que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por Ochoa & Asociados mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por Ernst & Young.

Balance General Auditado al 31 de diciembre de 2015

Balance General al:		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo	390,700	656,081
Cuentas por cobrar, neto	4,061,883	4,012,068
Inventario	3,308,588	3,337,332
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,129,770	2,283,908
Gastos pagados por adelantado	537,152	351,486
	<u>9,428,093</u>	<u>10,641,875</u>
Activos No Corrientes		
Activos productivos y equipos, netos	22,195,078	19,012,029
Otros activos	354,736	370,262
	<u>22,549,814</u>	<u>19,382,291</u>
Total de Activos	<u>31,977,907</u>	<u>30,024,166</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	48,100	186,682
Otras cuentas por pagar		172,709
Pasivos acumulados por pagar	197,300	89,158
Préstamos por pagar	4,578,348	4,402,360
Arrendamiento financiero	2,046,745	1,115,734
	<u>6,870,493</u>	<u>5,966,643</u>
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	6,949,747	10,113,454
Arrendamiento Financiero	7,685,765	3,687,990
Prima de antigüedad	106,354	53,754
Dividendos por pagar		489,624
Cuentas por pagar accionistas	3,000,000	
Acciones preferidas		3,000,000
	<u>17,741,866</u>	<u>17,344,822</u>
Total de pasivos	<u>24,612,359</u>	<u>23,311,465</u>
Patrimonio		
Capital emitido	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	-129,337	-129,337
Utilidades no distribuidas	5,184,885	4,532,038
Total de patrimonio	<u>7,365,548</u>	<u>6,712,701</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>31,977,907</u>	<u>30,024,166</u>

Balance General Interino al 31 de marzo de 2016

Balance General al:		
	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2015
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo	264,593	628,689
Cuentas por cobrar, neto	5,037,603	4,281,799
Inventario	3,925,503	2,692,899
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,194,309	2,504,276
Gastos pagados por adelantado	708,598	552,503
	<hr/>	<hr/>
	11,130,605	10,660,166
Activos No Corrientes		
Activos productivos y equipos, netos	23,698,522	20,098,114
Otros activos	345,454	431,457
	<hr/>	<hr/>
	24,043,976	20,529,570
Total de Activos	<u>35,174,581</u>	<u>31,189,737</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	3,941,010	279,078
Pasivos acumulados por pagar	164,923	204,839
Préstamos por pagar	4,181,757	4,269,706
Arrendamiento financiero	1,958,938	1,115,733
	<hr/>	<hr/>
	10,246,627	5,869,356
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	6,394,933	9,434,077
Arrendamiento Financiero	7,233,692	5,790,372
Prima de antigüedad	100,041	51,732
Dividendos por pagar		489,624
Cuentas por pagar accionistas	3,000,000	
Cuentas por pagar compañías relacionadas	875,000	
Acciones preferidas		3,000,000
	<hr/>	<hr/>
	17,603,666	18,765,806
Total de pasivos	<u>27,850,293</u>	<u>24,635,162</u>
Patrimonio		
Capital emitido	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	-158,371	-129,337
Utilidades no distribuidas	5,172,659	4,373,912
Total de patrimonio	<u>7,324,288</u>	<u>6,554,575</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>35,174,581</u>	<u>31,189,737</u>

Balance General Interino al 30 de junio de 2016

Balance General al:		
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo	349,632	390,700
Cuentas por cobrar, neto	5,673,987	4,061,883
Inventario	4,354,425	3,308,588
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,752,019	1,129,770
Gastos pagados por adelantado	296,467	537,152
	<hr/>	<hr/>
	12,426,529	9,428,093
Activos No Corrientes		
Activos productivos y equipos, netos	23,287,529	22,195,078
Otros activos	630,668	354,736
	<hr/>	<hr/>
	23,918,196	22,549,814
Total de Activos	<u>36,344,725</u>	<u>31,977,907</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	702,357	48,100
Pasivos acumulados por pagar	239,911	197,300
Préstamos por pagar	5,039,347	4,578,348
Arrendamiento financiero	2,579,712	2,046,745
	<hr/>	<hr/>
	8,561,327	6,870,493
Pasivos No Corrientes		
Préstamos por pagar	5,959,035	6,949,747
Arrendamiento Financiero	9,736,969	7,685,765
Prima de antigüedad	105,575	106,354
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	3,000,000
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	961,313	
	<hr/>	<hr/>
	20,262,893	17,741,866
Total de pasivos	<u>28,824,220</u>	<u>24,612,359</u>
Patrimonio		
Capital emitido	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	-158,371	-129,337
Utilidades no distribuidas	5,368,877	5,184,885
Total de patrimonio	<u>7,520,505</u>	<u>7,365,548</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>36,344,725</u>	<u>31,977,907</u>

Estado de Resultados Auditado al 31 de diciembre de 2015

Estado de Resultados correspondiente al año terminado el:		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos		
Alquiler de equipo	13,645,614	14,817,767
Ventas de equipos, repuestos y servicios	4,883,284	7,465,102
Otros ingresos	165,013	14,963
	18,693,911	22,297,832
Costos de Ventas y Gastos		
Costos de Ventas	9,525,268	12,963,739
Gastos generales y administrativos	6,646,351	6,020,092
Intereses de financiamiento	1,627,465	1,433,068
Intereses pagados a acciones preferidas		141,250
Total de costos de ventas y gastos	17,799,084	20,558,149
Utilidades ante de impuesto sobre la renta	894,827	1,739,683
Impuesto sobre la renta	241,980	434,921
Utilidad neta	652,847	1,304,762

Estado de Resultados Interino al 31 de marzo de 2016

Estado de Resultados correspondiente al trimestre terminado el:		
	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2015
Ingresos		
Alquiler de equipo	3,502,899	3,538,109
Ventas de equipos, repuestos y servicios	1,377,853	1,210,022
Otros ingresos	68,731	7,709
	4,949,482	4,755,840
Costos de Ventas y Gastos		
Costos de Ventas	3,048,170	3,054,664
Gastos generales y administrativos	1,495,529	1,464,921
Intereses de financiamiento	418,032	349,382
Intereses pagados a acciones preferidas		45,000
Total de costos de ventas y gastos	4,961,731	4,913,966
Utilidades ante de impuesto sobre la renta	-12,249	-158,126
Impuesto sobre la renta		
Utilidad neta	-12,249	-158,126

Estado de Resultados Interino al 30 de junio de 2016

Estado de Resultados correspondiente al semestre terminado el:		
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Ingresos		
Alquiler de equipo	7,131,179	7,458,100
Ventas de equipos, repuestos y servicios	2,991,788	2,325,565
Otros ingresos	90,031	96,812
	10,212,998	9,880,477
Costos de Ventas y Gastos		
Costos de Ventas	6,018,713	5,639,693
Gastos generales y administrativos	3,110,447	3,190,591
Intereses de financiamiento	838,515	853,240
Total de costos de ventas y gastos	9,967,675	9,683,524
Utilidades ante de impuesto sobre la renta	245,323	196,953
Impuesto sobre la renta	61,331	49,238
Utilidad neta	183,992	147,715

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2015, el Emisor mantenía activos circulantes por US\$9,428,093 compuestos de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2015		
Activos corrientes	US\$	%
Efectivo	390,700	4.14%
Cuentas por cobrar, neto	4,061,883	43.08%
Inventario	3,308,588	35.09%
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,129,770	11.98%
Gastos pagados por adelantado	537,152	5.70%
Total	9,428,093	100.00%

Al 31 de marzo de 2016, el Emisor mantenía activos circulantes por US\$11,130,606 compuestos de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2016		
Activos corrientes	US\$	%
Efectivo	264,593	2.38%
Cuentas por cobrar, neto	5,037,603	45.26%
Inventario	3,925,503	35.27%
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,194,309	10.73%
Gastos pagados por adelantado	708,598	6.37%
Total	11,130,606	100.00%

Al 30 de junio de 2016, el Emisor mantenía activos circulantes por US\$11,130,606 compuestos de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2016		
Activos corrientes	US\$	%
Efectivo	349,632	2.8%
Cuentas por cobrar, neto	5,673,987	45.7%
Inventario	4,354,425	35.0%
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,752,019	14.1%
Gastos pagados por adelantado	296,467	2.4%
Total	12,426,529	100.0%

Durante los 12 meses que culminaron el 31 de diciembre de 2015, el efectivo neto proveniente de actividades de operación y financiamiento fue US\$5,116,263 y US\$2,605,581, respectivamente, mientras que el efectivo neto utilizado en las actividades de inversión totalizó -US\$7,987,225. La cuenta de efectivo disminuyó en US\$265,381 respecto al balance al 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo alcanzó US\$656,081 y US\$390,700, respectivamente.

Durante los 3 meses que culminaron el 31 de marzo de 2016, el efectivo neto proveniente de actividades de operación fue US\$3,716,062, mientras que el efectivo neto utilizado en las actividades de inversión y financiamiento totalizó -US\$3,132,310 y -US\$709,860, respectivamente. La cuenta de efectivo disminuyó en US\$126,107 respecto al balance al 31 de marzo de 2015. Al 31 de marzo de 2015 y 2016, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo alcanzó US\$628,689 y US\$264,593, respectivamente.

Durante los 6 meses que culminaron el 30 de junio de 2016, el efectivo neto proveniente de actividades de operación y financiamiento fue US\$1,510,354 y US\$2,864,489, respectivamente, mientras que el efectivo neto utilizado en las actividades de inversión totalizó -US\$4,415,912. La cuenta de efectivo al 30 de junio de 2016 disminuyó en US\$41,068 respecto al balance al 30 de junio de 2015. Al 30 de junio de 2015 y 2016, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo alcanzó US\$349,632 y US\$492,545, respectivamente.

El Emisor monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. Se preparan flujos de caja proyectados mensualmente para los meses que queden hasta finalizar cada período fiscal. De esta forma se determina la capacidad que tendrá el Emisor de hacer frente a sus compromisos y a las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

La razón de liquidez, medida como activos circulantes entre pasivos circulantes, fue 1.37 veces al 31 de diciembre de 2015. La razón de capital de trabajo, medida como activos circulantes menos pasivos circulantes, fue US\$2.557,600 al 31 de diciembre de 2015.

La razón de liquidez, medida como activos circulantes entre pasivos circulantes, fue 1.09 veces al 31 de marzo de 2016. La razón de capital de trabajo, medida como activos circulantes menos pasivos circulantes, fue US\$883,978 al 31 de marzo de 2016.

La razón de liquidez, medida como activos circulantes entre pasivos circulantes, fue 1.45 veces al 30 de junio de 2016. La razón de capital de trabajo, medida como activos circulantes menos pasivos circulantes, fue US\$3,865,202 al 30 de junio de 2016.

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de	2015		2014	
	US\$	%	US\$	%
Cuentas por cobrar comerciales	4,042,038	96.48%	4,135,690	97.42%
Cuentas por cobrar empleados	47,885	1.14%	61,628	1.45%
Cuentas por cobrar otros	99,791	2.38%	47,733	1.12%
	4,189,714	100.00%	4,245,051	100.00%
Estimación por deterioro	-127,831	-3.05%	-232,983	-5.49%
	4,061,883	96.95%	4,012,068	94.51%

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 90 días calendario contados a partir de la fecha de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, ni generan intereses.

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de	2015	2014
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	232,983	162,848
Incremento	179,876	220,747
Disminución	-285,028	-150,612
Saldo al final del año	127,831	232,983

Un análisis de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de	2015		2014	
	US\$	%	US\$	%
Hasta 30 días	1,332,050	32.95%	1,445,555	34.95%
De 31 a 60 días	514,565	12.73%	669,547	16.19%
De 61 a 90 días	385,390	9.53%	501,888	12.13%
De 91 días en adelante	1,810,033	44.78%	1,519,500	36.73%
	4,042,038	100.00%	4,136,490	100.00%
Menos estimación por deterioro	-127,831	-3.16%	-232,983	-5.63%
	3,914,207	96.84%	3,903,507	94.37%

Las cuentas por cobrar a más de 91 días representan un porcentaje de 44.78% al 31 de diciembre de 2015. Esto se debe a que los principales clientes del Emisor son sociedades contratistas que construyen proyectos públicos

licitados por el Gobierno de la República de Panamá. Es usual que el gobierno demore más de 90 días en pagar las cuentas presentadas por las sociedades contratistas y en el caso del Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela, los plazos de pago se han extendido aún más. Esto ocasiona que las sociedades contratistas demoren en pagar al Emisor más allá del plazo que haya sido acordado. Este fenómeno es común en este nicho de mercado y es necesario ajustarse a el mismo para no perder participación de mercado.

Adicionalmente, es usual que los proyectos de mayor valor del Gobierno de Panamá sean adjudicados a consorcios. Los consorcios suelen tener procedimientos más complejos de lo usual ya que al estar integrados por más de una compañía es necesario cumplir con un proceso de facturación, conciliar con los encargados y presentar la cuenta, para posteriormente esperar el pago el cual está sujeto a los atrasos descritos en el párrafo anterior. El Emisor ha celebrado reuniones con las sociedades contratistas del Estado que son sus clientes para buscar mecanismos que permitan acortar algunos procesos y reducir el plazo de cobro de las cuentas.

El departamento de cobros es responsable de mantener la cartera de cuentas por cobrar lo más sana posible mediante gestiones realizadas por teléfono o gestiones personalizadas, dependiendo de la situación con cada cliente. El Comité de Crédito es el ente responsable de evaluar para aprobar o negar las solicitudes de créditos recibidas. Dicho Comité utiliza como fuente de información crediticia los reportes de la Asociación Panameña de Crédito cartas de referencias bancarias y/o estados financieros, dependiendo del monto de crédito solicitado. La política consiste en proporcionar crédito a todos los posibles solicitantes descartando aquellos que resultaran en una morosidad obvia. Este mecanismo flexible permite proteger las cuentas por cobrar sin poner en peligro las ventas. Las aprobaciones de crédito se dividen en aprobaciones a clientes que desarrollan proyectos o trabajos privados a los cuales se le otorga crédito a 30 días después de recibido el estado de cuenta y aprobaciones a clientes que desarrollan proyectos para el estado a las que se le otorga un crédito abierto flexible debido a que se toma en cuenta el tamaño del proyecto y los procedimientos internos que deben cumplirse para la facturación. La administración revisa mensualmente el informe de morosidad, analiza las gestiones de cobros realizadas y las respuestas de aquellos clientes que muestren atraso en sus cuentas. En caso de existir casos reiterativos de promesas incumplidas se analiza y se decide el pase a recuperación por la vía legal con abogados externos. Las cuentas que resulten incobrables son descartadas contra la provisión de cuentas malas previa aprobación de la administración al final del cierre fiscal.

Cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2016

Al 31 de marzo de	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Cuentas por cobrar comerciales	5,108,601	98.08%	4,525,481	99.20%
Cuentas por cobrar empleados	40,390	0.78%	36,363	0.80%
Cuentas por cobrar otros	59,357	1.14%		0.00%
	5,208,349	100.00%	4,561,844	100.00%
Estimación por deterioro	-170,746	-3.28%	-280,044	-6.14%
	5,037,603	96.72%	4,281,800	93.86%

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

Al 31 de marzo de	2016	2015
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	127,831	232,983
Incremento	48,093	47,061
Disminución	-5,180	0
Saldo al final del año	170,746	280,044

Un análisis de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Al 31 de marzo de	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Hasta 30 días	2,081,905	40.75%	1,932,228	42.70%
De 31 a 60 días	657,379	12.87%	623,110	13.77%
De 61 a 90 días	508,303	9.95%	173,171	3.83%
De 91 días en adelante	1,861,014	36.43%	1,796,972	39.71%
	5,108,601	100.00%	4,525,481	100.00%
Menos estimación por deterioro	-170,746	-3.34%	-280,044	-6.19%
	4,937,856	96.66%	4,245,436	93.81%

Las cuentas por cobrar a más de 91 días representan un porcentaje de 36.43% al 31 de marzo de 2016.

Cuentas por cobrar al 30 de junio de 2016

Al 30 de junio de	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Cuentas por cobrar comerciales	5,722,455	97.74%	5,033,559	99.16%
Cuentas por cobrar empleados	37,528	0.64%	41,177	0.81%
Cuentas por cobrar otros	94,825	1.62%	1,275	0.03%
	5,854,809	100.00%	5,076,011	100.00%
Estimación por deterioro	-180,822	-3.09%	-326,075	-6.42%
	5,673,987	96.91%	4,749,936	93.58%

Un análisis de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Al 30 de junio de	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Hasta 30 días	2,108,235	36.84%	2,104,038	41.80%
De 31 a 60 días	909,673	15.90%	678,514	13.48%
De 61 a 90 días	372,289	6.51%	410,066	8.15%
De 91 días en adelante	2,332,257	40.76%	1,840,940	36.57%
	5,722,455	100.00%	5,033,558	100.00%
Menos estimación por deterioro	-180,822	-3.16%	-326,075	-6.48%
	5,541,633	96.84%	4,707,483	93.52%

Las cuentas por cobrar a más de 91 días representan un porcentaje de 40.76% al 30 de junio de 2016.

Provisiones de cuentas por cobrar

La metodología para el cálculo de las provisiones de las cuentas incobrables es: (a) hacer una provisión mensual de equivalente al 1% de la facturación mensual; y (b) analizar la antigüedad de las cuentas por cobrar, entre otras características, a fin de identificar las cuentas incobrables que deben ser registradas como pérdidas, en cuyo caso la contrapartida es una disminución equivalente en la provisión.

Recursos de capital

Los términos y condiciones de las obligaciones financieras se encuentran detallados en la Sección (IV)(A)(Capitalización y Endeudamiento) del Presente Prospecto Informativo.

De acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015, a los Estados Financieros Interinos al 31 de marzo de 2016 y a los Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2016, la relación entre los pasivos totales y total de activos era de 76.97%, 79.18% y 79.31%, respectivamente.

El capital pagado está constituido por 210 acciones comunes sin valor nominal, de las cuales 200 acciones comunes se encuentran emitidas y en circulación.

El capital pagado representó el 34.41% y 31.36% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente. Las utilidades retenidas representaron el 67.51% y 70.39% del patrimonio total al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente. El patrimonio de los accionistas ascendió de US\$6,712,701 a US\$7,365,548 del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

El capital pagado representó el 31.54% y 35.24% del total del patrimonio al 31 de marzo de 2016 y 2015. Las utilidades retenidas representaron el 70.62% y 59.72% del patrimonio total al 31 de marzo de 2016 y 2015. El patrimonio de los accionistas ascendió de US\$6,554,575 a US\$7,324,288 del 31 de marzo de 2015 al 31 de marzo de 2016.

El capital pagado representó el 30.72% del total del patrimonio al 30 de junio de 2016. Las utilidades retenidas representaron el 71.39% del patrimonio total al 30 de junio de 2016. El patrimonio de los accionistas ascendió de US\$7,365,548 a US\$7,520,505 del 31 de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.

Resultado de operaciones

Durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015, el Emisor devengó ingresos por US\$18,693,911, lo que representa una reducción de US\$3,603,921 en comparación a los ingresos devengados durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción se debe a un menor dinamismo en la construcción de proyectos públicos, toda vez que los principales clientes del Emisor son sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá.

Esta no es una tendencia de los últimos años, toda vez que el Emisor ha experimentado crecimiento sostenido de sus ingresos anuales, exceptuando el año fiscal 2015.

	Diciembre 2015		Diciembre 2014	
Alquiler de equipo	13,645,614	72.99%	14,817,767	66.45%
Ventas de equipos, repuestos y servicios	4,883,284	26.12%	7,465,102	33.48%
Otros ingresos	165,013	0.88%	14,963	0.07%
Total de ingresos	18,693,911	100.00%	22,297,832	100.00%

Durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015, el Emisor registró utilidad neta de US\$1,304,762 y US\$652,847, respectivamente, lo que representa márgenes netos de 5.85% (diciembre 2014) y 3.49% (diciembre 2015).

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de:				
	2015		2014	
	US\$	%	US\$	%
Ingresos	18,693,911	100.00%	22,297,832	100.00%
Costos de Ventas	9,525,268	50.95%	12,963,739	58.14%
Gastos generales y administrativos	6,646,351	35.55%	6,020,092	27.00%
Intereses de financiamiento	1,627,465	8.71%	1,433,068	6.43%
Intereses pagados a acciones preferidas	-	0.00%	141,250	0.63%
Impuesto sobre la renta	241,980	1.29%	434,921	1.95%
Utilidad neta	652,847	3.49%	1,304,762	5.85%

El margen bruto del Emisor disminuyó de 58.14% en el año 2014 a 50.95% en el año 2015. Esto se debe a que la venta de equipos, repuestos y servicios como porcentaje de los ingresos totales disminuyó de 33.48% en el año 2014 a 26.12% en el 2015, y las ventas de equipos, repuestos y servicios generan un margen bruto superior al de alquiler de equipos. Explicado de otro modo, el alquiler de equipos como porcentaje de las ventas totales aumentó de 66.45% en el año 2014 a 72.99% en el 2015, y el alquiler de equipos genera un margen bruto menor al de la venta de equipos, repuestos y servicios. La venta de equipos, repuestos y servicios; y el alquiler de equipo han registrado disminución debido a un menor dinamismo en la construcción de proyectos públicos, toda vez que los principales clientes del Emisor son sociedades contratistas que construyen proyectos públicos licitados por el Gobierno de la República de Panamá.

Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2016, el Emisor devengó ingresos por US\$4,949,482, lo que representa un aumento de US\$193,642 en comparación a los ingresos devengados durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015.

	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Alquiler de equipo	3,502,899	70.77%	3,538,109	74.40%
Ventas de equipos, repuestos y servicios	1,377,853	27.84%	1,210,022	25.44%
Otros ingresos	68,731	1.39%	7,709	0.16%
Total de ingresos	4,949,482	100.00%	4,755,840	100.00%

Durante los tres meses terminados el 31 marzo de 2016 y 2015, el Emisor registró pérdida neta de -US\$12,249 y -US\$158,126, respectivamente, lo que representa márgenes netos de -0.25% (marzo 2016) y -3.32% (marzo 2015).

Los ingresos del Emisor son estacionales debido a que es usual que el nivel de ejecución de los proyectos del Gobierno de Panamá sea bajo durante los primeros 3 meses del año y que dicho nivel de ejecución incremente del mes 4 al mes 12. Por tanto, es usual que el Emisor incurra en pérdidas netas durante el primer trimestre de todos los años.

Estado de Resultados correspondiente al trimestre terminado el 31 de marzo de:				
	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Ingresos	4,949,482	100.00%	4,755,840	100.00%
Costos de Ventas	3,048,170	61.59%	3,054,664	64.23%
Gastos generales y administrativos	1,495,529	30.22%	1,464,921	30.80%
Intereses de financiamiento	418,032	8.45%	349,382	7.35%
Intereses pagados a acciones preferidas		0.00%	45,000	0.95%
Utilidad neta	-12,249	-0.25%	-158,126	-3.32%

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2016, el Emisor devengó ingresos por US\$10,212,998, lo que representa un aumento de US\$332,521 en comparación a los ingresos devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

	Junio 2016		Junio 2015	
	US\$	%	US\$	%
Alquiler de equipo	7,131,179	69.82%	7,458,100	75.48%
Ventas de equipos, repuestos y servicios	2,991,788	29.29%	2,325,565	23.54%
Otros ingresos	90,031	0.88%	96,812	0.98%
Total de ingresos	10,212,998	100.00%	9,880,477	100.00%

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, el Emisor registró utilidad neta de US\$183,992 y US\$147,715, respectivamente, lo que representa márgenes netos de 3.72% (junio 2016) y 3.11% (junio 2015).

Estado de Resultados correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de:				
	2016		2015	
	US\$	%	US\$	%
Ingresos	10,212,998	206.34%	9,880,477	207.75%
Costos de Ventas	6,018,713	121.60%	5,639,693	118.58%
Gastos generales y administrativos	3,110,447	62.84%	3,190,591	67.09%
Intereses de financiamiento	838,515	16.94%	853,240	17.94%
Utilidad neta	183,992	3.72%	147,715	3.11%

Activos

Los activos al 31 de diciembre de 2015 alcanzaron US\$31,977,909 lo que representa un incremento de US\$1,953,743 en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2014 (US\$30,024,166). El principal componente de los activos, son los activos productivos netos, los cuales representaron 63.32% (diciembre 2014) y 69.41% (diciembre 2015) del total de activos.

Los activos al 31 de marzo de 2016 alcanzaron US\$35,174,581 lo que representa un incremento de US\$3,984,844 en comparación a los registrados al 31 de marzo de 2015 (US\$31,189,737). El principal componente de los activos, son los activos productivos netos, los cuales representaron 67.37% (marzo 2016) y 64.44% (marzo 2015) del total de activos.

Los activos al 30 de junio de 2016 alcanzaron US\$36,344,725 lo que representa un incremento de US\$4,366,818 en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2015 (US\$31,977,907). El principal componente de los activos, son los activos productivos netos, los cuales representaron 64.07% (junio 2016) y 69.41% (diciembre 2015) del total de activos.

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2015 ascendió a US\$6,870,493 (US\$5,966,643 al 31 de diciembre de 2014) y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2015		
Pasivos corrientes	US\$	Porcentaje
Cuentas por pagar proveedores	48,100	0.70%
Otras cuentas por pagar		0.00%
Pasivos acumulados por pagar	197,300	2.87%
Préstamos por pagar	4,578,348	66.64%
Arrendamiento financiero	2,046,745	29.79%
Total	6,870,493	100.00%

El pasivo circulante al 31 de marzo de 2016 ascendió a US\$10,246,628 (US\$5,869,356 al 31 de marzo de 2015) y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2016		
Pasivos corrientes	US\$	Peso
Cuentas por pagar proveedores	3,941,010	38.46%
Otras cuentas por pagar	164,923	1.61%
Pasivos acumulados por pagar	4,181,757	40.81%
Préstamos por pagar	1,958,938	19.12%
Total	10,246,628	100.00%

El pasivo circulante al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$8,561,327 y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2016		
Pasivos corrientes	US\$	%
Cuentas por pagar proveedores	702,357	8.2%
Pasivos acumulados por pagar	239,911	2.8%
Préstamos por pagar	5,039,347	58.9%
Arrendamiento financiero	2,579,712	30.1%
Total	8,561,327	100.0%

El Pasivo no circulante al 31 de diciembre de 2015 ascendió a US\$17,741,866 (US\$17,344,822 al 31 de diciembre de 2014) y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2015		
Pasivos no corrientes	US\$	Porcentaje
Préstamos por pagar	6,949,747	39.17%
Arrendamiento financiero	7,685,765	43.32%
Prima de antigüedad	106,354	0.60%
Dividendos por pagar		0.00%
Cuentas por pagar accionistas	3,000,000	16.91%
Total	17,741,866	100.00%

El Pasivo no circulante al 31 de marzo de 2016 ascendió a US\$17,603,666 (US\$18,765,806 al 31 de marzo de 2015) y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2016		
Pasivos no corrientes	US\$	Peso
Préstamos por pagar	6,394,933	36.33%
Arrendamiento financiero	7,233,692	41.09%
Prima de antigüedad	100,041	0.57%
Cuentas por pagar accionistas	3,000,000	17.04%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	875,000	4.97%
Total	17,603,666	100.00%

El Pasivo no circulante al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$20,262,893 y estaba compuesto de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2016		
Pasivos no corrientes	US\$	%
Préstamos por pagar	5,959,035	29.4%
Arrendamiento Financiero	9,736,969	48.1%
Prima de antigüedad	105,575	0.5%
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	17.3%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	961,313	4.7%
Total	20,262,893	100.0%

Patrimonio

El Patrimonio del Emisor al 31 de diciembre de 2015 fue US\$7,365,548, de los cuales US\$2,310,000 corresponden a capital pagado en acciones, -US\$129,337 a impuesto complementario y US\$5,184,885 a utilidades retenidas.

El Patrimonio del Emisor al 31 de marzo de 2016 fue US\$7,324,288, de los cuales US\$2,310,000 corresponden a capital pagado en acciones, -US\$158,371 a impuesto complementario y US\$5,172,659 a utilidades retenidas.

El Patrimonio del Emisor al 30 de junio de 2016 fue US\$7,520,505, de los cuales US\$2,310,000 corresponden a capital pagado en acciones, -US\$158,371 a impuesto complementario y US\$5,368,877 a utilidades retenidas.

Análisis de perspectivas

Actualmente el Emisor no participa de manera directa en ningún proyecto a nivel nacional ni internacional.

El Emisor concentrará sus esfuerzos en: (a) expansión territorial mediante la apertura de nuevas sucursales (fijas y móviles en la República de Panamá y oficinas internacionalmente de acuerdo al desarrollo de macro proyectos en los países de Latinoamérica y el Caribe; (b) expansión de su cartera de productos en base a las oportunidades y desarrollo del mercado nacional e internacional; (c) crecimiento de las Divisiones Equipo Pesado y Equipo Aéreo (es decir booms articulados); y (d) apertura de nuevas divisiones (por ejemplo: División de Trenching o alquiler y venta de equipo para actividades de excavación).

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

Directores y Dignatarios

Los directores y dignatarios del Emisor son las siguientes personas:

Rodolfo José Manuel Baeza Mazón – Director y Presidente

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1932
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: manolo@baeza.com

Graduado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Miami en junio de 1954, de septiembre de 1954 a octubre de 1960 fue empleado de Powe Machinery Company distribuidor de Caterpillar y acabo siendo Director de Departamento de Ingeniería hasta octubre de 1960 en Cuba. En enero de 1961 hasta diciembre de 1964 paso a ser parte de US. Industries Puerto Rico Distribuidor de Caterpillar, se creó el Departamento de Ingeniería. En abril de 1963 se inició González Trading Puerto Rico corporación que aún hoy sigue en Plena Actividad, actualmente Presidente de la Junta de Directores de la empresa. En 1978 se crea General Trading en Miami empresa que posteriormente cambio su identidad a Power Depot y que hoy aún existe, actualmente Presidente de la Junta de Directores de la misma. Aproximadamente en el año 1982 se compran las acciones de Caribe Detroit Diesel distribuidor de General Motors en Puerto Rico a la empresa Florida Detroit Diesel en Miami, esta empresa posteriormente se fusionó con González Trading bajo el nombre de GT Corp. En agosto de 2014 creo la empresa Renta Unida en Costa Rica y actualmente es el Presidente de la Junta de Directores de la empresa. Presidente de la Junta de Directores de empresas como Power Gen, Power Depot, González Trading. Es miembro de la Asociación de Maquinaria (Adimaq).

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Brunilda Núñez Fábrega de Baeza – Director y Vicepresidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1938
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: bruni@baeza.com

Durante 8 años fue agregada a la Embajada de Panamá. Luego fue vice cónsul de Panamá en Miami Florida por 13 años. Posteriormente, pasó a ser agregada a la misión de Panamá ante la organización de los Estados

Americanos por 3 años. Luego pasó a ser Cónsul General de Panamá en San Juan, Puerto Rico por 1 año, representante permanente adjunta de Panamá ante Naciones Unidas por 5 años, jubilada desde el 2004.

Expresidenta de la Junta Directiva y Tesorera del American Cancer Society, Primera presidenta mujer y primera hispana. Exdirectora de la Fundación del Mercy Hospital de Miami, del Miami City Ballet y del Centro Mater de Miami. Miembro vitalicio Honorario de la Junta Directiva del American Cancer Society, Dade County. Miembro vitalicio del Vizcaya Foundation de Miami.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Eugenio Rodríguez – Director y Secretario

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1965
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: erodriguez@powergen.com.pa

Laboró como Asistente de Contabilidad de la empresa Electrodata Corporation desde el año 1984 al año 1987. Se desempeñó como contador de Maderas de Cerro Azul, S.A. (Grupo Melo) desde el año 1987 hasta el año 1992. Posteriormente, del año 1992 al año 1999 ocupó el cargo de contador de Grupo Cambios (Cambios, S.A. y Corp. Financiera de Valores). Desde el año 1999 hasta el año 2010 fue Jefe Administrativo de COAMCO. Desde el año 2010 está a cargo del Departamento de Contabilidad y Finanzas del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Amalia Mercedes Contreras López – Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1936
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: No disponible

Laboró como Ejecutiva de Costos del Ministerio de Obras Públicas del año 1953 al año 1961. Se desempeñó como Ejecutiva General de Vuelos y Coordinación de Turismo Aéreo (Antiguo Aeropuerto de Paitilla) de 1961 a 1984. Se dedica desde el año 1984 a la administración general de bienes propios y terceros.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

René Alfredo Díaz Arias – Director

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1949
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467



Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: remasa@remasa.net

Graduado en Economía de la Universidad La Salle de Philadelphia, Pensilvania. Ejecutivo de Crédito del Banco de Colombia, ocupando diversidad de posiciones en el Banco en su Casa Matriz y Sucursales. Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General del Banco Internacional de Panamá, Banco comercial de capital mayoritariamente panameño. Al momento de su salida el banco contaba con activos totales de US\$450 millones, 250 empleados y 10 sucursales a nivel nacional. Presidente de Remasa Corporation, empresa dedicada a la consultoría de negocios. Ha sido Presidente de la Junta Directiva de Empresas Metro, S.A. (cadena de farmacias en Panamá). Presidente de la Junta Directiva de Multifinanciamientos, empresa dedicada al financiamiento de autos. Miembro de la Junta Directiva de Grupo Colfinanzas, S.A. empresa dedicada a los préstamos de consumo. Director independiente de la familia de fondos Mundial Investments Funds y presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Cargos anteriores: Presidente de la Junta Directiva de Empresas Tambor, S.A. Miembro de la Junta Directiva del Primer Banco de Ahorros. Miembro de la Junta Directiva del Banco Provisional de Ahorros. Director Suplente de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Seguros (CONASE). Director fundador y presidente de la Junta Directiva de la Administradora de Fondos y Pensiones Progreso. Miembro de la Junta Directiva de Fundes por 15 años consecutivos. Director suplente de la Bolsa de Valores de Panamá. Presidente de Educ Crédito de Cospae.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Antonio Burón García – Director

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1946
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center

Cursó estudios de Contabilidad y Administración de Empresas en la Universidad de St. Edward's en Austin, Texas. Fungió como socio principal de Deloitte Centro América. Tiene más de 30 años de experiencia en contabilidad y consultoría profesional. Ha supervisado y participado, local e internacionalmente, en compromisos de auditoría y consultorías, públicas y privadas en diferentes tipos de negocios, en organizaciones no gubernamentales, compañías de la Zona Libre de Colón, bienes raíces, agencias de viaje, servicios, compañías de producción e instituciones financieras. Es miembro de las Juntas Directivas de Banesco, S.A. y Banesco Seguros.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Ejecutivos Principales

Sarai de Obaldía Ramírez – Gerente de Renta a Nivel Nacional

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1988
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: sarai@powergen.com.pa



Es responsable de la Gerencia de Renta y, por tanto, la coordinación y logro del porcentaje de utilización de la flota de equipos de renta en función del Plan estratégico de la Organización

Durante los años 2008 y 2009 fue consultora de Expense Reduction Analysts. Durante el año 2010 se desempeñó como Asistente del Gerente Inversiones Sagrav. Al final de ese mismo año ocupó el cargo de Asistente del Gerente de No Limits Design. Actualmente se desempeña como Gerente de Renta Nacional y de Operaciones del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Margarita Salazar de Bolaños – Administración y Recursos Humanos

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1971
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: admin@powergen.com.pa

Es responsable de: (a) manejar el talento humano del Emisor; (b) garantizar una buena comunicación en todos los niveles de la organización del Emisor; (c) incentivar mayor productividad del recurso humano y por ende del Emisor; y (d) brindar asistencia general a la Presidencia del Emisor.

De 1989 hasta 1996 estuvo a cargo del Departamento de Trámites y Logística de la flota vehicular en Ayala Automotores Ltda. (Colombia). Durante los años 1996-1997 desempeñó los cargos de Asistente Administrativa de dos de las principales sucursales del Banco Unión Colombiano (Colombia). Entre 1997 y 1998 fue la Asistente de la Vicepresidencia de Mercado de Capitales. En el año 1998 se convirtió en Asistente de la Unidad de Estrategias y Políticas del Negocio. En el año 1999 ocupó el cargo de Analista de Crédito. Actualmente está a cargo del Departamento de Recursos Humanos y Administración del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

José Manuel Baeza Visalden – Dirección, Análisis y Proyección

Nacionalidad: Americana
Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1992
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: jbaezav@powergen.com.pa

Es responsable de establecer y hacer cumplir las políticas y estrategias establecidas por la Presidencia y Junta de Directiva para el crecimiento de la organización.

✓ Es miembro de la Junta de Directores de empresas como Power Depot y González Trading.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Eugenio Rodriguez – Contraloría y Finanzas

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1965
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: erodriguez@powergen.com.pa

Está a cargo de: (a) los procesos contables; (b) la obtención, manejo y control de las diferentes líneas de crédito necesarias para la operación del Emisor; (la) obtención de los fondos necesarios para la operación y cumplimiento de las políticas de pago del Emisor.

Laboró como Asistente de Contabilidad de la empresa Electrodata Corporation desde el año 1984 al año 1987. Se desempeñó como contador de Maderas de Cerro Azul, S.A. (Grupo Melo) desde el año 1987 hasta el año 1992. Posteriormente, del año 1992 al año 1999 ocupó el cargo de contador de Grupo Cambios (Cambios, S.A. y Corp. Financiera de Valores). Desde el año 1999 hasta el año 2010 fue Jefe Administrativo de COAMCO. Desde el año 2010 está a cargo del Departamento de Contabilidad y Finanzas del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Elkin Ríos – Gerente de IT

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1977
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: erios@powergen.com.pa

Está a cargo del soporte técnico, software, infraestructura y servicios de IT, evaluando y ejecutando los cambios relacionados al desarrollo e implementación de tecnología, con el objetivo de: (a) satisfacer las necesidades de todas las áreas del Emisor; (b) velar por el buen funcionamiento de todas las áreas de la organización; y (c) apoyar a la Alta Gerencia y Junta Directiva del Emisor con información real y disponible para la toma de decisiones (base datos, información estadística, historial, etc.).

Del año 1997 al año 2000 estuvo a cargo del departamento de Cómputo y Software para recepción de mercadería y confección de transferencias a cadenas de supermercado en Empresas Romero Inc. Durante los años 2000 al 2001 fue captador de datos y liquidación de ventas, depósitos bancarios de las ventas del día y facturación con el dinero recaudado de las ventas de contado en Empacadora Avícola Melo. Del año 2001 al año 2010 fue auditor de inventarios y posteriormente departamento de facturación, recepción de embarque en el sistema, asistente administrativo del departamento de Logística (Distribución física de bodega) en Agencias Feduro. Durante los años 2010 y 2011 fue encargado del Departamento de tráfico y control de inventario del Emisor. Actualmente, ocupa el cargo de Gerente de Departamento de IT del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Javier Lasso – Gerencia de Servicios

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1968
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: jlasso@powergen.com.pa

Es responsable de la programación de las reparaciones preventivas y correctivas de la flota de equipos aliados, velando por la correcta asignación de los gastos e indicadores de la flota de servicios y servicio al cliente.

Fue administrador del taller de flota de equipos pesados y movimiento de tierra en Cía. Minera Santa Laura (Chile) durante los años 1999 y 2000. Del año 2000 al año 2001 ocupó el cargo de Jefe de Taller de los equipos de construcción en Carretera Panamericana en la ruta 5 sur de Chile (Proyecto frutillar-Puerto Montt). En los años 2002 y 2003 se desempeñó como Asistente Administrativo de la flota vehicular en Agencias Feduro. Desde el 2004 hasta el año 2008 estuvo a cargo de la Gerencia de Transporte y Servicios Corporativos. Durante los años 2009 y 2010 fue responsable de la Gerencia de reparto en el área de cadenas de supermercado. Desde el año 2010 hasta el año 2014 ocupó el cargo de Director de Transporte de Flota de reparto en Empresa Panameñas de Alimentos. Actualmente es el Gerente de Servicios de Equipos Aliados en el Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Iván Fernández – Gerente de Equipo Aéreo

Nacionalidad: Española
Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1982
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center
Correo electrónico: ifernandez@powergen.com.pa

Está a cargo de la Gerencia de Equipo Aéreo y por tanto es responsable de la administración de los gastos y cumplimiento de la disponibilidad de toda la flota del Emisor.

Fue Técnico en el área Hidráulica y de soldadura en Agrisen S.L desde el año 1999 hasta el año 2005. En los años ocupó el cargo de Técnico en elevación en el área de manipuladores, tijeras y plataformas autopropulsadas. Durante los años 2011 y 2012 se desempeñó como Jefe de Taller en Gam. Se desempeñó como Jefe de Taller en PanRental del año 2013 al año 2015. Actualmente es el Gerente de Equipo Aéreo del Emisor.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Braulio Sánchez – Gerente de Servicios de Generación Eléctrica

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1979
Dirección: Vía Panamericana, Sector Las Mañanitas, Edificio Power Gen
Teléfono: 291-0010
Fax: 292-3467
Apartado postal: 0832-01665, World Trade Center



Correo electrónico: bsanchez@powergen.com.pa

Es responsable de administrar los recursos del Departamento de Generación Eléctrica garantizando la disponibilidad de los equipos y velando por la correcta realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los clientes internos y externos.

De 1999 al 2011 fue Técnico de Generación Eléctrica en Cardoze & Lindo S.A. En los años 2011 al 2015 ingresó a IIASA Panamá como Jefe de Departamento de Plantas Eléctricas en la Sucursal de Panamá. Actualmente es Gerente de Servicios de Generación Eléctrica.

Su cargo no tiene fecha de expiración.

Audidores

La firma de auditores Ernst & Young actúa como auditor externo del Emisor. Ernst & Young tiene su domicilio principal en Office One Building, Penthouse, Calle 50 y 58, Obarrio, Panamá, República de Panamá. Apartado postal: 0832-1575 WTC, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 208-0100 / Fax: (507) 214-4300. El Lic. Nubia Cedeño es el contacto principal. Correo electrónico: nubia.cedeno@pa.ey.com.

El Emisor no cuenta con auditores internos.

Asesor Legal

La firma de abogados Grimaldo & Tejeira actúa como asesor legal externo del Emisor. Grimaldo & Tejeira tiene su domicilio principal en Calle D El Cangrejo, Apartado postal: 0823-01670 Plaza Conquistador, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 269-5594. Fax: (507) 269-5595. El Lic. Adolfo Grimaldo es el contacto principal. Correo electrónico: aa.grimaldo@gmail.co.

La firma de abogados Arias, Abrego, Lopez & Noriega actúa como asesor legal de la Emisión. Arias, Abrego, Lopez & Noriega tiene su domicilio principal en Edificio Magel, Segundo Piso, Oficina C-1, Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 396-5990 / (507) 396-5991. Fax: (507) 396-5991. El Lic. Mario Alberto Arias Velasco es el contacto principal. Correo electrónico: aa.grimaldo@gmail.co.

El Emisor no cuenta con asesores legales internos.

Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN

A continuación, presentamos un cuadro que desglosa la compensación de los Directores y los principales Ejecutivos del Emisor durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015:

Compensación de Directores y Ejecutivos Principales

2014	2015
US\$226,591.02	US\$313,733.14

Ninguna porción de la compensación de los directores, dignatarios, ejecutivos y empleados de importancia fue pagada en base a bonos, planes de distribución de ganancias u opciones.

El Emisor no ha reservado montos adicionales en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares para los directores, dignatarios, ejecutivos y empleados de importancia.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor no ha adoptado ni total ni parcialmente los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo dentro de la organización, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia de Mercado de Valores.

La sociedad Emisora tiene duración perpetua, pero puede ser disuelta en cualquier momento por decisión de los tenedores de la totalidad de las acciones con derecho a voto, o de conformidad con la Ley Panameña. Las reuniones o asambleas de la Junta General de Accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se llevan a cabo en la República de Panamá, salvo que la Junta Directiva disponga que deban celebrarse en otro lugar. En todas las reuniones de la Junta General los accionistas pueden hacerse presentes y votar por medio de representantes, o por medio de apoderados nombrados por documentos públicos o privado, con o sin poder de sustitución. La Junta General de Accionistas constituye el poder supremo de la sociedad Emisora, pero en ningún caso podrá por un voto de la mayoría privar a los accionistas de sus derechos adquiridos, ni interponerles una resolución contraria al Pacto Social, a los Estatutos o a la Ley. La Junta Directiva puede estar compuesta de 2 (dos) a 5 (cinco) miembros. La Junta Directiva fija el número y elige a los dignatarios de la sociedad. Una misma persona puede desempeñar dos cargos o más en la Junta Directiva. Los directores y dignatarios ejercerán sus funciones hasta que sean reemplazados en sus cargos. En caso de ocurrir vacantes en la Junta Directiva, ésta podrá elegir a la persona que deba llenar la vacante, y también podrá nombrar a nuevos directores hasta completar el número total establecido en el pacto social. Los directores pueden ser removidos de sus cargos sin proceso alguno por el voto de los tenedores de la mayoría de las acciones en Junta General de Accionistas convocado especialmente para ese propósito y a la cual deben ser citados los directores cuya remoción se intenta, garantizándoles el derecho de defensa de conformidad con la legislación panameña, so pena de invalidez de lo actuado. Para ser director o dignatario no se necesita ser accionista de la Sociedad Emisora. La Junta Directiva podrá adoptar, alterar, reformar y derogar los estatutos de la Sociedad Emisora. La Junta Directiva podrá designar y sustituir a los dignatarios de la sociedad y adoptar todas las medidas que considere convenientes para la buena marcha de ésta. Las facultades de la sociedad Emisora serán ejercidas por la Junta Directiva, excepto aquellas que están asignadas o reservadas por la Ley o por el Pacto Social de los accionistas. En las reuniones de la Junta Directiva, cualquiera de sus miembros podrá ser representado y votar por poder mediante apoderado, que no tiene que ser director ni accionista, y que será designado por escrito en documento público o privado, con o sin poder de sustitución, con o sin limitación alguna. Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad Emisora y cualquiera de otra sociedad será afectado o inválido por el hecho de que cualquier otro director o dignatario de esta sociedad sea director o dignatario de otra sociedad. Cualquier director o dignatario, individual o mancomunadamente, puede ser parte o estar interesado en cualquier contrato o transacción de la Sociedad Emisora.

D. EMPLEADOS

El cuadro a continuación detalla el número de empleados permanentes al inicio y al final de los últimos 5 años fiscales:

Años	Al principio del año	Al final de cada año
2010	94	98
2011	98	106
2012	106	136

2013	136	143
2014	143	139
2015	139	163

A pesar de que todos los empleados son permanentes, el número de empleados a lo largo del año usualmente fluctúa. Esto se debe a que el número de personas en planilla contratadas para la operación de los equipos alquilados depende del nivel de ocupación de la base instalada de equipos disponibles para alquilar. Como estas personas usualmente devengan un salario mínimo más una compensación variable basada en las horas de operación de equipo, el nivel de rotación de empleados es alto, ya que usualmente buscan otras oportunidades laborales durante los meses de menor actividad, para posteriormente regresar en los meses de mayor actividad. Por ejemplo, la reducción de 143 empleados al 1° de enero de 2014 a 139 empleados al 31 de diciembre de 2014, corresponde a que el nivel de utilización de los equipos de alquiler en enero 2014 fue mayor al nivel de ocupación de los equipos de alquiler en diciembre 2014.

Los empleados del Emisor no forman parte de ningún sindicato.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

Los Directores y Dignatarios son poseedores del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor.

Grupo de Empleados	Cantidad de acciones	% Respecto del total de acciones comunes emitidas y en circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	200	100%	0	100%
Otros Empleados	0	0%	0	0%
Totales	200	100%	0	100%

Los Directores y Dignatarios que son poseedores directos de las acciones del Emisor tienen igual derecho a voto. Ningún Director, Dignatario, Ejecutivo, Administrador, Asesor o Empleado tiene opciones sobre acciones del Emisor.

No existen acuerdos que incluyan a empleados en el capital del Emisor, tales como arreglos que impliquen el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A continuación se presenta un detalle de los saldos entre partes relacionadas al 30 de junio de 2016 y 2015:

Cuentas por Pagar Partes Relacionadas al 30 de junio de:		
	2016	2015
En el Estado de Situación Financiera		
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar accionistas	84,687	-
Renta Unida de Costa Rica	1,667,332	2,565,168
Macri, S.A.	-	5,560
Free Style Investment	-	16,258
Coleman Engineering	-	2,753
Caribbean Capital Invetsment	-	23,034
General Trading	-	1,150
Complejo Logístico Norte Sur	-	2,369
Deming Investments	-	413
Gonzalez Trading	-	9,567
	1,752,019	2,626,272
Cuentas por pagar		
Cuentas por pagar accionistas	3,500,000	3,049,802
En el Estado de Resultado		
Ingresos		
Venta de equipo, repuesto y servicio	495,467	257,034
Gastos		
Alquiler de locales	537,000	537,000

A continuación se presenta un detalle de los saldos entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de	2015	2014
	US\$	US\$
En el Estado de Situación Financiera		
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Cuentas por cobrar accionista	83,737	0
Renta Unida de Costa Rica	1,045,127	2,254,994
Renta Depot	906	0
Macri, S.A.	0	13,957
Free Style Investment	0	15,957
	1,129,770	2,284,908
<i>Cuentas por pagar</i>		
Cuentas por pagar accionista	3,000,000	0
En el Estado de Resultados		
<i>Ingresos</i>		
Venta de equipos, repuestos y servicios	720,838	1,717,163
<i>Gastos</i>		
Alquileres de locales	1,074,000	1,029,000

Las ventas y compras de bienes y servicios entre partes relacionadas son efectuadas a precios previamente pactados entre las partes. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Emisor no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El gasto de alquiler de local corresponde al alquiler del edificio principal de Power Gen y de otros inmuebles.

Las cuentas con accionista no devengan interés y son pagadas en efectivo.

El Emisor no cuenta con políticas para el otorgamiento de créditos a Partes Relacionadas.

No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor e Insignia Financial Advisors, Agente Estructurador y Asesor Financiero de esta Emisión.

No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Ernst & Young, Auditor Externo del Emisor.

No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Multi Securities, Inc., Agente de Pago y Registro y Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión.

En vista de que Multi Securities, Inc. no tiene acceso al sistema de compensación del Banco Nacional de Panamá, las tareas de Agente de Pago y Registro las realizará a través de Multibank, Inc. Multi Securities, Inc. y Multibank, Inc. forman parte del mismo grupo económico.

El Señor René Alfredo Díaz Arias, quien es Director del Emisor, se desempeña como Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá.

No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A., Fiduciario de los Bonos Rotativos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía.

Multi Securities, Inc. es accionista de Latinex Holdings Inc., la cual posee el 100% de las acciones de la BVP y de LATINCLEAR.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y la Ley 30 del 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, el Emisor es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un Tenedor de los Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 que prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, adicionado mediante el párrafo 1, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.



Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

IX. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al Prospecto y demás Documentos de la Emisión con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta Emisión, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los Tenedores de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.



X. ANEXO A: Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2015

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive name.

Informe

Estados Financieros

Power Gen, S. A.

*Año terminado el 31 de diciembre de 2015
con Informe de los Auditores Independientes*



Building a better
working world

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. P.', is located in the bottom right corner of the page.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 25





Building a better
working world

Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DIRIGIDO AL ACCIONISTA DE POWER GEN, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Power Gen, S. A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Power Gen, S. A. al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Los estados financieros de Power Gen S. A. al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe que contiene una opinión sin salvedades, fue fechado el 4 de febrero de 2015.

Ernst & Young

5 de febrero de 2016
Panamá, República de Panamá

Power Gen, S. A.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

<i>Notas</i>	2015	2014
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
5 Efectivo	US\$ 390,700	US\$ 656,081
6 Cuentas por cobrar, neto	4,061,883	4,012,068
7 Inventarios	3,308,588	3,337,332
10 Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,129,770	2,283,908
Gastos pagados por adelantado	537,152	352,486
	<u>9,428,093</u>	<u>10,641,875</u>
Activos No Corrientes		
8 Activos productivos y equipos, netos	22,195,078	19,012,029
Otros activos	354,736	370,262
	<u>22,549,814</u>	<u>19,382,291</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>US\$ 31,977,907</u>	<u>US\$ 30,024,166</u>
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	US\$ 48,100	US\$ 186,682
Otras cuentas por pagar	-	172,709
Pasivos acumulados por pagar	197,300	89,158
8, 9 Préstamos por pagar	4,578,348	4,402,360
8, 9 Arrendamiento financiero	2,046,745	1,115,734
	<u>6,870,493</u>	<u>5,966,643</u>
Pasivos No Corrientes		
8, 9 Préstamos por pagar	6,949,747	10,113,454
8, 9 Arrendamiento financiero	7,685,765	3,687,990
Prima de antigüedad	106,354	53,754
Dividendos por pagar	-	489,624
10 Cuentas por pagar accionista	3,000,000	-
Acciones preferidas	-	3,000,000
	<u>17,741,866</u>	<u>17,344,822</u>
Total pasivos	<u>24,612,359</u>	<u>23,311,465</u>
 Patrimonio		
Capital emitido: 210 acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación	2,310,000	2,310,000
Impuesto complementario	(129,337)	(129,337)
Utilidades no distribuidas	5,184,885	4,532,038
Total Patrimonio	<u>7,365,548</u>	<u>6,712,701</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>US\$ 31,977,907</u>	<u>US\$ 30,024,166</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Power Gen, S. A.
Estado de Resultados
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

<i>Notas</i>	2015	2014
Ingresos		
Alquiler de equipo	US\$ 13,645,614	US\$ 14,817,767
Ventas de equipos, repuestos y servicios	4,883,284	7,465,102
Otros ingresos	165,013	14,963
	<u>18,693,911</u>	<u>22,297,832</u>
Costo de ventas y gastos		
13 Costo de ventas	9,525,268	12,963,739
10, 12 Gastos generales y administrativos	6,646,351	6,020,092
9 Intereses de financiamiento	1,627,465	1,433,068
Intereses pagados a acciones preferidas	-	141,250
Total costo de ventas y gastos	<u>17,799,084</u>	<u>20,558,149</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	894,827	1,739,683
11 Impuesto sobre la renta	241,980	434,921
Utilidad neta	<u>US\$ 652,847</u>	<u>US\$ 1,304,762</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

	<i>Acciones</i>	<i>Impuesto</i>	<i>Utilidades</i>	
	<i>Comunes</i>	<i>Complementario</i>	<i>No</i>	<i>Total</i>
			<i>Distribuidas</i>	
Al 1 de enero de 2014	US\$ 2,310,000	US\$ (79,075)	US\$ 3,771,302	US\$ 6,002,227
Utilidad neta	-	-	1,304,762	1,304,762
Impuesto complementario	-	(50,262)	-	(50,262)
Distribución de dividendos	-	-	(544,026)	(544,026)
Al 31 de diciembre de 2014	2,310,000	(129,337)	4,532,038	6,712,701
Utilidad neta	-	-	652,847	652,847
Al 31 de diciembre de 2015	<u>US\$ 2,310,000</u>	<u>US\$ (129,337)</u>	<u>US\$ 5,184,885</u>	<u>US\$ 7,365,548</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Power Gen, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

<i>Notas</i>	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	US\$ 652,847	US\$ 1,304,762
Conciliación de la utilidad con el efectivo neto de actividades de operación		
8 Depreciación	4,741,557	6,503,639
8 Descarte de activos fijos	62,619	38,285
Prima de antigüedad	121,808	57,692
6, 12 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	179,876	220,747
Dividendos declarados	-	(544,026)
Resultado de las operaciones antes de cambios en las actividades de operación	5,758,707	7,581,099
Cuentas por cobrar	(338,252)	(45,568)
7 Inventarios	28,744	(131,622)
Gastos pagados por anticipado y otros	123,509	(88,301)
Otros activos	(184,088)	(143,424)
Cuentas por pagar proveedores	(138,582)	888,196
Adelanto de clientes y otros pasivos	(64,567)	(178,516)
Prima de antigüedad pagada	(69,208)	-
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	5,116,263	7,881,864
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
8 Adquisición de equipos	(7,987,225)	(11,050,977)
8 Equipo reclasificado como inventario	-	1,453,715
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	(7,987,225)	(9,597,262)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Financiamiento bancario neto de abono	1,941,067	2,879,964
10 Cuentas entre partes relacionadas	1,154,138	(2,250,404)
Acciones preferenciales	(3,000,000)	1,250,000
10 Cuentas por pagar accionistas	3,000,000	-
Dividendos por pagar	(489,624)	206,124
Impuesto complementario	-	(50,262)
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2,605,581	2,035,422
(Disminución) aumento neto de efectivo	(265,381)	320,024
Efectivo al inicio del año	656,081	336,057
Efectivo al final del año	US\$ 390,700	US\$ 656,081

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

1. Información Corporativa

Power Gen, S. A. está constituida según las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es la compra y venta de equipo industrial y de construcción, montacargas, compresores de aire y equipos de plataformas aéreas y renta de equipos industriales y de construcción, montacargas, compresores de aire, equipo de generación eléctrica, equipo de plataforma aéreas y otros. También reparación de generadores de energía eléctrica y montacargas y venta de sus repuestos; además, dar servicio de mantenimiento a dichos equipos. Las oficinas principales están ubicadas en Carretera Panamericana Sector Mañanitas Tocumen, Edificio Power Gen.

Los estados financieros de Power Gen, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron autorizados para su emisión por la Administración el 5 de febrero de 2016.

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Power Gen, S. A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

3. Base para la Preparación de los Estados Financieros

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Power Gen, S. A. han sido preparados en una base de costo histórico.

Los estados financieros están expresados en (US\$) dólares, unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica moneda funcional de la Compañía, la cual está a la par y es de libre cambio con el balboa (B/) unidad monetaria de la República de Panamá.

3.2 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la provisión para prima de antigüedad, obsolescencia de inventario y la estimación para deterioro para cuentas por cobrar.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Efectivo

El efectivo incluye todos los saldos del efectivo en caja y en bancos locales depositados en cuentas corrientes denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de libre disponibilidad y no generan intereses.

Inventarios

Los inventarios de equipos están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Inventarios de equipos de alquiler para la venta están al costo menos depreciación correspondiente; los inventarios de repuestos están a costo promedio.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Fondo de cesantía / prima de antigüedad

Las leyes laborales panameñas establecen que los empleadores deben tener un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, una prima de antigüedad y además una indemnización en casos de despidos injustificados. La Compañía cotiza al fondo de cesantía en base al 2.25% del total de las remuneraciones pagadas. Este fondo está restringido al uso de la Compañía y solo los intereses que devenga el fondo corresponden a la Compañía. El fondo de cesantía se encuentra depositado en una entidad financiera autorizada.

Activos productivos y equipos

Los activos productivos y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes. Los años se detallan a continuación:

	<i>Vida Útil</i>
Equipo de oficina	3 - 10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo para arrendar	5 - 7 años
Otros equipos y herramientas	5 - 10 años

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo a abono a los resultados según corresponda.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones bancarias y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los documentos y préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo. La Compañía evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Calidad de arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del periodo. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

Arrendamientos operativos

Calidad de arrendadora

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, corresponde al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente, y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferidos al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Ingresos por ventas de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

Ingresos por alquiler de equipos

Los ingresos por concepto de arrendamiento operativo son reconocidos en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Modificaciones a la NIIF para las PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. El IASB espera que transcurra un periodo de un año como mínimo entre la emisión de las modificaciones a la NIIF para las PYMES y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

El IASB decidió que debe permitirse la adopción anticipada de las modificaciones a la NIIF para las PYMES para ayudar a las entidades y jurisdicciones que están actualmente en proceso de adoptar, o planean adoptar, la NIIF para las PYMES.

Cambios significativos en la NIIF para las PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo. Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.
- Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de explotación y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Otros cambios en la NIIF para las PYMES

NIIF Nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

Cuatro exenciones por esfuerzo costo desproporcionado para los requerimientos en la NIIF para las PYMES:

- Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las secciones 11 y 12 (Instrumentos Financieros).
- Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir; y
- El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Dos exenciones para transacciones de control comunes:

- Exención de determinar el valor del patrimonio emitido como el valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos por los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios bajo control común.
- Exención para distribuciones de activos distintos al efectivo que están controlados en última instancia por las mismas partes antes y después de la distribución, en línea como las NIIF completas.

La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención en respuesta a que la NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición

1. Estados financieros combinados se modificó la definición de estados financieros combinados para referirse a entidades bajo control común en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor. El IASB observó que los estados financieros combinados pueden prepararse para entidades controladas por un grupo de inversores, tales como familia.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2. Instrumentos financieros básicos, el IASB reafirmó que los criterios que deberían dar lugar a la medición del costo amortizado para los préstamos más simples contratados por las PYMES. Se añadió ejemplos ilustrativos para ayudar a aplicar los criterios de medición.
3. Vida útil de activos intangibles, el IASB decidió requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se estimará por la gerencia pero no superará los diez años.
4. Arrendamiento con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a la tasa de interés del mercado, el IASB decidió que debe incluirse en la Sección 20 el caso de un arrendamiento con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a la tasa de interés de mercado, en lugar de ser contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.
5. Instrumentos financieros compuestos, el párrafo 22.15 requería que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice al costo amortizado incluso si el componente de pasivo, de haber sido un instrumento independiente, se hubiera contabilizado al valor razonable con cambios en resultados.
6. Alcance de la Sección 26 (Pago basado en acciones), el IASB decidió modificar el párrafo 26.17 para requerir que las guías a aplicar a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser menor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedido o pasivos incurridos y no solo a las proporcionadas de acuerdo con los programas establecidos según la ley.

Cambios en los requerimientos de la presentación e información a revelar

El IASB realizó los siguientes cambios a los requerimientos de presentación e información a revelar durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de un requerimiento por el que una entidad debe revelar sus razones para usar una exención por esfuerzo o costo desproporcionado.
- (b) Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.
- (c) Eliminación del requerimiento de preparar conciliaciones del año anterior de los saldos de activos biológicos y capital en acciones por congruencia con otras secciones de la NIIF para las PYMES.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

- (d) Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación
- (e) Alineación de la definición de parte relacionada con la NIC 24 (2009). Alinear la definición de parte relacionada con la NIC 24 porque el término sin definir “poder de voto significativo” estaba causando problemas en la práctica. El IASB también añadió una definición de “familiares cercanos a una persona”.

5. Efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2015	2014
Caja	US\$ 11,950	US\$ 9,500
Cuenta corriente	<u>378,750</u>	<u>646,581</u>
	<u>US\$ 390,700</u>	<u>US\$ 656,081</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen restricciones sobre el efectivo.

6. Cuentas por Cobrar, Neto

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	US\$ 4,042,038	US\$ 4,135,690
Cuentas por cobrar empleados	47,885	61,628
Cuentas por cobrar otros	<u>99,791</u>	<u>47,733</u>
	4,189,714	4,245,051
Menos estimación por deterioro	<u>(127,831)</u>	<u>(232,983)</u>
	<u>US\$ 4,061,883</u>	<u>US\$ 4,012,068</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

6. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	US\$ 232,983	US\$ 162,848
Incremento	179,876	220,747
Disminución	<u>(285,028)</u>	<u>(150,612)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 127,831</u>	<u>US\$ 232,983</u>

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Hasta 30 días	US\$ 1,332,050	US\$ 1,445,555
De 31 a 60 días	514,565	669,547
De 61 a 90 días	385,390	501,888
De 91 días en adelante	<u>1,810,033</u>	<u>1,519,500</u>
	4,042,038	4,136,490
Menos estimación por deterioro	<u>(127,831)</u>	<u>(232,983)</u>
	<u>US\$ 3,914,207</u>	<u>US\$ 3,903,507</u>

7. Inventarios

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Adelanto de compras de equipos	US\$ 238,877	US\$ 186,402
Equipos	1,182,931	1,267,016
Repuestos	1,782,872	1,786,940
Ordenes en proceso	<u>103,908</u>	<u>96,974</u>
	<u>US\$ 3,308,588</u>	<u>US\$ 3,337,332</u>

Power Gen, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en US\$ dólares)

8. Activos Productivos y Equipos, Neto

31 de diciembre de 2015

	Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	Equipo para Arrendar	Otros Equipos y Herramientas	Total
Al 1 de enero de 2015, neto de depreciación acumulada	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Adiciones	103,690	494,247	7,258,309	130,979	7,987,225
Retiro, neto	-	(9,199)	(53,420)	-	(62,619)
Depreciación	(71,569)	(88,202)	(4,506,013)	(75,773)	(4,741,557)
Al 31 diciembre de 2015, neto de depreciación acumulada	US\$ 243,798	US\$ 514,117	US\$ 21,270,281	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078
Al 1 de enero de 2015					
Al costo	US\$ 493,426	US\$ 277,902	US\$ 33,440,804	US\$ 251,602	US\$ 34,463,734
Depreciación acumulada	(281,749)	(160,631)	(14,869,399)	(139,926)	(15,451,705)
Valor neto	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Al 31 de diciembre de 2015					
Al costo	US\$ 597,116	US\$ 762,950	US\$ 40,645,693	US\$ 382,581	US\$ 42,388,340
Depreciación acumulada	(353,318)	(248,833)	(19,375,412)	(215,699)	(20,193,262)
Valor neto	US\$ 243,798	US\$ 514,117	US\$ 21,270,281	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078

Al 31 de diciembre de 2015 el equipo para arrendar valorado en US\$40,645,693, garantizan los préstamos y arrendamientos financieros.

Power Gen, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en US\$ dólares)

8. Activos Productivos y Equipos, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2014

	Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	Equipo para Arrendar	Otros Equipos y Herramientas	Total
Al 1 de enero de 2014, neto de depreciación acumulada	US\$ 184,512	US\$ 118,955	US\$ 15,558,339	US\$ 94,885	US\$ 15,956,691
Adiciones	110,918	42,732	10,856,826	40,502	11,050,978
Retiro, neto	-	-	(1,492,001)	-	(1,492,001)
Depreciación	(83,753)	(44,416)	(6,351,759)	(23,711)	(6,503,639)
Al 31 diciembre de 2014, neto de depreciación acumulada	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Al 1 de enero de 2014	US\$ 382,508	US\$ 235,170	US\$ 24,075,979	US\$ 211,100	US\$ 24,904,757
Al costo	(197,996)	(116,215)	(8,517,640)	(116,215)	(8,948,066)
Depreciación acumulada	US\$ 184,512	US\$ 118,955	US\$ 15,558,339	US\$ 94,885	US\$ 15,956,691
Valor neto					
Al 31 de diciembre de 2014	US\$ 493,426	US\$ 277,902	US\$ 33,440,804	US\$ 251,602	US\$ 34,463,734
Al costo	(281,749)	(160,631)	(14,869,399)	(139,926)	(15,451,705)
Depreciación acumulada	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Valor neto					

Al 31 de diciembre de 2014 el equipo para arrendar valorado en US\$33,440,804, garantizan los préstamos y arrendamientos financieros.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

9. Préstamos por Pagar

	Tasa efectiva	Vencimiento	31 de diciembre de	
			2015	2014
<i>Préstamos</i>				
Metrobank	6.00%	Abril 2016	US\$ 500,000	US\$ 1,000,000
<i>Líneas de crédito</i>				
Banco General, S. A.	5%- 6.75%	Noviembre 2020	4,639,563	4,985,449
Scotiabank (Citibank)	4.00%	Abril 2016	600,000	600,000
BanESCO, S. A.	5.5% - 6.25%	Septiembre 2016	170,228	-
Multibank	6.00%	Junio 2016	200,000	-
Banvivienda, S. A.	6.25%	Mayo 2020	1,298,941	1,407,227
BanESCO, S. A.	5.5% - 6.25%	Mayo 2016	428,453	367,196
BCT- Bank International, S. A.	6.5% - 7%	Agosto 2019	613,931	1,017,822
Banco Panamá, S. A.	6.5% - 7.75%	Agosto 2018	954,941	1,787,000
JLG Industries Inc.	4.85% - 5.03%	Mayo 2018	2,122,038	3,351,120
			<u>11,028,095</u>	<u>13,515,814</u>
Total			11,528,095	14,515,814
Corto plazo			(4,578,348)	(4,402,360)
Largo plazo			<u>US\$ 6,949,747</u>	<u>US\$ 10,113,454</u>
<i>Arrendamiento financiero</i>				
Metroleasing, S. A.	6.25% - 7.50%	Septiembre 2019	US\$ 2,380,572	US\$ 3,156,430
Multileasing Financiero, S. A.	5.5% - 6.26%	Diciembre 2020	3,894,335	1,153,395
Caterpillar Credito, S. A. de CV	5.50%	Septiembre 2020	3,130,449	-
Banistmo Leasing, S. A.	6.25%	Octubre 2017	327,154	493,899
Total			9,732,510	4,803,724
Corto plazo			(2,046,745)	(1,115,734)
Largo plazo			<u>US\$ 7,685,765</u>	<u>US\$ 3,687,990</u>

Los préstamos y arrendamientos por pagar por US\$10,232,510 al 31 de diciembre de 2015 (2014- US\$9,154,844) que mantiene la Compañía devengan interés anual entre 4.85% y 7.75%.

La Compañía mantiene líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo por US\$16,600,000 al 31 de diciembre de 2015, de los cuales al cierre del período, se han utilizado US\$11,028,095.

Los intereses al 31 de diciembre de 2015 fueron de US\$1,627,465 (2014: US\$1,433,068).

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

10. Cuentas por Pagar Partes Relacionadas

A continuación se presenta un detalle de saldos entre partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2015	2014
En el Estado de Situación Financiera:		
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Cuentas por cobrar accionista	US\$ 83,737	US\$ -
Renta Unida de Costa Rica	1,045,127	2,253,994
Renta Depot	906	-
Macri, S. A.	-	13,957
Free Style Investment	-	15,957
	<u>US\$ 1,129,770</u>	<u>US\$ 2,283,908</u>
 <i>Cuentas por pagar</i>		
Cuentas por pagar accionista	<u>US\$ 3,000,000</u>	<u>US\$ -</u>
 En el Estado de Resultados		
<i>Ingresos</i>		
Venta de equipos, repuestos y servicios	<u>US\$ 720,838</u>	<u>US\$ 1,717,163</u>
 <i>Gastos</i>		
Alquiler de locales	<u>US\$ 1,074,000</u>	<u>US\$ 1,029,000</u>

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras de bienes y servicios entre partes relacionadas son efectuadas a precios previamente pactados entre las partes. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Este gasto de alquiler corresponde al alquiler del edificio principal de Power Gen y de otros inmuebles (sucursales), tal como lo describe en la Nota 15.

Términos y condiciones de la cuenta por pagar accionista

Las cuentas con accionista no generan interés y son pagadas en efectivo.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

11. Impuesto sobre la Renta

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A se publica la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, se reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

- Se redujo la tasa del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen las telecomunicaciones, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta a 25% del 2014 en adelante.
- Modificación de la base de aplicación para los contribuyentes a los cuales se aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva según los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad en operaciones antes del impuesto sobre la renta	US\$ 894,827	US\$ 1,739,683
Cálculo en base a la tasa de impuesto	223,706	434,921
Gastos no deducible	18,274	-
	<u>US\$ 241,980</u>	<u>US\$ 434,921</u>

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las Compañías pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos tres años incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

11. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Precio de transferencia

La ley 33 de 30 de junio de 2010, modificada por la ley 52 de 28 agosto de 2012, adiciono el capítulo IX al título I del libro cuarto del código fiscal, denominado normas de adecuaciones a los tratados o convenios para evitar la doble tributación internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencias aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida ley 33. Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (informe 930 implementando por la DGI) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación del informe 930. Este estudio de precios de transferencia que soporte lo declaro mediante el informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la DGI, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento.

La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

12. Gastos Generales y Administrativos

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
Salarios, remuneraciones y prestaciones	US\$ 2,798,140	US\$ 2,374,326
Alquiler	1,209,676	1,138,300
Honorarios	227,575	210,826
Seguridad	226,404	204,686
Depreciación	235,544	151,880
Combustible y otros gastos de transporte	218,215	268,940
Mejoras, reparaciones y mantenimiento	211,324	291,298
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	179,876	220,747
Viajes, hospedaje y alquiler de autos	173,773	154,052
Leasing	148,053	201,436
Gastos de oficina	131,648	110,377
Impuestos	136,938	92,615
Gastos adicionales de operación	120,248	90,179
Seguros	108,763	119,298
Comunicación	103,085	85,866
Cargos bancarios	92,975	62,766
Atención a clientes y otros	57,259	29,374
Servicios públicos	129,062	146,895
Publicidad e investigación de mercado	137,793	66,231
	<u>US\$ 6,646,351</u>	<u>US\$ 6,020,092</u>

13. Costo de Ventas

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
Alquiler de equipo	US\$ 3,063,728	US\$ 3,254,650
Ventas de equipos, repuestos y servicios	1,750,845	3,205,806
Salarios	204,682	151,524
Depreciación	4,506,013	6,351,759
	<u>US\$ 9,525,268</u>	<u>US\$ 12,963,739</u>

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

14. Compromisos

Arrendamientos operativos

La Compañía arrienda ciertos activos bajo términos de arrendamiento operativo. Estos activos arrendados incluyen bienes inmuebles. La mayoría de los contratos de arrendamientos incluyen opción de renovación. En algunos casos, los pagos por alquiler durante el período de renovación pueden ser mayores a los pagos corrientes. Debido a que las renovaciones de arrendamiento no son consideradas como razonablemente seguras, los pagos de arrendamientos que se deberán durante la etapa de renovación no se incluyen en la determinación del gasto de alquiler hasta que el arrendamiento sea renovado. Los arrendamientos de la Compañía no incluyen valor residual de garantía.

Al 31 de diciembre de 2015 los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos para los próximos años se resumen así:

	<i>Monto</i>
2016	US\$1,074,000
2017	US\$1,074,000
2018 en adelante	US\$1,074,000

15. Administración del Riesgo Financiero

Objetivos de la administración de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Administración bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Administración identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

15. Administración del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Compañía al incumplir en la liquidación de una obligación. La Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posible incobrabilidad y ocasionar una provisión con el fin de disminuir el riesgo de pérdida.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. Se preparan flujos de caja proyectados mensualmente para los meses que queden hasta finalizar cada periodo fiscal. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

Administración del capital

El objetivo de la política del capital de la Compañía es mantener una estructura financiera saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los accionistas.

16. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Por ser estos instrumentos financieros principalmente con vencimientos a corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos en el juicio de la Gerencia, por lo que sus importes ni pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

16. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Considerando que al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía instrumentos financieros cuyo valor razonable difiera en forma significativa de los valores registrados en libros, no se estimó necesaria una presentación de la clasificación de los instrumentos financieros por nivel jerárquico.

XI. ANEXO B: Estados Financieros Interinos del Emisor al 30 de junio de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, located in the bottom right corner of the page.

POWER GEN, S.A.

Estados Financieros Interinos

Al 30 de junio de 2016
Comparado con el 2015



CONTENIDO

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6 - 28

Agencia Bancaria
0.11.11 *0524*

[Handwritten signature]

Power Gen, S. A.
Estado de Situación Financiera
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Notas	Junio 30, 2016	Diciembre 31, 2015
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
5 Efectivo	US\$ 349.632	US\$ 390.700
6 Cuentas por cobrar, neto	5.673.987	4.061.883
7 Inventarios	4.354.425	3.308.588
16 Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1.752.019	1.129.770
Gastos pagados por adelantado	296.467	537.152
	12.426.529	9.428.093
Activos No Corrientes		
11 Activos productivos y equipos, neto	23.287.529	22.195.078
Otros activos	630.668	354.736
	23.918.196	22.549.814
TOTAL ACTIVOS	US\$ 36.344.725	US\$ 31.977.907
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
13 Cuentas por pagar proveedores	US\$ 702.357	US\$ 48.100
12 Pasivos acumulados por pagar	239.911	197.300
14 Prestamos por pagar	5.039.347	4.578.348
14 Arrendamiento financiero	2.579.712	2.046.745
	8.561.327	6.870.493
Pasivos No Corrientes		
14 Prestamos por pagar	5.959.035	6.949.747
14 Arrendamiento financiero	9.736.969	7.685.765
Prima de antigüedad	105.575	106.354
Dividendos por pagar	0	0
16 Cuentas por pagar accionista	3.500.000	3.000.000
16 Cuentas por pagar compañías relacionadas	961.313	0
Acciones preferidas	0	0
	20.262.893	17.741.866
Total pasivos	28.824.220	24.612.359
Patrimonio		
Capital emitido: 210 acciones comunes sin valor nominal,		
emitidas y en circulación	2.310.000	2.310.000
Impuesto complementario	-158.371	-129.337
Utilidades no distribuidas	5.368.877	5.184.885
Total Patrimonio	7.520.505	7.365.548
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$ 36.344.725	US\$ 31.977.907

Power Gen, S. A.
Estado de Resultados
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Notas		2016		2015	
	Ingresos				
	Alquiler de equipo	US\$	7.131.179	US\$	7.458.100
	Ventas de equipos, repuestos y servicios		2.991.788		2.325.565
	Otros ingresos		90.031		96.812
			<u>10.212.998</u>		<u>9.880.477</u>
	Costo de ventas y gastos				
21	Costo de ventas		6.018.713		5.639.693
19,20	Gastos generales y administrativos		3.110.447		3.190.591
14	Intereses de financiamiento		838.515		853.240
	Total costo de ventas y gastos		<u>9.967.675</u>		<u>9.683.524</u>
	Utilidad antes de impuesto sobre la renta		245.323		196.953
18	Impuesto sobre la renta		61.331		49.238
	Utilidad neta	US\$	<u>183.992</u>	US\$	<u>147.715</u>
	Atribuible a accionistas:				
	Utilidad neta por acción		<u>876,15</u>		<u>703,40</u>

Power Gen, S. A.
Estado de Resultados
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2016

		<u>Acciones Comunes</u>		<u>Impuesto Complementario</u>		<u>Utilidades No Distribuidas</u>		<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	US\$	2,310,000	US\$	(129,337)	US\$	4,532,038	US\$	6,712,701
Utilidad o Pérdida Neta						652,847		652,847
Impuesto complementarios								-
Distribución de dividendos								-
Al 31 de diciembre de 2015		2,310,000		(129,337)		5,184,885		7,365,548
Utilidad o Pérdida Neta				(29,035)		183,992		154,957
Al 30 de junio de 2016	US\$	<u>2,310,000</u>	US\$	<u>(158,371)</u>	US\$	<u>5,368,877</u>	US\$	<u>7,520,505</u>

Power Gen, S. A.
Estado de Resultados
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	US\$ 183.992	US\$ 147.715
Conciliación de la utilidad con el efectivo neto de actividades de operación		
8 Depreciación	3.323.461	3.229.612
8 Descarte de activos fijos		
Prima de antigüedad	26.962	23.763
6 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	100.943	97.363
Dividendos declarados		
Resultado de las operaciones antes de cambios en las actividades de operación	3.635.357	3.498.452
Cuentas por cobrar	(1.713.047)	(835.231)
7 Inventarios	(1.045.837)	(350.310)
Gasto pagados por anticipados y otros	240.685	37.833
Otros activos	(275.909)	(214.862)
Cuentas por pagar proveedores	654.257	893.695
Adelantos de clientes y otros pasivos	42.588	(149.323)
Prima de antigüedad pagada	(27.741)	(52.387)
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	1.510.354	2.827.866
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
11 Adquisición de equipos	(5.256.062)	(6.318.545)
11 Equipos reclasificados como inventario	840.151	377.847
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	(4.415.912)	(5.940.698)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Abono a obligaciones bancarias	(5.088.479)	(3.982.431)
Producto de obligaciones bancarias	7.142.937	7.224.289
16 Cuentas entre parte relacionadas	339.065	(342.364)
Acciones preferenciales	-	-
16 Cuentas por pagar accionistas	500.000	49.802
Dividendos por pagar	-	-
Impuesto complementario	(29.034)	0
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2.864.489	2.949.296
(Disminución) aumento neto de efectivo	(41.068)	(163.534)
Efectivo al inicio del año	390.700	656.081
Efectivo final al 30 de junio 2016	US\$ 349.632	US\$ 492.545

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

1. Información Corporativa

Power Gen, S. A. está constituida según las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es la compra y venta de equipos, leasing de equipo industrial y de construcción, montacargas, compresores de aire y equipos de plataformas aéreas y otros. También reparación de generadores de energía eléctrica y montacargas y venta de sus repuestos; además, dar servicio de mantenimiento a dichos equipos. Las oficinas principales están ubicadas en Carretera Panamericana Sector Mañanitas Tocumen, Edificio Power Gen.

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Power Gen, S. A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”).

3. Base para la Preparación de los Estados Financieros

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Power Gen, S. A. han sido preparados en una base de costo histórico, exceptuando aquellos casos en que se hace referencia en las políticas contables mencionadas en la Nota 4.

Los estados financieros están expresados en (US\$) dólares, unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica moneda funcional de la Compañía, la cual está a la par y es de libre cambio con el balboa (B/) unidad monetaria de la República de Panamá.

3.2 Juicios, estimaciones y supuestos

La preparación de estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos pasivos futuros.

Los principales supuestos en relación con los hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen riesgos de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro del valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Determinar si el valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos se encuentra deteriorado, requiere estimar su valor en uso. Esta estimación requiere que la Administración estime los flujos de caja futuros que se espera se generen de la unidad generadora de efectivo y que se determine la tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Impuesto sobre la renta

La determinación del impuesto sobre la renta requiere en gran medida del uso de estimaciones y supuestos, en particular el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce solamente si es probable que haya ganancias fiscales en el futuro contra las que se pueda deducir las diferencias temporales. Se requiere juicio significativo de la Administración para determinar el monto de impuesto sobre la renta diferido que puede ser reconocido.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivos están representados por el dinero en efectivo en banco y caja y depósitos corrientes, cuyo vencimiento original es igual o inferior a tres meses. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en su venta o disposición. A las fechas respectivas de los estados financieros, no existían restricciones de uso sobre saldos de efectivo y equivalente de efectivo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Inventarios

Los inventarios de equipos están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

en los que haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Inventarios de equipos de alquiler para la venta están al costo menos depreciación correspondiente; los inventarios de repuestos están a costo promedio.

Fondo de cesantía

La legislación laboral panameña exige a las compañías el pago de indemnizaciones por despidos a empleados bajo ciertas circunstancias. De igual forma, contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan terminado una relación de trabajo continua con las empresas. De acuerdo con la Ley No. 44 del 14 de agosto de 1995, se crea el fondo de cesantía con base en 1.92% para la prima de antigüedad y de 0327% para la indemnización, calculada sobre el promedio de los sueldos devengados trimestrales o el último salario del periodo en que se realiza el aporte, cualquiera que sea el mayor.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas o deterioro, si las hubiere. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que incurrir.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes. Los años se detallan a continuación:

	<i>Vida Útil</i>
Equipo de oficina	3 - 10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo para arrendar	7 años
Otros equipos y herramientas	5 - 10 años

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo a abono a los resultados según corresponda.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, sin clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La compañía reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los documentos y préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la compañía asume la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Los pasivos financieros son dado de baja por la compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionadas con el acuerdo. En un acuerdo conjunto, ninguna parte individualmente controla el acuerdo por sí misma. Una parte con control conjunto de un acuerdo puede impedir que cualquiera de las otras partes o grupo de las partes, controle el acuerdo.

Arrendamientos operativos

Arrendamientos financieros

De acuerdo con la Interpretación CINIIF No.4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, los contratos de fibra óptica que confieren un derecho específico de uso por una porción definida del activo subyacente en forma de fibra dedicada para uso exclusivo se consideran arrendamientos. La compañía ha evaluado estos contratos y han determinado que consisten en arrendamiento financiero.

Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Impuesto sobre la renta

La Compañía calculo el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, corresponde al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente, y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos por ventas son registrados por los importes netos de impuesto sobre las ventas y reconoce un pasivo en el estado de situación financiera por el importe del impuesto sobre las ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por los importes netos del impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor de la empresa por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. En aquellos casos en donde el impuesto sobre las ventas no es acreditado, la empresa incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferidos al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

Ingresos por ventas de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

Cambios en políticas contables y divulgaciones

La empresa adopto por primera vez las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones que son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.

Interpretación IFRIC 21 Gravámenes (IFRIC 21)

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

El IFRIC 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por gravámenes cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo identifica la legislación relevante. Para un gravamen que se origina al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no se debe anticipar el pasivo con anterioridad a alcanzar un umbral mínimo.

Divulgación sobre el monto recuperable de activos no financieros – enmiendas a la NIC 36 Deterioros de Activos.

Estas enmiendas eliminan la consecuencia no intencional de la NIIF 13 sobre las divulgaciones requeridas bajo la NIC 3. Adicionalmente, estas enmiendas requieren la divulgación de los montos recuperables para los activos o unidades generadoras de efectivo para la cuales se ha reconocido o reservado una pérdida por deterioro durante el periodo.

Mejora anuales del ciclo 2010-2012

En el ciclo de mejora anuales 2010-2012, el IASB emitió siete enmiendas a las normas las cuales incluyeron una enmienda a la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*. La enmienda a la NIIF 13 es efectiva inmediatamente y por lo tanto, para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014, y aclara en la Bases para las Conclusiones que las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecidas se pueden medir según los montos facturados cuando el efecto del descuento no es importante.

Mejora anuales del ciclo 2011-2013

En el ciclo de mejoras anuales 2011-2013, el IASB introdujo cuatro enmiendas a cuatro normas, las cuales incluyeron una enmienda a la NIIF 1 *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. La enmienda a la NIIF 1 es efectiva inmediatamente y, por lo tanto, para los periodos que comienzan el 1 de enero 2014, y aclara en la Base para las Conclusiones que una entidad puede elegir aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no es obligatoria, pero permite la aplicación temprana, siempre y cuando la norma se aplique consistentemente a través de los periodos presentados en los primeros estados financieros NIIF de la entidad.

Normas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las normas e interpretaciones emitidas pero que aún no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2014 se describen seguidamente. La compañía pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia. Se espera que las nuevas normas o enmiendas no tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la *NIIF 9 Instrumentos Financieros*, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la *IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* y todas las versiones anteriores a la NIIF 9.

La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición, el deterioro, y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, se permite la aplicación temprana. Se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación temprana de versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) es permitida si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Los principios en la NIIF 15 proveen un enfoque más estructurado para medir y reconocer ingresos. La nueva norma para ingresos aplica a todas las entidades y reemplaza todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingreso bajo NIIF. Se requiere una aplicación retrospectiva ya sea completa o modificada para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017, y se permite su adopción temprana.

Enmienda a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.

Las enmiendas aclaran el principio en la NIC 16 y NIC 38 de que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan de la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en vez de los beneficios económicos que se consumen por medio del uso del activo. Como resultado, no se puede utilizar un método basado en ingresos para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo se puede usar en circunstancias muy limitadas para amortizar activos. Las enmiendas tienen vigencias prospectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

Enmienda a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Retribuciones a los Empleados.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros, cuando contabilice los planes de beneficios definidos. Cuando las cotizaciones estén vinculadas al servicio, deben ser atribuidas en los periodos de servicio con un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si la cantidad de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer tales contribuciones como una reducción en el costo de servicio en el periodo en el que el servicio es brindado, en lugar de asignar las contribuciones a periodos de servicios. Esta enmienda es efectiva para los periodos anuales que empiezan en o después del 1 de julio 2014.

Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad para Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjunta.

Las enmiendas a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto que contabilice la adquisición de intereses en una operación conjunta, en el cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio debe aplicar los principios relevantes de la NIIF 3 para contabilización de combinaciones de negocios. Las enmiendas también aclaran que los intereses que se tenían anteriormente en una operación conjunta no se remiden con la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta mientras se retenga el control conjunto. Además, se agregó una exclusión al alcance de la NIIF 11 para especificar que las enmiendas no aplican cuando las partes que misma parte controladora última. Las enmiendas aplican a la adquisición de interés inicial en una operación conjunta y a la adquisición de interés adicional en la misma operación conjunta, y tienen vigencia prospectiva para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2016, con la posibilidad de una adopción temprana.

Mejora anuales de los ciclos 2010-2012 y 2011-2013

A continuación se listan las mejoras a normas que son efectivas a partir del 1 de julio de 2014:

- *NIIF 2 Pagos basados en Acciones.* Esta mejora se aplica prospectivamente y aclara ciertos temas relacionados con las definiciones de desempeño y condiciones de servicio las cuales so condiciones de irrevocabilidad.
- *NIFF 13 Medición del Valor Razonable.* Esta enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción al portafolio en la NIIF 13 puede aplicar no sólo a los activos y pasivos financieros, sino también a otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o NIC 39, según aplique)
- *NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.* La enmienda se aplica retrospectivamente y aclara en la NIC 16 que los activos puede revalorarse en referencia a los datos observables ya sea sobre el valor en libro bruto o neto. Además, la depreciación acumulada o amortización es la diferencia entre el valor libros y el valor bruto del activo.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

- *NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.* Esta enmienda se aplica retrospectivamente y aclara que una entidad de administración (una entidad que ofrece servicios de personal gerencial clave) constituye una parte relacionada sujeta a las revelaciones de parte relacionadas. Además, una entidad que utiliza a una entidad de administración debe revelar los gastos incurridos en los servicios de administración.

5. Efectivo

	<u>30 de junio de</u>	
	2016	2015
Efectivo en Caja	US\$ 9,095	US\$ 10,352
En bancos	340,537	482,193
	US\$ 349,632	US\$ 492,545

6. Cuentas por Cobrar, Clientes, Neto

	<u>30 de junio de</u>	
	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	US\$ 5.722.455	US\$ 5.033.559
Cuentas por cobrar empleados	37.528	41.177
Cuentas por cobrar otros	94.825	1.275
	5.854.809	5.076.011
Menos provisión para posible cuentas incobrables	(180.822)	(326.075)
	US\$ 5.673.987	US\$ 4.749.936

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015.

	<u>30 de junio de</u>	
	2016	2015
Hasta 30 días	US\$ 2.108.235	US\$ 2.104.038
De 31 a 60 días	909.673	678.514
De 61 a 90 días	372.289	410.066
De 91 días en adelante	2.332.257	1.840.940
	5.722.455	5.033.559
Menos provisión para posible cuentas incobrables	(180.822)	(326.075)
	US\$ 5.541.633	US\$ 4.707.484

Los plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar son a 30 días y con algunos clientes específicos los plazos se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de las

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

respectivas, facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses exceptos intereses de mora y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros.

7. Inventario

Al 30 de junio de 2016 el inventario se desglosa así:

	<u>30 de junio de</u>	
	2016	2015
Adelanto de compra de equipo	US\$ 75,508	US\$ 383,178
Equipos	2,461,787	1,338,096
Repuestos	1,660,021	1,839,164
Mercancía en tránsito	12,794	-
Ordenes en proceso	144,316	127,205
	<u>US\$ 4,354,425</u>	<u>US\$ 3,687,642</u>

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

11. Activos Productivos y Equipos, Neto

30 de junio de 2016

	Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	Equipo para arrendar	Otros Equipos y Herramientas	Total
Al 1 de enero de 2016, neto de depreciación acumulada	US\$ 243,797	US\$ 514,113	US\$ 21,270,285	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078
Adiciones	14,420	75,132	5,084,127	82,383	5,256,062
Retiro, neto	(232)	(949)	(838,310)	(659)	(840,151)
Depreciación	(39,987)	(96,272)	(3,140,931)	(46,272)	(3,323,461)
Al 30 de junio de 2016, neto de depreciación acumulada	US\$ 217,998	US\$ 492,025	US\$ 22,375,171	US\$ 202,334	US\$ 23,287,529
Al 1 de enero de 2016					
Al costo	US\$ 597,116	US\$ 817,190	US\$ 35,585,334	US\$ 382,581	US\$ 37,382,221
Depreciación acumulada	(353,319)	(303,077)	(14,315,049)	(215,699)	(15,187,143)
Valor Neto	US\$ 243,797	US\$ 514,113	US\$ 21,270,285	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078
Al 30 de junio de 2016					
Al Costo	US\$ 611,304	US\$ 891,373	US\$ 37,751,875	US\$ 463,918	US\$ 39,718,470
Depreciación acumulada	(393,305)	(399,349)	(15,376,704)	(261,583)	(16,430,941)
Valor neto	US\$ 217,998	US\$ 492,025	US\$ 22,375,171	US\$ 202,334	US\$ 23,287,529

Activos Productivos y Equipos, Neto (continuación)

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

31 de diciembre de 2015

	<i>Equipo de Oficina</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Equipo para Arrendar</i>	<i>Otros Equipos y Herramientas</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2015, neto de depreciación y amortización acumulada	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Adiciones	103,690	494,247	7,258,309	130,979	7,987,225
Retiro, neto	(71,569)	(9,199)	(53,420)	-	(62,619)
Depreciación y amortización	(88,202)	(88,202)	(4,506,013)	(75,773)	(4,741,557)
Al 31 diciembre, neto de depreciación y amortización acumulada	US\$ 243,798	US\$ 514,117	US\$ 21,270,281	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078
Al 31 de diciembre de 2014					
Al costo	US\$ 493,426	US\$ 277,902	US\$ 33,440,804	US\$ 251,602	US\$ 34,463,734
Depreciación y amortización acumuladas	(281,749)	(160,631)	(14,869,399)	(139,926)	(15,451,705)
Valor neto	US\$ 211,677	US\$ 117,271	US\$ 18,571,405	US\$ 111,676	US\$ 19,012,029
Al 1 de enero de 2015					
Al costo	US\$ 597,116	US\$ 762,950	US\$ 40,645,693	US\$ 382,581	US\$ 42,388,340
Depreciación y amortización acumuladas	(353,318)	(248,833)	(19,375,412)	(215,699)	(20,193,262)
Valor neto	US\$ 243,798	US\$ 514,117	US\$ 21,270,281	US\$ 166,882	US\$ 22,195,078

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

12. Prestaciones Laborales por Pagar

Al 30 de junio de 2016 las prestaciones laborales por pagar se desglosan así:

		<u>30 de junio de</u>	
		2016	2015
Prestaciones laborales por pagar	US\$	59,432	US\$ 59,079
Reservas laborales		180,478	53,465
	US\$	239,911	US\$ 112,544

13. Cuenta por Pagar

		<u>30 de junio de</u>	
		2016	2015
Cuentas por pagar locales	US\$	275.901	US\$ 299.373
Cuentas por pagar extranjeras		426.456	781.004
	US\$	702.357	US\$ 1.080.377

La empresa mantiene una política de pago para todos los proveedores locales de cancelar todas las compras realizadas durante el mes anterior los primeros 10 días del mes siguiente a la compra y para los proveedores extranjeros la política es cancelar las compras antes de la fecha de vencimiento del documento de acuerdo con el plazo de crédito otorgado por el proveedor.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

14. Préstamos por pagar y Arrendamientos Financieros

El vencimiento de los préstamos por pagar y arrendamiento financiero se presenta a continuación:

	Tasa efectiva	Vencimiento	30 de junio de	
			2016	2015
Préstamo				
Metrobank	6.00%	Abril 2018.	US\$ 500,000	US\$ 1,000,000
Líneas de crédito				
Banco General, S.A	5%-6.75%	Noviembre 2020.	5,014,873	4,110,844
Scotiabank (Citibank)	4.00%	Noviembre 2016.	600,000	600,000
Banesco, S.A	5.5% - 6.25%	Septiembre 2016.	1,209,159	328,370
Banvivienda, S.A	6.25%	Mayo 2020.	1,147,491	1,465,253
Banesco, S.A	5.5% - 6.25%	Junio 2017.	381,054	474,157
BCT- Bank International, S.A	6.5% - 7.0%	Agosto 2019.	418,314	810,373
Banco Panamá, S.A	6.5% - 7.75%	Agosto 2018.	-	1,234,115
Banco Panamá, S.A	4.625%	Agosto 2018.	200,000	400,000
JLG Industries Inc	4.85% - 5.03%	Mayo 2018.	1,527,493	2,728,934
			10,498,383	12,152,046
Total			10,998,383	13,152,046
Corto plazo			(5,039,347)	(5,076,854)
Largo plazo			US\$ 5,959,035	US\$ 8,075,192
Arrendamiento financiero				
Metroleasing, S.A	6.25% - 7.50%	Septiembre 2019.	US\$ 3,773,986	2,698,114
Multileasing Financiero, S.A	5.5% - 6.26%	Diciembre 2020.	3,871,995	2,884,774
Caterpillar Crédito, S.A de CV	5.50%	Septiembre 2020.	2,817,886	3,407,947
Banistmo Leasing, S.A	6.25%	Octubre 2021.	1,852,814	418,513
Total			12,316,681	9,409,349
Corto plazo			(2,579,712)	(2,268,081)
Largo plazo			US\$ 9,736,969	US\$ 7,141,269

La Compañía mantiene líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo por US\$16,600,000 al 30 de junio de 2016, de los cuales se han utilizado US\$8,970,890.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

También mantiene Líneas de crédito aprobadas para arrendamiento financiero por US\$14,250,000 al 30 de junio de 2016, de los cuales se han utilizado al mismo periodo US\$12,316,681.

Los intereses pagados al 30 de junio de 2016 fueron de US\$838,815 y al 30 de junio de 2015 US\$853,240

16. Saldos y Transacciones con partes Relacionadas

	<u>30 de junio de</u>	
	2016	2015
En el Estado de Situación Financiera		
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar accionistas	US\$ 84.687	US\$ -
Renta Unida de Costa Rica	1.667.332	2.565.168
Macri, S.A	-	5.560
Free Style Investment	-	16.258
Coleman Engineering	-	2.753
Caribbean Capital Investment	-	23.034
General Traiding	-	1.150
Complejo Logístico Norte Sur	-	2.369
Deming Investment	-	413
Gonzalez Traiding	-	9.567
	US\$ 1.752.019	US\$ 2.626.272
Cuentas por pagar		
Cuentas por pagar accionista	US\$ 3.500.000	US\$ 3.049.802
En el Estado de Resultado		
Ingresos		
Venta de equipo, repuestos y servicios	US\$ 495.467	US\$ 257.034
Gastos		
Alquiler de locales	US\$ 537.000	US\$ 537.000

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

18. Impuesto sobre la renta

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A se aplica la ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, se reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales están:

- Se redujo la tasa del impuesto sobre la renta a partir del periodo fiscal 2010, excepto para compañías y subsidiarias dedicada a ciertos tipos de negocios.
- Modificación de la base de aplicación para los contribuyentes a los cuales se aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y los sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/. 1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva según los estados financieros de la compañía se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 245,323	\$ 196,953
Utilidad gravable	\$ <u>245,323</u>	\$ <u>196,953</u>
Impuesto sobre la renta corriente a la tasa efectiva del 25%	\$ <u>61,331</u>	\$ <u>49,238</u>

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados forman parte de los gastos generales y administrativo del periodo, se desglosan así:

		30 de junio de	
		2016	2015
Salarios, comisiones y otros	US\$	979,889	US\$ 980,058
Gasto de representación			3,000
Bonificaciones y decimotercer mes		81,370	82,231
Vacaciones		79,007	83,570
Aporte patronal		162,320	162,467
Gasto de indemnización - preaviso			14,212
	US\$	1,302,585	US\$ 1,325,539

20. Gastos Generales y Administrativos

		30 de junio de	
		2016	2015
Salarios, remuneraciones y prestaciones	US\$	1,302,585	US\$ 1,325,539
Alquiler		602,600	602,100
Honorarios		103,307	106,455
Seguridad		124,892	114,059
Depreciación		152,997	78,616
Combustible y otros gastos de transporte		94,925	112,604
Mejoras, reparaciones y mantenimiento		88,478	130,263
Provisión por deterioro de cuenta por cobrar		100,943	97,363
Viajes, hospedajes y alquiler de autos		69,156	77,406
Leasing		61,750	95,953
Gastos adicionales de operación		28,320	67,750
Seguros		44,781	49,763
Comunicación		49,503	53,619
Cargos bancarios		40,581	35,447
Atención a clientes y otros		46,738	29,256
Servicios públicos		63,455	61,614
Publicidad e investigación de mercado		39,558	48,435
Gastos de oficina		54,704	60,298
Impuestos		41,175	44,050
	US\$	3,110,447	US\$ 3,190,591

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

21. Costo de Ventas

	30 de junio de	
	2016	2015
Alquiler de equipo	US\$ 1.556.876	US\$ 1.587.654
Ventas de equipo, repuestos y servicios	1.133.906	814.622
Salarios	157.466	86.422
Depreciación	3.170.463	3.150.995
	<u>US\$ 6.018.713</u>	<u>US\$ 5.639.693</u>

20. Compromisos y Contingencias

Arrendamientos operativos

La Compañía arrienda ciertos activos bajo términos de arrendamiento operativo. Estos activos arrendados incluyen bienes inmuebles. La mayoría de los contratos de arrendamientos incluyen opción de renovación. En algunos casos, los pagos por alquiler durante el período de renovación pueden ser mayores a los pagos corrientes. Debido a que las renovaciones de arrendamiento no son consideradas como razonablemente seguras, los pagos de arrendamientos que se deberán durante la etapa de renovación no se incluyen en la determinación del gasto de alquiler hasta que el arrendamiento sea renovado. Los arrendamientos de la Compañía no incluyen valor residual de garantía.

Al 31 de diciembre de 2015 los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos para los próximos años se resumen así:

	<i>Monto</i>
2016	1,074,000
2017	1,074,000
2018 en adelante	1,074,000

21. Administración del Riesgo Financiero

Objetivos de la administración de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Administración bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Administración identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía.

21. Administración del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Compañía al incumplir en la liquidación de una obligación. La Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posible incobrabilidad y ocasionar una provisión con el fin de disminuir el riesgo de pérdida.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. Se preparan flujos de caja proyectados mensualmente para los meses que queden hasta finalizar cada periodo fiscal. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

Administración del capital

El objetivo de la política del capital de la Compañía es mantener una estructura financiera saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los accionistas.

Power Gen, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para los seis meses terminados
El 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de US\$ dólares)

22. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Por ser estos instrumentos financieros principalmente con vencimientos a corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos en el juicio de la Gerencia, por lo que sus importes ni pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

23. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Considerando que al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no poseía instrumentos financieros cuyo valor razonable difiera en forma significativa de los valores registrados en libros, no se estimó necesaria una presentación de la clasificación de los instrumentos financieros por nivel jerárquico.